

Juicio Político

**Iniciado a pedido de S. E. el Señor
Presidente de la República
Dr. José P. Guggiari**

Con motivo de los sucesos del 23 de Octubre de 1931



**Editorial Histórica
Asunción - Paraguay
1988**

**CONSIDERACIONES PRELIMINARES A LA PRIMERA REIMPRESION DEL LIBRO
"JUICIO POLITICO INICIADO A PEDIDO DE S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DR. JOSE P. GUGGIARI CON MOTIVO DE LOS SUCESOS DEL 23 DE
OCTUBRE DE 1931". (Cámara de Diputados, Imprenta Nacional, Asunción, 1932).**

Serie: Documentos para la historia

Revisión técnica: Alfredo M. Seiferheld

Tapa y texto: Reproducción facsimilar del original (Imprenta Nacional, Asunción, 1932) aumentado en un diez por ciento. Volumen gentilmente cedido para su copia por la Lic. Margarita Kallsen.

Fotomecánica e impresión: El Gráfico S.R.L.

**Hecho el depósito indicado por la ley
94/51 de derechos intelectuales.**

Editorial Histórica

Caballero 742, teléfono 446 424

Casilla Correo 2219

Asunción - Paraguay

EL 23 DE OCTUBRE: LA TRAGEDIA QUE PUDO SER EVITADA

Alfredo M. Seiferheld

Cuando los nubarrones de la por entonces inevitable disputa bélica por el Chaco Boreal entre el Paraguay y Bolivia se movían amenazantes en el horizonte, apareció en Asunción, a comienzos de 1932, un libro que resumía el juicio político "iniciado a pedido de S. E. el Señor Presidente de la República Dr. José P. Guggiari con motivo de los sucesos del 23 de octubre de 1931". Dicho documento se había producido tras la delegación del mando que Guggiari hiciera el 25 de octubre en su vice presidente Emiliano González Navero, amparado en los artículos 50 y 56 de la Constitución Nacional vigente, una situación hasta entonces inédita e irrepetida en la política paraguaya.

No fueron muchos los que leyeron el polémico libro cuando su aparición. La mayoría lo olvidó porque vino la guerra y algunos lo conservaron. Sirvió después como material de apoyo para la bibliografía que desde entonces apareció sobre el tema en el país, sea en defensa o censura de la actuación de los protagonistas de octubre como la de Juan Stefanich, Efraím Cardozo, Enrique Volta Gaona, Arturo Bray, Manuel Avila y otros. Estos libros ampliaron mucho los testimonios de primera y segunda mano, que abundan sobre aquel episodio.

Este volumen, poco conocido salvo de nombre, merecía por ello hace tiempo una reedición, que *Editorial Histórica*.. presenta aquí respetando escrupulosamente el original en un facsimilar levemente ampliado para facilitar su lectura, y agregando estas líneas introductorias como marco referencial para los lectores que no vivieron ni conocieron de cerca aquel trágico suceso.

UNA PAGINA DOLOROSA EN EL CALENDARIO POLITICO(*)

Exactamente un año después del violento altercado que costó la vida al Dr. Eligio Ayala, a la sazón Ministro de Hacienda, la República vivió otra jornada de luto y dolor, acaso la más impactante y controvertida de su vida independiente. Una manifestación de estudiantes, acompañada de público y de políticos, irrumpió en los jardines del Palacio de Gobierno —del que aproximadamente una década atrás habían retirado las rejas que lo protegían— circunstancia en la cual la guardia disparó sobre ella, con un saldo de varios muertos y heridos.

Los manifestantes del viernes 23 de octubre se habían reunido para protestar por la actitud que había adoptado la Policía la noche anterior, cuando otra manifestación que buscaba explicación oficial sobre la posición gubernamental con referencia a la defensa del Chaco, había derivado frente a la casa del Presidente Guggiari —ya retirada la bandera del Centro Estudiantil— en actitud agresiva, siendo disuelta violentamente por fuerzas del orden.

LA OPINION DE LA PRENSA PARAGUAYA

El mismo día 23, ya ocurrida la desgracia, dispares eran las crónicas orales y periodísticas que se dieron. "La Nación", órgano de la Liga Nacional Independiente, opositora al gobierno, titulaba a la tarde: "Esta mañana la juventud estudiosa fue masacrada por la guardia pretoriana del Palacio de Gobierno. Desde los sucesos de ayer y hasta ahora hay trece muertos y cuarenta heridos".

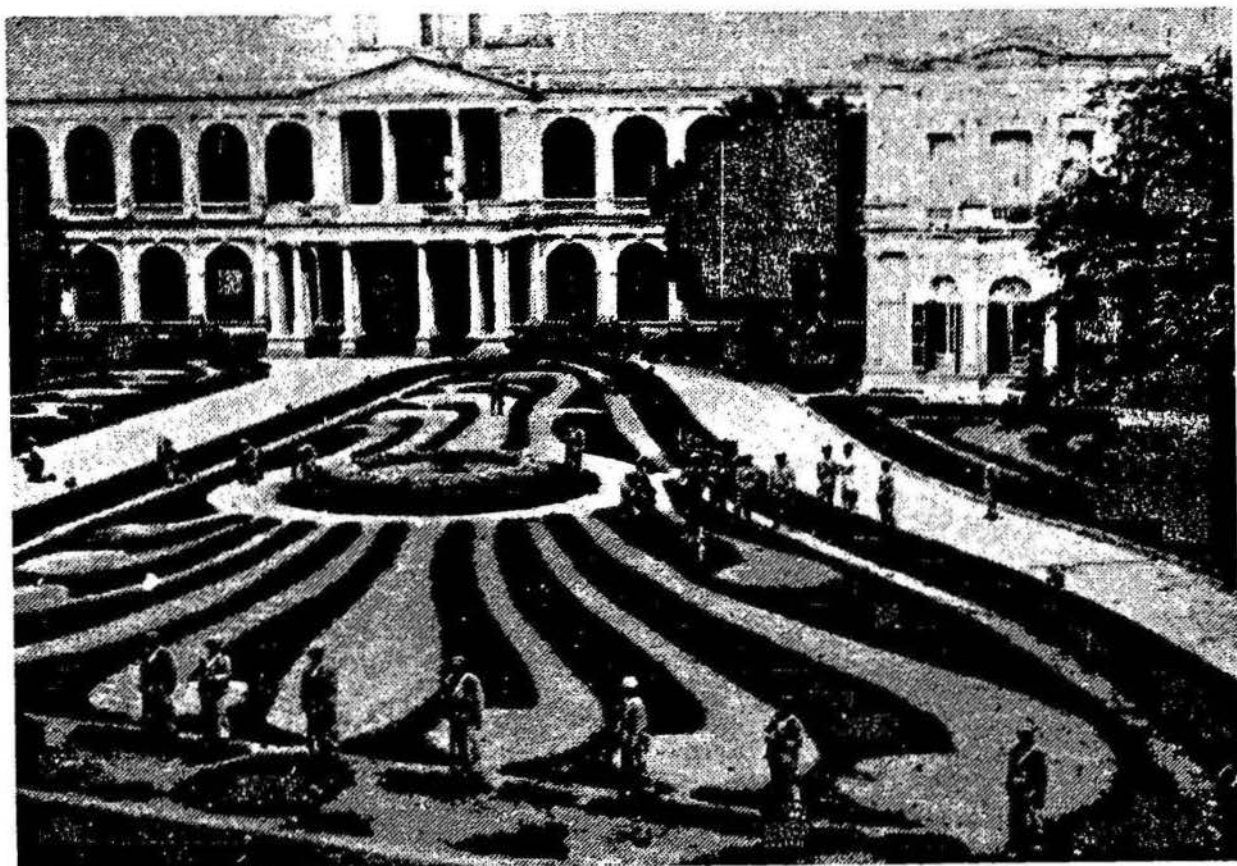
(*) Diario ABC Color, 23 de octubre de 1981, p. 11, Asunción.

En cuanto a los hechos, en una parte informa: "Fuego desde los balcones del Palacio de Gobierno: Eran las nueve de la mañana cuando (los manifestantes) fueron sorprendidos por un nutrido tiroteo de fusilería y ametralladora. Desde los balcones del Palacio, donde se habían emplazado tres ametralladoras de antemano, dirigidas, según versiones que pudimos recoger, por el Tte. Jara Román, empezaron a hacer un disparo cerrado sobre la masa estudiantil; niñas de la Escuela Normal con la bandera nacional enfrente, encabezaban la columna, la que al llegar frente a la casa de Gobierno fue recibida con un nutrido fuego de ametralladoras y fusilería".

"El Diario", con orientación del partido liberal de gobierno, relata también el día 23 los sucesos, detallando previamente lo acontecido la noche anterior frente a la casa del Dr. Guggiari, así como la marcha de los manifestantes ante las redacciones de los diarios de la época: "La columna de manifestantes que a toda costa quería penetrar en el Palacio de Gobierno por la fuerza, era contenida por el cordón policial con singular energía. Los agentes del orden público formaban un dique de contención de la frenética oleada humana, cumpliendo con su deber bajo una lluvia de piedras. Varios policías resultaron heridos y contusos a consecuencia de las pedradas recibidas, y también algunos manifestantes que sufrieron golpes de vara. Más de una hora duró este estado extremo de cosas, entre la tensión general traducida en gritos de condenación para el gobierno y las instituciones públicas", dice "El Diario".

"A pesar de las varias ametralladoras que en los balcones del piso alto de la Casa de Gobierno se habían emplazado, añade, los manifestantes no cesaron en sus propósitos y se valieron de una treta para romper el cordón policial. Un grupo de niñas normalistas encabezaron la columna de manifestantes. Los agentes de policía perdieron por completo el tino, no hallando forma de proceder en esta emergencia, circunstancia que aprovecharon los manifestantes para irrumpir como un alud por los jardines fronteros del Palacio para ir a chocar con el segundo cordón de tropas ya armadas con fusiles".

"En medio de una batahola infernal, de gritos, pedradas y exclamaciones, la multitud se precipitó hacia adelante. Una descarga cerrada de fusilería y un nutrido fuego de ametralladoras emplazadas en lo alto del Palacio, abrió fuego entre la multitud que después se dispersó", refiere el decano de la prensa paraguaya.



Palacio de Gobierno, inmediatamente después de los sangrientos episodios que tuvieron lugar en los jardines. El Ejército monta guardia frente a todo el edificio.

LOS RECUERDOS DEL CORONEL ARTURO BRAY (*)

Nombrado Jefe de Plaza de la capital, el entonces Mayor Arturo Bray; a la vez director de la Escuela Militar, hace, por su parte, la siguiente descripción de lo ocurrido en aquellas aciagas jornadas, en las que el gobierno liberal estuvo a punto de desplomarse:

“En la noche del 22 de octubre, la agitación callejera llegó a las puertas de la Escuela Militar. A eso de las 7, una manifestación integrada por no más de trescientas personas, en su mayoría estudiantes, a juzgar por su edad, se hizo presente ante uno de los portones de hierro que dan a la Plaza del Congreso, reclamando a gritos destemplados la presencia del director y de sus oficiales. No todos eran estudiantes, sin embargo: entre los concurrentes alcancé a distinguir a Bernardino Gorostiaga, Silvio Lofruscio, Buenaventura González, el teniente coronel José Samaniego, nada menos que Fiscal General Militar”.

“...Acto seguido, uno de los concurrentes al acto —Manuel Frutos Pane, según nos enteramos por los periódicos del día siguiente— trepó a una improvisada tribuna para desatarse en impropiedades contra el Gobierno, llegando incluso a calificar de ‘burgués adocenado de panza cerdal’ al presidente de la República. Ante el giro por demás alarmante y provocativo que iban tomando las cosas, invité al orador a morigerar sus palabras o dar por finalizada su peroración, para proseguir en cualquier otro sitio que no fuera a las puertas de una institución militar, donde no era admisible tan soeces agravios a la persona del Comandante en Jefe del Ejército. Apenas lo había hecho cuando los manifestantes iniciaron una lluvia de piedras y cascotes contra las puertas y ventanas exteriores de la Escuela Militar, alcanzando a romper algunos vidrios, pero felizmente sin lesionar a ninguno de los que nos encontrábamos en los corredores, nada más que por habernos guarecido a tiempo detrás de los gruesos pilares”.

“Poco después de producirse el tiroteo (el día 23) frente a la Casa de Gobierno —media hora o algo más a lo sumo— me notificó el oficial de servicio que, ante el portón que da sobre la Avenida República, se hallaba el presidente Guggiari, solicitando ser admitido; en el acto me dirigí al citado portón; abierto que fue, vi al primer mandatario acompañado por su edecán, mayor Francisco Vargas; el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gerónimo Zubizarreta; el diputado Manuel Jiménez; el Secretario de la Presidencia, Efraím Cardozo, y acaso algunas pocas personas más, cuyos nombres escapan a mi memoria”.

“...Sólo a dos figuras prominentes del Partido Liberal vi entonces mantenerse serenas y tranquilas, a más del presidente Guggiari: don Emiliano González Navero, vicepresidente de la República; y don José del Rosario Ayala, director general de Correos y Telégrafos. Manifestó el primero de los nombrados en mi presencia y frente a sus amilanados correligionarios, con aquel su habitual tic nervioso, entre uno y otro carraspeo: “Pero: ¿de qué se asustan ustedes? El Partido Liberal ha subido al poder a cañonazos, y a cañonazos ha de bajar, pero no a pedradas”.

CONCLUSIONES

De un análisis de diversos testimonios sobre aquel hecho, incluyendo lo publicado después del juicio político a que voluntariamente se sometiera el Presidente de la República, y de las referencias periodísticas dadas a conocer en la época, surge una amalgama de versiones, muchas de ellas no coincidentes, que, sin embargo, permiten llegar a conclusiones si no aceptadas en su totalidad por quienes vivieron aquellas jornadas, acaso válidas para acercarnos a la verdad de los sucesos. Estas, a título personal, son:

—Lo ocurrido se da en una época de amplia libertad, circunstancia no negada ni por los propios participantes de la manifestación. Recuérdese que se protestaba, el día 23, por la actitud de la Policía hacia quienes se encontraban el día anterior frente al domicilio particular del presidente de la República en actitud hostil.

—No se ajusta a la verdad la versión oficial de que la manifestación del día 23 estuvo dirigida por comunistas, y que había intención, premeditada, en la masa estudiantil, de atentar contra la vida del Presidente, como lo dieron a entender entonces y después algunos voceros del gobierno.

(*) Bray, Arturo. “Armas y Letras”. Memorias, tomo II, Ediciones NAPA, Asunción, 1981, pp. 71/85.

—En cambio, es verdad que la manifestación del 23 no fue del todo estudiantil, ya que participaron de ella políticos opositores al gobierno, sin culpa, por supuesto, de los estudiantes. Aquellos se adhirió a la manifestación después de una virulenta campaña periodística que puede ser analizada, siguiéndola en la prensa de la época, a través de los diarios La Nación, La Tribuna, La Unión e inclusive El Orden, críticos todos ellos del gobierno.

—La preocupación del gobierno por la defensa del Chaco, si no alcanzó las proporciones deseadas ni óptimas (no solamente por culpa de éste sino de todos los otros desde 1870, salvo el de Eligio Ayala) se estaba dando en buena medida en forma de adquisiciones secretas de armamentos, mediante decretos reservados de los cuales muy pocas personas tenían conocimiento, por razones obvias.

—La imputación atribuída a algunas personalidades del gobierno, quienes en la mañana del día 23 habrían señalado que los estudiantes serían recibidos a balazos de llegar al Palacio es falsa. Hubo sí un no disimulado temor de que algo ocurriera en vista del reforzamiento de la guardia, pero nada hacía suponer premeditación en lo sucedido, como se quiso hacer creer en su momento.

—Hubo sí un considerable error de apreciación, por parte del gobierno, sobre las derivaciones de lo que podía acontecer. Al no preverse las consecuencias trágicas, no se tomaron las medidas del caso, como hubiera sido el disolver la manifestación mucho antes de llegar ésta al Palacio, aun con el empleo de la fuerza, o la presencia del Presidente.

—La manifestación, a tenor de los relatos de sus propios participantes, distaba de ser pacífica, en especial cuando se encontró frente al Palacio de Gobierno, donde comenzaron los forcejeos con la guardia ubicada en él. El avance de los estudiantes y manifestantes no podía permitir a la guardia adivinar hasta dónde se quería llegar, y todo indica que ella disparó instintivamente, atemorizada por algo que, hasta entonces, y desde entonces, no se había visto en el país.

—Los disparos que hicieron impacto en los estudiantes partieron de las descargas de fusilería, y no de la ametralladora emplazada en los altos del edificio, la que si bien también funcionó, no causó muertos, siguiendo la trayectoria de sus proyectiles.

—El Presidente José P. Guggiari, contra lo que se dijo entonces y se viene repitiendo aún hoy, aunque ya no con tanta frecuencia, en ningún momento dio la orden de fuego, calumnia que sus enemigos políticos se encargaron de propalar. Pidió, por el contrario, a gritos, que los disparos cesaran, y fue, producido los hechos, una víctima más del 23 de octubre, fecha que dejó en él una herida sin cicatrizar para toda su vida.

—Es falsa la imputación que también desde entonces se viene haciendo con respecto al famoso Bando No. 1 dictado por el Mayor Arturo Bray, en el que supuestamente se habla de pasar por las armas a quienes se encontraran atentando contra la seguridad nacional. Tal bando, en esa fecha, no existe, siendo por demás llamativo el hecho de que historiadores que presumen de seriedad se hayan hecho eco del mismo; el bando sí se dio a conocer el 2 de noviembre de 1937, a raíz del levantamiento de algunas unidades militares en Concepción, para reponer al coronel Rafael Franco.

—Es evidente que el juicio político seguido al Dr. Guggiari tras los sucesos no fue imparcial, y mucho contribuyó a ello el hecho de que el Partido Colorado se hubiese retirado del Parlamento. Personas que nos merecen fe, y que fueron entonces interrogadas, señalan coincidentemente que no se les dejó dar su versión completa, sino ceñirse exclusivamente a contestar las preguntas formuladas, con el compromiso de permitírseles un agregado final una vez terminado el interrogatorio. Esta ampliación luego no les fue concedida.

Para concluir, digamos que desde todo punto de vista resultó beneficioso para el país que la calma haya sido restablecida después de los trágicos sucesos. Faltaban apenas ocho meses para iniciarse las hostilidades con Bolivia; el abandono a consecuencia de la anarquía hubiera sido fatal para nuestra suerte. Tuvo por ello, en la emergencia, señalado papel el mayor Arturo Bray, al restablecer el orden y la disciplina en el Paraguay.

Juicio Político

JUICIO POLÍTICO

Iniciado a pedido de S. E. el Señor Presidente de la República,
Dr. José P. Guggiari, con motivo de los sucesos del 23 de Octubre 1931

ANTECEDENTES

Asunción, Octubre 26 de 1931.

II. Congreso de la Nación:

Ante los acontecimientos que son del dominio público, creo de mi deber dirigirme al H. Congreso para expresarle mi decisión de someter mi responsabilidad al procedimiento consagrado por los artículos 50 y 56 de la Constitución Nacional.

Mi conciencia se siente absolutamente tranquila, exenta de toda culpabilidad, pero entiendo que esta actitud es necesaria, en vista de que los dolorosos sucesos ocurridos sirven de bandera de rebelión, públicamente declarada, y no es justo que el país expie en la anarquía el delito que pudieran haber cometido uno o más ciudadanos. Que caiga implacable la sanción sobre ellos, pero que no sea castigado el pueblo, arrojándose a la vorágine de la anarquía y de las luchas intestinas, que han de comprometer, en estas horas solemnes, la suerte misma de la Patria.

La Constitución pone en manos de V. H. el resorte preciso para deslindar las responsabilidades personales del Poder Ejecutivo. Ejercitadlo, sin vacilaciones, con la convicción de que así

serviréis a la causa de la paz pública, aspiración suprema del patriotismo en estos momentos en que el enemigo común atento vela detrás de sus murallas.

Acompaño copia del decreto delegando el mando en el Sr. Vice Presidente de la República.

Dios guarde a V. H.

(Fdo.) JOSE P. GUGGIARI

Es copia.

Dionisio Prieto
Srio.

DECRETO N. 41.771

Por el cual se delega el mando en el Vice Presidente de la República

Asunción, Octubre 25 de 1931.

Habiéndome dirigido al Honorable Congreso de la Nación, solicitando la investigación de los hechos ocurridos en la mañana del 23 del corriente, a los efectos de la responsabilidad establecida por la Constitución Nacional y del procedimiento consagrado por los artículos 50 y 56 de la misma, y deseando

rodear dicha investigación de la mayor garantía de imparcialidad posible, yo

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Delégase el ejercicio del Poder Ejecutivo en la persona del Vice Presidente de la República, Ciudadano don Emiliano González Navero.

Art. 2º Comuníquese al H. Congreso Legislativo, publíquese y dése al Registro Oficial.

(Fdo.) JOSE P. GUGGIARI
„ Justo Pastor Benítez

Es copia: Efraim Cardozo.
„ Dionisio Prieto.

Asunción, Octubre 27 de 1931.

Señor Presidente de la Comisión Permanente:

Tengo la honra de comunicar a S. S. que con fecha de hoy el Exmo. señor doctor don José P. Guggiari, Presidente de la República, ha delegado en mi persona el ejercicio del Poder Ejecutivo y, que habiendo dimitido los miembros de su Gabinete, por Decreto N. 41.772 de esta misma fecha, he nombrado Ministros Secretarios de Estado en las Carteras del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción Pública y de Guerra y Marina a los ciudadanos señores don Luis S. Escobar, doctor don Gerónimo Zubizarreta, Lic. don Rodolfo González, doctor Víctor Rojas y doctor don Luis A. Riart, respectivamente.

Hasta tanto el titular de la Cartera de Hacienda se haga cargo del despacho he confiado su atención al titular de la Cartera de Guerra y Marina doctor don Luis A. Riart.

Saludo a S. S., con mi más alta consideración.

(Fdo.) E. GONZALEZ NAVERO
„ Luis S. Escobar

A S. S. Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso Legislativo, don Narciso Méndez Benítez.—E. S. D.

Es copia.

Dionisio Prieto
Srio.

Asunción, Octubre 26 de 1931.

II. Comisión Permanente

En conocimiento de que el Sr. Presidente de la República ha delegado el ejercicio del mando al vice Presidente, por los acontecimientos últimos de todos conocidos con el propósito de someter su conducta a la consideración del Congreso Nacional, y teniendo en cuenta, por otro lado, las renunciaciones de los representantes de la oposición a sus respectivos cargos, cuyas consideraciones son necesarias y urgentes, venimos a pedir a V. H. os sirváis convocar el Congreso a sesión extraordinaria.

Dios guarde a V. H.

(Fdos.) Victoriano F. Morales, V. Florentín Sánchez, Horacio A. Fernández, Miguel G. Ballarín, Alejandro Volpe, R. Bibolini, J. Eliseo Da Rosa.

Es copia.

„ Dionisio Prieto
Srio.

Asunción, Noviembre 5 de 1931.

Señor Presidente de la II. Cámara de Diputados

Tengo el honor de comunicarle que la

H. Comisión Permanente en sesión de esta fecha, ha resuelto convocar al H Congreso Legislativo a sesiones extraordinarias para el día 16 de Diciembre próximo, de acuerdo al Decreto aprobado a la vista del Mensaje del Sr Presidente de la República Dr. D. José P. Guggiari en que comunica la delegación de mando y pide ser sometido a juicio político conforme a los artículos 50 y 56 de la Constitución Nacional y el pedido formulado por cinco Diputados y dos Senadores, V. H. hallará adjuntas copias de los antecedentes respectivos Dios os guarde.

N. Méndez Benítez

Dionisio Prieto
Srio.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Habiendo delegado el mando el Sr. Presidente de la República Dr. D. José P. Guggiari y pedido ser sometido a ju-

icio político conforme a los Artículos 50 y 56 de la Constitución Nacional, y atento al pedido de convocatoria formulado por cinco Diputados y dos Senadores en vista a la situación creada por dicha delegación de mando y la renuncia de los representantes del Sector republicano,

la H. Comisión Permanente

DECRETA:

Artículo 1º Convócase al H. Congreso Legislativo a sesiones extraordinarias para el día 16 de Diciembre próximo.

Art. 2º Comuníquese.

Dado en la Sala de Sesiones del H. Congreso Legislativo a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

N. Méndez Benítez

Dionisio Prieto
Srio.

LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL, NOMBRADA POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Asunción, Diciembre 21 de 1931.

Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal

El Presidente de la Comisión de Investigación de la Cámara de Diputados, en el pedido de juicio político formulado por el Presidente de la República, se dirige a V. S. solicitando la remisión ad-effectum videndi, del proceso incoado por el Juzgado del cargo de V. S. con motivo de los sucesos del 23 de Octubre último frente al Palacio de Gobierno.

Salúdale muy atte.

G. RIART
Horacio A. Fernández

Asunción, Diciembre 21 de 1931.

Señor Juez de Instrucción Militar

El Presidente de la Comisión de Investigación de la Cámara de Diputados, en el pedido de juicio político formulado por S. E. el Señor Presidente de la República, se dirige a V. S. solicitando ad effectum videndi, la remisión del proceso incoado por el Juzgado del cargo de V. S. con motivo de los sucesos del 23 de Octubre último frente al Palacio de Gobierno.

Salúdale muy atte.

G. RIART
Horacio A. Fernández

Asunción, Diciembre 22 de 1931.

S. E. el Señor Presidente de la República,
Dr. Don José P. Guggiari

El Presidente de la Comisión Especial de la Honorable Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a V. E. en el juicio político iniciado a V. E. en este cuerpo legislativo, a fin de que con las formalidades legales

correspondientes, preste declaración a tenor del interrogatorio que a continuación se inserta:

1º Por las generales de la ley.

2º Si tuvo conocimiento de la organización de la manifestación realizada por el "Centro Estudiantil", el día 22 de Octubre último y en caso afirmativo por qué medios, cuáles fueron sus antecedentes, qué objetivo perseguía y si en su carácter de Presidente de la República recibió aviso oficial del Centro organizador para recibir en el Palacio de Gobierno a los manifestantes.

3º Si en la tarde del día 22 de Octubre último se hallaba o no en el Palacio de Gobierno, si tuvo conocimiento de la realización de la manifestación, de sus dirigentes y de sus incidencias.

4º Si en la noche del día 22 de Octubre último la manifestación se dirigió al domicilio particular de V. E., si los dirigentes pidieron ser recibidos por V. E. y en caso afirmativo con qué objeto. Si cometieron actos de violencias, profirieron amenazas y en caso afirmativo en qué consistieron las violencias y amenazas.

5º Si pudo o no identificar a los dirigentes de la manifestación del jueves 22 por la noche en su domicilio particular y que medidas de seguridad o de defensa tomó en presencia de la actitud de los manifestantes.

6º Si tuvo o no conocimiento de la organización de la manifestación que partió del local del Colegio Nacional el día 23 de Octubre último, si recibió aviso del "Centro Estudiantil" para recibir a la manifestación, si tuvo conocimiento de sus incidencias preliminares, de sus objetivos, componentes y dirigentes, si se hallaba en el despacho presidencial cuando la manifestación llegó al Palacio de Gobierno y en caso afirmativo relate circunstanciadamente todas las incidencias que se produjeron hasta la disolución de la misma por parte de las fuerzas policiales en la mañana del expresado día.

7º Si qué Jefe militar o policial comandaba las fuerzas destacadas como guardia del

Palacio de Gobierno en la mañana del día 23 de Octubre último.

8º Si tiene conocimiento de las medidas precaucionales tomadas por las fuerzas destacadas en el Palacio de Gobierno en presencia de la actitud de los manifestantes; de quién o quienes partieron los primeros actos de violencia, los primeros disparos de arma de fuego y quien o quienes ordenaron se hiciera fuego contra los manifestantes, en qué momentos, y cuales fueron las fuerzas que cumplieron esta orden.

9º Si el declarante en su carácter de Presidente de la República y Jefe Supremo de las fuerzas armadas de la Nación, impartió personalmente alguna orden destinada a la adopción de medidas de previsión o disolución de la manifestación, a los jefes u oficiales que comandaban las fuerzas destacadas en el Palacio de Gobierno en la mañana del día 23 de Octubre último.

10º Si cuáles son los hechos concretos que a juicio de V. E. revela el estado de rebelión públicamente declarada a que se refiere el mensaje de V. E.

11º Declare V. E. sobre cualquier otro hecho tendiente a la aclaración de los sucesos del 23 de Octubre último, sus antecedentes y consecuencias cuya investigación persigue esta Comisión Especial.

12º Por la razón de sus dichos.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida.

G. RIART
Presidente
Horacio A. Fernández
Secretario

Asunción, Diciembre 29 de 1931.

Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Gerónimo Zubizarreta

El Presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a V. E. en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari, a fin de que con las formalidades legales correspondientes preste declaración a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Por las generales de la ley;

2º) Si se hallaba en su despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores el día 23 de Octubre último por la mañana y en caso afirmativo, desde qué hora y si tuvo conocimiento de la manifestación que llegó frente al Palacio de Gobierno el expresado día.

3º) Si presenció el desarrollo de la manifestación a que alude la pregunta anterior, si tuvo conocimiento de su objetivo, sus dirigentes, cuales fueron sus incidencias y si cometieron o nó actos de violencia

contra la Guardia del Palacio de Gobierno.

4º) Si tiene conocimiento de quien o quienes hicieron los primeros disparos de armas de fuego, en qué momento sonaron los primeros tiros, y quien o quienes dieron la orden de hacer fuego contra los manifestantes.

5º) Si durante el desarrollo de la manifestación frente al Palacio de Gobierno, el declarante estuvo en el despacho presidencial en compañía de S. E. el Sr. Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari, y en caso afirmativo, si escuchó, una vez producidos los primeros disparos de armas de fuego, la orden dada a grandes voces por S. E. el Sr. Presidente de la República, de que cesara el fuego.

6º) Si quien o quienes pueden tener igualmente conocimiento de los hechos a que se refieren las preguntas anteriores.

7º) Declare sobre cualquier otro punto que tienda al esclarecimiento de los sucesos del 23 de Octubre último, cuya investigación se halla a cargo de esta Comisión Especial.

8º) Por la razón de sus dichos.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida.

G. RIART
Horacio A. Fernández

Asunción, Diciembre 29 de 1931.

Señor Jefe de Policía de la Capital

El Presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a S. S. en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, solicitando la remisión de copias autenticadas de los partes policiales elevados a esa Jefatura con motivo de los sucesos del 23 de Octubre último producidos frente al Palacio del Gobierno, así como de los informes reservados que digan relación con los expresados sucesos y sus antecedentes.

Salúdale muy atentamente.

G. RIART
Presidente

Horacio A. Fernández
Secretario

Asunción, Diciembre 26 de 1931.

Señor Presidente de la Comisión de Investigación de la Cámara de Diputados.—Presente.

El Juez de 1º Instancia Militar, se dirige a S. S. en el pedido que dirigiera esa Comi-

sión al Juzgado de Instrucción Militar del sumario incoado con motivo de los sucesos acaecidos el 23 de Octubre último, frente al Palacio de Gobierno, manifestándole no ser posible satisfacer los deseos de esa Comisión por expresa prohibición del Art. 94 del Código de Proc. Penal Militar que considera secreto el estado sumario.

Saluda al señor Presidente atte.

EUGENIO B. MARTINEZ
Sub Int. Mil. de 2ª y Juez de 1ª
Inst. Militar

Ante mí:

Teófilo Caballero
Of. de Adm. de 3ª y Srío.

N. G. N° 447.

Asunción, Diciembre 30 de 1931.

Señor Presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, Doctor Don Gerónimo Riart.— E. S. D.

Atento al pedido formulado por S. S. en oficio de fecha de ayer, cumplo en remitirle copias autenticadas de los partes policiales recibidos por esta Jefatura, con motivo de los sucesos del 23 de Octubre último y sus antecedentes, ocurridos frente al Palacio de Gobierno.

Saludo a S. S. con mi consideración más distinguida.

A. BRAY
Jefe de Policía Interino

"Asunción, Octubre 24 de 1931.—Señor Jefe de Policía.—E. S. D.—Comunico a V. S. los hechos acaecidos frente al Palacio de Gobierno ayer de mañana.—En conocimiento de que la masa manifestante se dirigía al Palacio de Gobierno, me constituí al mismo, con el Oficial Mayor Doldán, Aspirantes y agentes. Al llegar los manifestantes al Palacio, la cabecera se confuó en los corredores digo en la vereda adyacente a la calle Buenos Aires, en cuyo lugar se colocó el primer cordón de agentes a pié, desde Ayolas hasta Convención, consiguiéndose por un instante que los manifestantes no invadieran el jardín. Este personal, cumpliendo instrucciones invariables en esta clase de servicios, pugnó denodadamente por apaciguar los ánimos de los más exaltados, buscando persuadirlos para desistir de los actos violentos con que amenazaban abiertamente. Pudo advertirse que la cabecera de la manifestación la ocupaban las niñas de la Escuela Normal y detrás de las mismas se ubicaron los más exaltados, en-

tre los que se individualizaron a los señores Anselmo Jover Peralta, V. Molas López, Arturo Avila, César Berni Sarubbi, Domingo Montanaro, Juvenal Benítez, Diognel Marín y otros hombres conocidos de la oposición, a pesar de la actitud prudente y conciliadora del personal de servicio, hasta el punto que el suscrito les propuso que destacasen una delegación de personas que fuese a entrevistarse con el Primer Magistrado, sugestión que aceptaron por un momento, no cesaron su empeño de acercarse al Palacio y aún cuando el Oficial Mayor Ricardo Pereira, destacado para llevar esta sugestión al Primer Magistrado, regresara con la noticia de la aceptación de la misma, la rechazaron y se decidieron romper el cordón de agentes con un ataque simultáneo. En este momento, el suscrito recibió una pedrada que le ocasionó una herida en la sien derecha que abarcó hasta la órbita del ojo. Fueron heridos también el Aspirante Roa y otros, todos por pedradas. Debe advertirse que la columna procedió contra los guardianes con actos violentos haciendo uso de toda clase de elementos. Ante este hecho, y en previsión de los que presumía que ocurriese el personal de marineros, del servicio regular de la Guardia del Palacio, se había organizado en un cordón que pudiera contener la abalancha de gente que se desbandaba sobre el Palacio en actitud que ya no dejaba lugar a dudas. El personal policial retrocedió y ayudó al de marinería, sin que esta fuerza consiguiera contenerla, apesar de los esfuerzos desesperados. En esta situación, los manifestantes, sobre todo los de la primera línea, asieronse a las niñas empujándolas, arrollaron a los agentes y marineros y llegaron hasta pocos pasos de los corredores que conduce a la escalera principal del Palacio. Con todo eso, el Oficial Doldán, a caballo acompañado de otro jinete pudieron detener un instante a los que en toda forma pugnaban ya por adentrarse en el recinto. Tal situación creaba un momento excepcional para la seguridad personal del Primer Magistrado y altos dignatarios de la Nación que se encontraban en ese momento en el Palacio, porque no había duda ya sobre la decidida intención de los manifestantes, cuya exaltación en todos los tonos era desconcertante. En este momento crítico, arrollados los agentes por los exaltados, que empujaban por delante a las niñas, sonó un tiro de revólver surgido del grupo de manifestantes, seguido de otros disparos dirigidos contra la casa de Gobierno. A esto habrá obedecido quizá la reacción natural de las tropas armadas ubicadas en los altos y planta baja, produciéndose los primeros tiros con el propósito de amedrentar y dispersar a los atacantes. Al Oficial

Doldán, que se encontraba montado, frente a los manifestantes, le ultimaron el caballo de dos balazos de revólver, produciéndose, digo deduciéndose de la posición de las heridas y de la del animal, que ellos provinieron del grupo de manifestantes ubicados hacia Convención. Si bien no se pudo establecer en forma indubitable la individualización de los autores de los disparos, surgió de entre los manifestantes, existen informaciones que harían pensar que la agresión armada fué realizada por Juvenal Benítez, colorado eleccionista, sastre, domiciliado en Alberdí, Estrella y Oliva y que se ha destacado por su violencia y peligrosidad en los últimos acontecimientos, como se demostró en la agresión frente a la casa particular del Primer Magistrado. Otro ciudadano que no pudo ser individualizado hizo numerosos disparos de pistola. Por otro lado se han recibido informaciones que más tarde se aclararán definitivamente, que desde lo alto de una finca cercana al Palacio, partieron también disparos de arma, todo lo cual hace pensar en un plan perfectamente premeditado que se han propuesto realizar en ocasión de la manifestación. Debe consignarse así mismo, que el automóvil presidencial estacionado en la cabeza Este del jardín, con frente a la calle Buenos Aires, presenta rastros de perforación de proyectil, en la varilla del capote lado derecho. Otro caballo que lo montaba el cabo L. Báez, fue herido en la cara. Este animal se enfrentaba también a los manifestantes. Al dispersarse los manifestantes de este lugar se reorganizaron en un grupo menor, viniendo por Palmas hasta la plaza Independencia y al llegar a la altura de Alberdí un soldado del Escuadrón de Seguridad que patrullaba a caballo, fué víctima de agresión a tiro de revólver, sin que el agresor lograra su propósito, siendo alcanzado por el proyectil el transeunte Artemio Ros, con domicilio en Herrera casi E. E. U. U., resultando con una herida en el brazo. Del hecho relacionado se dió inmediata cuenta al Juez del Distrito Dr. Eusebio Ríos, Médico Forense, Dr. Rogelio Alvarez Bruguez, concurriendo al lugar de los sucesos para adoptar el procedimiento de estilo. Las víctimas conocidas por la Policía son: Muertos: Julio César Franco, Raúl Roig Ocampos, Benigno González, Ismael González, A. González Taboas, Liberato Ruiz, Marcial Méndez, Eugenio Gómez y Vidal González. Heridos: Robustiano Valle, Domingo Ferrara, Víctor Ortiz, Pedro G. Casal, Víctor Guido, Nestor Segovia, Juan González, Leonardo Benítez, Antonio Montaldo, Eleuterio Ramírez, Emilio González J., Artemio Ros, Gerardo Monzón, Víctor Guzzio, Carlos Riquelme, Modesto Muñóz, R. Cueto,

T. Vergara, Carlos Urizar, Alejandro Chirife, Luis Carlos Rodríguez. Estas víctimas, algunas fueron atendidas en la sala de primeros auxilios y Hospital de Clínicas con conocimiento de la Policía, y otras en sus domicilios y sanatorios particulares. Dios guarde a V. S. (Firmado): **Medardo Ortiz**, Comisario Sección Primera.—Hay un sello
Es copia fiel.

H. Araujo
Secretario General de Policía

"Asunción, Octubre 23 de 1931.—Señor Jefe de Policía.—E. S. D.—Comunico a V. S. las alternativas de la manifestación propiciada por el Centro Estudiantil y cuyos propósitos se enuncian en los volantes. El Presidente del Centro Estudiantil, Avila, se entrevistó con el Primer Magistrado a los efectos de pedirle recibiese a los manifestantes en el Palacio de Gobierno. Según informaciones de esa Jefatura, S. E. el Señor Presidente de la República le pidió el texto del discurso a pronunciarse y manifestó al Sr. Avila que esperaría hasta medio día en el Palacio para recibirlo; pero se retiró a las 13 horas y el Presidente del Centro Estudiantil no le suministró el texto de su discurso. La manifestación estaba anunciada para las 17 y 30 horas y recién a las 17, el señor Avila llegó hasta Palacio con su discurso, manifestándole el Primer Magistrado que ya no había tiempo para enterarse de su contenido y contestarle en la forma deseada, lo cual impediría recibirlos. Se rogó entonces a los manifestantes que variasen el recorrido que se había establecido y que en vez de ir a Palacio, la manifestación siguiese por Palma hasta la Plaza Independencia. El Comisario Mereles se apersonó en la Plaza Uruguaya ante los dirigentes y les transmitió el pedido de V. S., consiguiendo traerlos hasta el Departamento de Policía. En principio estaban conformes con la sugestión; pero la intromisión de elementos extraños a la masa estudiantil, como ser colorados, liberales del llano, comunistas, obreros de los sindicatos disueltos, de la Liga Nacional Independiente, modesistas, etc., contrarió la decisión de los dirigentes y en vez de seguir hasta la Plaza Independencia, continuaron hacia el Palacio. Antes de partir la columna hablaron los estudiantes Fuster y el Dr. Stefanich, éste último en tono violento contra el Gobierno. Durante el trayecto por la calle Palma, se detenían delante de las casas que no habían cerrado sus puertas, obligando a sus propietarios a cerrarlas, con gritos y pedradas. Llegados al Palacio de Gobierno, apedearon el edificio y como en ese momento nadie estaba en el recinto, un grupo penetró hasta la terraza y de allí el Presidente Avi-

la intentó hablar sin que pudiera hacerlo, por impedirselo los gritos hostiles de los manifestantes. Después de un prolongado desorden, siguieron por Buenos Aires y desembocaron frente a la Escuela Militar, donde hablaron Frutos Pane, en tono insultante para los militares, un estudiante Alegre, el Presidente del Centro Avila y otros dos o tres más, todos en tono muy violentos y lesivos para la dignidad del Ejército y de la Escuela Militar, en especial. El Mayor Bray hizo bajar a Frutos Pane y se produjo un pequeño incidente, lanzando los manifestantes numerosas pedradas contra el Mayor Bray y la puerta de acceso, frente a cuya puerta habían militares y otras personas. Durante todo este desorden, el personal de Policía agotó todos los medios pacíficos para disuadir a los manifestantes a fin de que se retirasen del sitio, lo cual se consiguió a duras penas. Los más exaltados y provocativos eran Berni Sarubbi, un tal Velázquez de la Escuela Normal, un tal Martínez, estudiante, Florentín Peña y otros conocidos opositores. Después se dirigieron hasta la casa del Mayor Franco en Chile y Cnel. Martínez, donde pronunciaron discurso Frutos Pane, Jover Peralta y otros, en tono virulento contra el ejército, siendo contestado por el Mayor Franco. En este sitio, un tranvía que se acercaba ya al retirarse la manifestación fue asaltada por un grupo encabezado por Juvenal Benítez, quien agredió al motorman, con gravísimo peligro para la gente estacionada sobre la vía, ya que si el motorman largaba de la dirección el coche se hubiera precipitado por la pronunciada pendiente que existe allí y arrollado a muchas personas. De ahí volvieron a la Plaza Independencia, apedreando a su paso el local de "El Liberal". En la plaza hablaron otros oradores y se incitaron para atropellar la casa del Primer Magistrado, como efectivamente lo hicieron después. Frente a la casa del Presidente, se organizó el servicio con cordones de agentes a pié y a caballo llegando al poco rato el señor Secretario General y el Comisario señor Mereles. En ningún momento este personal violentó a los manifestantes y se redujo a atajarlos, disuadiéndolos de sus propósitos agresivos. Varios sin embargo rompieron el cordón y llegaron hasta la vereda de la casa del Presidente y forcejearon con los agentes allí estacionados. En vista de que era imposible contenerlos con este personal, el Sr. Secretario pidió un refuerzo de tropa del Batallón acudiendo los Tenientes Rivarola y Gamarra con unos treinta o cuarenta soldados. Debo agregar que los más exaltados y agresivos eran Berni Sarubbi y Juvenal Benítez, acompañados de un grupo de obreros, algu-

nos ebrios, que buscaban violentar a toda costa a la Policía. Al llegar la tropa del Batallón una pedrada tumbó al Cabo León y comenzó una lluvia de pedradas en todas direcciones. Como reacción, los soldados hicieron uso de sus yataganes, produciéndose un gran tumulto. De la gresca resultaron lesionados el Comisario Mereles, el Oficial Mayor Pereira, el Oficial Zárate Valdéz, el empleado Centurión, el Oficial Candia, del Batallón y alrededor de diez soldados del mismo cuerpo. Se adjuntan los diagnósticos de los heridos atendidos en la sala de primeros auxilios. Con esta actitud se dispersaron los manifestantes. Dios guarde a V. S. Firmado: **Bienvenido Valenzuela**, Sub-Comisario de la Sección Segunda.—Hay un sello".
Es copia fiel.

H. Araujo
Secretario General de Policía

"Asunción, Octubre 23 de 1931.—Señor Jefe de Policía.—E. S. D.—Con motivo del pedido urgente hecho desde el Palacio de Gobierno, el suscrito, concurrió al mando de una compañía de soldados de este Cuerpo, armados a fusil, para reforzar la guardia en vista del violento atropello al Palacio. Como la parte delantera del Palacio estaba ocupada totalmente por los manifestantes, introduje a la tropa por la parte de atrás del edificio y dejando en el patio que dá sobre el río a la mayor parte de mi tropa, con diez y seis soldados, llegué hasta los corredores del edificio, cuando ya los manifestantes habían arrollado el cordón de agentes y marineros. Mi tropa quedó entremezclada con la marinería, que resguardaba el último baluarte de la escalera principal y estuve atento a la instrucción que me fue impartida antes de constituirme en el Palacio, esto es, agotar el procedimiento sin hacer uso de las armas, para coadyuvar con el personal del orden público y la guardia de la Casa de Gobierno, cuya situación en ese momento era excesivamente crítica. Al salir a los corredores, un grupo numeroso de manifestantes, me enfrentaron, me amenazaron en toda forma y lanzaron piedras contra mi tropa. Pude advertir por los gritos amenazantes y la actitud de esa gente, el propósito decidido e inminente de allanar el edificio en cualquier forma para llegar al despacho Presidencial, en cuyo caso no sería extraño que pudiese correr grave peligro la integridad personal del Primer Magistrado y sus acompañantes. Cuando pugnaba con los que intentaban atacarme, sonaron dos tiros de parte de los manifestantes. En la parte alta y baja del edificio sonaron también los disparos, pudiendo decirse que ellos se produjeron como reacción natural e incontenible de la tropa ante la agresión armada. Además la

primera intención fue solo la de intimidar, pero dada la insistencia violenta, la tropa tuvo que apelar al recurso de hacer fuego, causando bajas ocasionadas más por la confusión de la multitud, que por la puntería directa. Esto es tan cierto, puesto que en ella habían Oficiales y agentes de seguridad y marineros que quedaron mezclados con los manifestantes cuando fue roto el último cordón de vigilancia. La acción del populacho fué tan violenta como rápida, al punto de no permitirnos el dominio pleno de la tropa a nuestro mando. En ningún momento he impartido orden de fuego a mi tropa y al contrario, por medio de voces de mando hice lo posible porque cesase el fuego. Instante después se pudo percibir que desde lo alto del Palacio funcionaba una ametralladora liviana, cuyos disparos se dirigían evidentemente muy por encima de los manifestantes como puede advertirse por los impactos que quedan en las paredes del Ministerio de Justicia. Si se hubiera hecho fuego directo tanto con la ametralladora como por la tropa, el número de muertos y heridos hubiera sido muy grande. Tal fue la actuación del suscrito y de la tropa a mi cargo en esta emergencia.—Dios guarde a V. S.—J. López. Tte. Batallón Seguridad.—A la División de Orden Público y Asuntos Legales.—H. Araujo”.

Es copia fiel.

H. Araujo
Secretario General de Policía

Asunción, Enero 5 de 1932.

Excmo. Señor Ministro del Interior, Don Luis Escobar.

El Presidente de la Comisión Especial de la Honorable Cámara de Diputados que suscribe, se dirige a S. E., en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que con las formalidades de ley y en su carácter de ex-Jefe de Policía de la Capital, declare a tenor del siguiente interrogatorio:

- 1º) Por las generales de la ley;
- 2º) Si tuvo conocimiento de los antecedentes, causas y objetivos de las manifestaciones realizadas en esta capital los días 22 y 23 de Octubre último.
- 3º) Si los organizadores y dirigentes de las expresadas manifestaciones solicitaron o no permiso para realizarlas de la Jefatura de Policía y en su caso, si éste accedió o no a ellas.
- 4º) Si en vista de la realización de la manifestación del día 22 de Octubre pasado qué medidas de previsión o de seguridad tomó la Jefatura de Policía.

5º) Si el declarante el día 22 por la tarde llamó a su despacho a los dirigentes de la manifestación que se organizaba en la Plaza Uruguaya, y en su caso a quiénes, con qué objeto y qué resolución les comunicó en dicha oportunidad respecto de la realización de la manifestación.

6º) Si la manifestación realizada el día 22 de Octubre último fué custodiada por fuerzas de la Policía de la Capital en número suficiente para asegurar el orden público.

7º) Si cuál fué el recorrido de la manifestación, su desarrollo, los actos de violencia realizados en el Palacio de Gobierno, en la Escuela Militar y en el domicilio particular d. S. E. el Sr. Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari.

8º) Si quienes fueron los dirigentes de la manifestación el expresado día, y quienes fueron los autores de los actos de violencia realizados en los lugares expresados en la pregunta anterior.

9º) Si el declarante ordenó el envío de fuerzas del Batallón policial de la Guardia Cárceles para disolver la manifestación y en caso afirmativo a qué hora, a pedido o por orden de quien, en qué número, con qué armas, al mando de quién y con qué instrucciones.

10º) Si las fuerzas policiales fueron objeto de actos de violencia por parte de los manifestantes en la noche del día 22 de Octubre último, frente al domicilio particular de S. E. el señor Presidente de la República, doctor don José P. Guggiari, y en caso afirmativo qué actitud asumieron las fuerzas policiales.

11º) Si cuántos oficiales, soldados y funcionarios policiales, fueron víctimas de heridas y contusiones en la noche del expresado día, debiendo enviar la nómina de los mismos.

12º) Si las fuerzas policiales disolvieron por la fuerza la manifestación en la noche del 22 de Octubre último frente a la casa del Señor Presidente de la República.

13º) Si quienes fueron los estudiantes que sufrieron heridas o contusiones en la noche del expresado día.

14º) Si en vista de la realización de la manifestación del día 23 de Octubre último, qué medidas de seguridad o de previsión tomó la Jefatura de Policía de la capital para asegurar el orden público.

15º) Si quienes fueron los organizadores y dirigentes de la manifestación de ese día, si tuvieron o no permiso de la Jefatura de la Policía y en caso negativo, qué medidas tomó para impedir la realización de la expresada manifestación.

16º) Si en vista de los actos de violencias realizados por los manifestantes en la Es

cuela Normal, en la redacción del diario "El Liberal", y en el Ministerio del Interior, qué medidas de seguridad tomó la Jefatura de Policía para impedir la realización de los mismos.

17º) Si en vista de la actitud hostil de los manifestantes porqué la Policía de la Capital no impidió la llegada de los manifestantes frente al Palacio de Gobierno.

18º) Si qué fuerzas policiales y en qué número se hallaban custodiando el Palacio de Gobierno cuando la manifestación llegó a dicho sitio.

19º) Si por orden de quién se envió un pelotón del Batallón de Guardia Cárceles, de cuántos soldados se componía, qué armas llevaban, qué oficial las comandaba, con qué instrucciones y a las órdenes de quién debía ponerse en el Palacio de Gobierno.

20º) Si quienes eran los dirigentes de la manifestación frente al Palacio de Gobierno, qué objetivos perseguía en este sitio y cuáles fueron los actos de violencia ejercitados contra las fuerzas policiales en la mañana del expresado día.

21º) Por la razón de sus dichos.

Saludo a S. E. con mi consideración distinguida.

G. RIART
Presidente
Horacio A. Fernández
Secretario

Asunción, Enero 4 de 1932.

Señor José Félix López Teniente de Infantería.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el Sr. Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración el día Miércoles 6 del corriente a las 18 1/2 h.s., en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale muy atte.

G. RIART
Presidente
Horacio A. Fernández
Secretario

Asunción, Enero 4 de 1932.

Señor Medardo Ortiz Comisario de la Seccional I.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud., en el juicio político iniciado a S. E. el Sr. Presidente de la República,

Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración el día Miércoles 6 del corriente a las 19 h.s., en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale atentamente.

G. RIART
Presidente
Horacio A. Fernández
Secretario

En Asunción, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos treinta y dos, estando reunidos en el local de la Cámara de Diputados, los Miembros de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, Señores Dr. Gerónimo Riart, Don Benjamín Banks, Don Vicente Florentín Sánchez, Dr. Carlos Silva y Dr. Horacio Fernández, siendo las 18 y 30, compareció el Teniente del Batallón de Seguridad de la Guardia Cárcels, José Félix López, en virtud de citación que en forma se le libró.

1º) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse José Félix López, de 31 años de edad, paraguayo, soltero, empleado en el Batallón de Seguridad y domiciliado en el mismo.

2º) Preguntado por los generales de la ley, dijo: Que solo conoce al Sr. Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari y al Miembro de la Comisión Diputado Don Gerónimo Riart, con quienes no se halla comprendido en ninguna de las generales de la ley, y agrega que no le afecta ningún impedimento para declarar en este sumario.

3º) Preguntado, si se afirma y ratifica en la declaración prestada ante el Juzgado del Dr. Eusebio Ríos en el proceso instruido con motivo de los sucesos del 23 de Octubre último, cuyo testimonio se le lee y se le pone de manifiesto en este acto, dijo: Que se afirma y se ratifica.

4º) Preguntado, si se afirma y ratifica en el contenido del parte elevado ante la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 23 de Octubre último, con motivo de los sucesos ocurridos en ese día frente al Palacio de Gobierno, cuyo testimonio se le lee y se le pone de manifiesto en este acto, dijo: Que se afirma y se ratifica en su contenido.

5º) Preguntado si el día 23 de Octubre último por orden de quién concurrió al Palacio de Gobierno, con qué instrucciones, qué número de tropa llevó y con qué armas, dijo: Que concurrió al Palacio por orden del Sr. Jefe de Policía, quien le dió verbalmente y en su despacho la orden. Que recibió las instrucciones de ponerse a las órdenes del Sr. Presidente de la República y de coadyuvar en la vigilancia del Palacio unidos a las fuerzas policiales y de marinería que se en-

contraban ya allí, evitando en lo posible el uso de las armas de fuego. Que llevó cincuenta y un soldados armados a fusil y dos oficiales.

6º) Preguntado, si cuando llegó al Palacio el deponente se puso a las órdenes del Sr. Presidente de la República y en caso afirmativo que instrucciones recibió de éste, dijo: Que no llegó a ponerse a las órdenes del Sr. Presidente de la República porque cuando el deponente llegó y subió los primeros escalones del Palacio, los manifestantes habían roto el cordón de vigilancia y llegaban al pie de las columnas delanteras.

7º) Preguntado, si de quién o quienes partieron los primeros disparos de armas de fuego y si puede individualizar a las personas que lo hicieron, dijo: Que los primeros disparos de armas de fuego partieron del grupo de los manifestantes y que no puede individualizar a las personas que lo hicieron, porque en ese momento apedreaban al declarante y a la tropa amenazando con atropellarle personalmente, viéndose obligado a hacer uso de su sable en vista de que trataban de golpearle con el asta de la bandera que llevaba un manifestante.

8º) Preguntado, si qué instrucciones u órdenes había impartido a su tropa en el Palacio de Gobierno, dijo: Que instruyó a su tropa diciéndoles que la misión que tenían era de desalojar por medios pacíficos a los manifestantes prohibiéndoles el uso de sus armas, pero que ellos estuvieran atentos a las voces de mando que podría darle el declarante en su calidad de Jefe.

9º) Preguntado, si oyó o sabe quién o quienes dieron orden de hacer fuego contra los manifestantes, dijo: Que no sabe ni oyó.

10º) Preguntado, si quién o quienes eran los dirigentes de la manifestación frente al Palacio de Gobierno, dijo: Que al único a quien pudo individualizar es a un estudiante de la Facultad de Medicina de apellido Rodi.

11º) Preguntado, qué otras personas civiles o militares se encontraban en los corredores del Palacio de Gobierno, en la mañana del 23 de Octubre, cuando se produjo el tiroteo, dijo: Que el único a quien puede individualizar es al Mayor D. Francisco Vargas, Edecán del Presidente. Que estaban otras varias personas cuyos nombres no sabe y que entre ellas se encontraba un capitán ruso actualmente funcionario de la Escuela Militar.

12º) Preguntado, por la razón de sus dichos, dijo: Que ella se halla dada en los términos de la respuesta.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firma y rubrica el declarante las dos fojas de su declaración, juntamente

con los Miembros, por ante mí de que certifico.

G. RIART, BENJAMIN BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, JOSE FELIX LOPEZ.

Ante mí:

Horacio A. Fernández

Seguidamente y a los mismos efectos, compareció el Comisario de la Sección 1ª, Sr. Medardo Ortiz, en virtud de citación que en forma se le libró, y previo el juramento de ley que en forma prestó.

1º) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Medardo Ortiz, treinta y siete años de edad, paraguayo, casado, funcionario policial y domiciliado en Piribebuy N. 468.

2º) Por las generales de la ley, dijo: Que conoce al Sr. Presidente de la República y a los Señores Diputados que integran la Comisión Especial no hallándose comprendido con ellos en las generales de la ley; y, agrega que no le afecta ningún impedimento para declarar en este sumario.

3º) Preguntado, si se afirma y ratifica en la declaración prestada ante el Juzgado a cargo del Juez Dr. Ríos, en el proceso instruido con motivo de los sucesos del 23 de Octubre último, cuyo testimonio se le lee y se le pone de manifiesto en este acto, dijo: Que se afirma y ratifica en todas sus partes.

4º) Preguntado, si se afirma y ratifica en el contenido del parte elevado a la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 23 de Octubre último, con motivo de los sucesos ocurridos ese día frente al Palacio de Gobierno, cuyo testimonio se le lee y se le pone de manifiesto en este acto, dijo: Que se ratifica en todas sus partes.

5º) Preguntado, si tiene algo que agregar a la declaración prestada ante el Juez Dr. Ríos o al parte elevado a la Jefatura de Policía, dijo: Que no tiene nada que agregar.

6º) Por la razón de sus dichos: Que lo declarado le consta en el desempeño de sus funciones policiales, por haber actuado en los citados acontecimientos en tal carácter.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firma y rubrica el declarante las dos fojas de su declaración, juntamente con los miembros, por ante mí de que certifico.

G. RIART, BENJAMIN BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, MEDARDO ORTIZ.

Ante mí:

Horacio A. Fernández

Asunción, Enero 7 de 1932.

Guardia Marina Silvio Riveros.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. Don José P. Guggiari a fin de que se presente a prestar declaración el día de mañana, Viernes 8 del corriente, a las 13 hs., en el local de la Cámara de Diputados. Salúdale atte.

G. RIART
Presidente

Horacio A. Fernández
Secretario

Asunción, Enero 7 de 1932.

Guardia Marina Heriberto Dos Santos.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. Don José P. Guggiari a fin de que se presente a prestar declaración el día de mañana, Viernes 8 del corriente, a las 18 hs., en el local de la Cámara de Diputados. Salúdale atte.

G. RIART
Presidente

Horacio A. Fernández
Secretario

Asunción, Enero 7 de 1932.

Al Teniente 2º Norberto Jara Román.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. Don José P. Guggiari a fin de que se presente a prestar declaración el día de mañana, Viernes 8 del corriente, a las 17 hs., en el local de la Cámara de Diputados. Salúdale atte.

G. RIART
Presidente

Horacio A. Fernández
Secretario

Asunción, Enero 7 de 1932.

Señor D. Basilio Orefleff d'Screbryakoff.—Presente.

El Presidente de la Comisión de Investigación de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el Sr. Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari a fin de que se presente a prestar declaración el día Sábado 9 del corriente, a las 17 hs., en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale atte.

G. RIART
Presidente

Horacio A. Fernández
Secretario

DECLARACIONES CONSIGNADAS EN EL EXPEDIENTE INSTRUIDO ANTE EL JUZGADO DEL CRIMEN A CARGO DEL Dr. EUSEBIO RICS.

“Asunción, Octubre 23 de 1931.—Teniendo conocimiento el Juzgado por aviso verbal que acaba de recibir del Comisario Sr. Cabrera de haberse producido esta mañana un episodio sangriento frente al Palacio Nacional, a consecuencia de un movimiento subversivo provocado por un grupo de manifestantes que intentó penetrar en el Palacio a viva fuerza, forzando el cordón policial tendido para contener a la manifestación, hecho que provocó la intervención del destacamento que monta la guardia del Palacio de Gobierno repeliendo a los manifestantes a tiro de fusil de cuya consecuencia resultaron algunos muertos y varios heridos y siendo necesario establecer debidamente el origen o móvil del movimiento a los efectos de deslindar responsabilidades como también las circunstancias o motivos que obligaron a los soldados a hacer uso de sus armas, procédase de inmediato a la instrucción del sumario correspondiente en averiguación de todos los pormenores del hecho delictuoso y constitúyese en el acto el proveyente en el sitio donde se desarrolló el suceso, a objeto de practicar una vista ocular y disponer el levantamiento de los cadáveres. Sirva este proveído como cabeza de proceso, comuníquese al Superior Tribunal de Justicia la instrucción del presente sumario, anótese en la Estadística y dése intervención al Ministerio público.—Eusebio Ríos.—Ante mí: G. Martínez”.

Vista Ocular

“A los efectos establecidos en la providencia que antecede y siendo la hora de las 9 y

45 minutos se constituyó S. S., acompañado del autorizante frente al edificio del Palacio Nacional a objeto de proceder al reconocimiento de los cadáveres tendidos en los jardines y pavimentos que circundan el edificio. De la inspección practicada se consiguan los siguientes datos: dos cadáveres, fueron encontrados a escasa distancia uno de otro frente al edificio que queda en la esquina de la calle Buenos Aires y Convención, tendidos boca arriba sobre la calzada y distantes como a cincuenta centímetros del cordón de la vereda que hace cruz con la casa de la familia Ballario; ambos cadáveres no pudieron ser reconocidos pero se observa que uno de ellos es una persona de cierta edad en tanto que el otro es un muchacho al parecer menor de veinte años. S. S. aprovechando la presencia del camión de la Asistencia Pública dispuso que fueran trasladados de inmediato al Hospital de Clínicas a los efectos de su reconocimiento y de la inspección médica, otro cadáver, que dice llamarse Liberato Ruiz, fué encontrado en posición encorvada sobre el cantero que bordea la entrada principal del Palacio o sea sobre el camino del medio distante como a treinta metros de la entrada con una herida de proyectil a la altura del hombro derecho, al parecer sin orificio de salida; otro cadáver recostado al lado opuesto de la misma entrada principal pero ya hacia el jardín y que dice llamarse Alfredo González Taboas, según el nombre que aparece en los libros y cuadernos que tenía consigo, presenta tres heridas igualmente de proyectil, una en la región del tórax, otra hacia el costado derecho y la tercera sobre el brazo izquierdo; el quinto que dice llamarse Ismael González tendido a distancia de tres metros del anterior con tres heridas de proyectil en el cuello, muñeca izquierda y hombro derecho. Terminada esta inspección S. S. dispuso que fueran igualmente remitidos estos cadáveres al Hospital de Clínicas a objeto de ser nuevamente inspeccionados. Se observa también en distintas partes del jardín algunos charcos o manchas de sangre, hecho que evidencia de haber sido heridos varios de los manifestantes. Igualmente se constató la muerte de un caballo que cayó a distancia de seis metros, más o menos de los pilares del Palacio y un poco hacia la derecha de la entrada principal; dicho animal servía de montado a un oficial de policía y al parecer cayó herido a consecuencia de un tiro de revólver disparado del grupo de manifestantes. Se observa igualmente rastros de proyectiles sobre el edificio del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, algunos a la altura de los balcones y otros a la altura de la cornisa su-

perior. Tomadas estas anotaciones y comprobado, además, que tanto el Comisario Sr. Medardo Ortiz como el Aspirante Isidro Flores habían recibido heridas en la cara con las piedras que los manifestantes habían arrojado pidió S. S. al Comisario Sr. Ortiz para que remitiera lo más pronto posible el parte policial relacionado con el hecho a fin de determinar a los presuntos culpables de lo acaecido. Se dejó constancia igualmente que la guardia del Palacio estaba a cargo del Oficial de Marina de nombre Norberto Jara Román y a cargo del Teniente López del Batallón de Seguridad, el destacamento despachado momentos antes por la Policía. No habiendo más diligencias que practicar, S. S. dió por terminada esta inspección ocular suscribiendo esta actuación con el actuario que certifica.—Eusebio Ríos. Ante mí: G. Martínez". (Fj. 1 a 3).

"A los fines de la antecedente resolución y siendo la hora señalada, compareció el Sr. Agustín Avila, a objeto de dar al Juzgado las explicaciones y demás pormenores relacionados con el hecho consignado en las actuaciones, siendo seguidamente interrogado a tenor de lo que sigue: Preguntado: Por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, soltero, de veinte años de edad, estudiante y domiciliado en la Avenida España entre Luna y Santa Rosa. Preguntado: Si el declarante en su calidad de Presidente del Centro Estudiantil ha organizado efectivamente en la tarde del Jueves 22 último, una manifestación popular, debiendo en caso afirmativo manifestar el móvil que perseguía dicha manifestación, con expresión de todos los pormenores relacionados con dicho acto, dijo: Que es cierto, que por resolución de la asamblea estudiantil, convocada al efecto el día Martes, 20 último, se dispuso la celebración de una manifestación, acto que se llevó a cabo en la tarde del día Jueves 22, habiéndose organizado al efecto, o constituido, mejor dicho, la comisión que debía de correr con los preparativos de la manifestación; en cuanto al móvil, no ha sido otro que el de protestar "por los hechos sangrientos de Samaklay" y al mismo tiempo para pedir "que la política internacional fuera encarada desde un punto más serio en lo que respecta a la defensa nacional", indicando también la necesidad "de que retornaran al país los altos jefes militares que se encuentran en el extranjero"; que una vez resuelta la realización del acto en la asamblea de fecha ya expresada se repartieron los volantes invitando al pueblo a concurrir a la manifestación y pidiendo al mismo tiempo a la Policía de la Capital el correspondiente permiso,

fijándose finalmente como fecha del mismo el día 22; que resuelta la manifestación para la fecha expresada el exponente por aviso telefónico hizo saber al Secretario de la Presidencia de la República de que la manifestación iría esa tarde hasta el Palacio Nacional, indicación que se pidió se hiciera llegar al Señor Presidente de la República; y una vez en conocimiento el Sr. Presidente de que la manifestación iría hasta el Palacio de Gobierno, encargó al Secretario de la Presidencia para que pidiera a la Comisión Organizadora el previo envío del original del discurso que tenía que pronunciarse ante el Señor Presidente, a fin de que éste pudiera posesionarse de su contenido y redactar a su vez el discurso contestación, más, como el exponente que era el autorizado de llevar la palabra ante el Presidente de la República, no había pensado en redactar discurso, sino que solo improvisaría su exposición una vez llegado al Palacio, informó así al mismo Sr. Secretario, ofreciéndose no obstante a redactar su discurso, digo, limitándose solamente a raíz de dicha información del Secretario, a preguntar si hasta qué hora permanecía el Sr. Presidente en Palacio, siéndole informado de que el Presidente estaría hasta las trece. Esta advertencia de la Presidencia puso el exponente a conocimiento de sus compañeros de comisión, resolviéndose entonces, redactar el discurso, tarea que terminó a las cuatro y media de la tarde, dirigiéndose al Palacio como para hacer entrega del original en cumplimiento de lo que se le había indicado esa mañana, como así lo hizo, pero que al cabo de un rato el Secretario de la Presidencia, devolvió al exponente el discurso diciéndole de que el Presidente no tenía materialmente tiempo de contestar el discurso por envolver cuestiones que previamente deben ser consultadas con los Ministros de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina. Que de vuelta del Palacio se incorporó a sus compañeros que estaban reunidos en la Plaza Uruguaya haciendo presente la manifestación del Sr. Presidente de que no podía recibir a los manifestantes esa tarde por la razón ya informada; empero, como el itinerario fijado ya no se podía cambiar y que era como se sabe, punto de reunión, Plaza Uruguaya, para luego dirigirse por la calle Palma y doblar en dirección al Palacio, se resolvió llevar a cabo, no obstante, dicha manifestación, subiendo primeramente a la tribuna, según supo, el estudiante Marcos Fuster, designado de antemano como para abrir el acto, y luego, el Sr. Juan Stefanich, que según supo también fué a pedido de los manifestantes. Agrega que antes de comenzar el acto se apersonó ante el exponente el

Comisario Sr. Mereles invitándolo para que concurriera a la Policía, en virtud de una citación del Jefe, pedido a que accedió concurriendo así a la Jefatura en compañía de los estudiantes César Garay, Vicente Espinola, Hilario Gómez y Andrés Riquelme, acto en que el Sr. Jefe hizo esta vez presente al exponente y demás compañeros de que al Presidente le era imposible recibirles esa tarde, insinuándole también para que cambiaran el recorrido ya trazado, insinuación que no fué posible admitir por tratarse de una resolución anterior de la Asamblea. Vuelto a la Plaza Uruguaya y terminados los discursos iniciales, la manifestación se puso en movimiento y emprendiendo el trayecto anteriormente citado se encaminó hasta el Palacio donde el exponente subió a la tribuna para explicar a los manifestantes la razón por la cual el Sr. Presidente no podía recibir a la manifestación, ofreciendo además leer el discurso que al efecto había redactado, pero como los manifestantes se opusieron a la lectura del discurso, tomó rumbo la manifestación en dirección a la Escuela Militar, donde una vez llegada tomó la tribuna el estudiante Ramón Bonsí y luego un tal Frutos Pane, a quien lo hizo bajar y retirar el Mayor Bray, volviendo de nuevo a hablar el exponente, para protestar contra la actitud del Mayor Bray de donde se retiró solo el exponente para venir al café del teatro a servirse de refresco, volviendo a incorporarse nuevamente al grupo de manifestantes que en ese momento se ponía en movimiento, acto en que fué retirada la bandera del Centro dirigiéndose desde ahí el grupo en dirección a la casa del Mayor Franco, donde una vez, frente a su domicilio, volvió a hablar Frutos Pane, contestándole el Mayor Franco para luego tomar la palabra el Diputado Pérez Garal, encarando todos los oradores en sus discursos la necesidad de encarar más seriamente la defensa nacional, retirándose de allí el declarante, solo el declarante, yendo al domicilio de un pariente que queda en la calle Estados Unidos, donde se entretuvo por espacio de una hora hasta que volvió otra vez solo al domicilio particular del Presidente de la República desde donde observó que la manifestación comenzaba a disolverse por la Policía, sin haber visto el asalto que dice haberse llevado a cabo contra la casa particular del Sr. Presidente. Preguntado: Si dado que el declarante tiene su domicilio en la calle España con qué objeto vino a la casa del Presidente de la República dijo: que vino para visitar a un compañero de apellido Cabañas que vive en la calle Azara N. 189 habiendo emprendido directamente camino por la calle Azara pero como, estando en la calle

Estados Unidos supo de que la manifestación había sido disuelta frente a la casa del Presidente, tomó el rumbo hacia dicho sitio donde una vez llegado, fué también retirado por la guardia destacada al efecto, emprendiendo camino hacia la Sala de Primeros Auxilios para conocer a los heridos que fueron llevados a dicho establecimiento sin lograr individualizar a nadie. Agrega, que el declarante no ha participado en absoluto en los asaltos llevados a cabo contra la casa particular del Presidente de la República y el diario "El Liberal". Preguntado si el declarante tomó parte en la manifestación llevada a cabo en la mañana del día Viernes 23 último frente al Palacio Nacional, ocasión en que fueron heridos varios de los manifestantes y muertos en el mismo teatro del hecho, algunos de los que formaban parte de la misma manifestación, y en caso afirmativo, de donde salió esa manifestación, quienes organizaron, quienes dirigieron, cuál era el móvil perseguido, dijo: Que el exponente no ha participado de dicha manifestación por razón de que salió de su casa a hora de las 8 y media más o menos llegando a detenerse en la peluquería que queda en la calle México entre 14 de Julio y 25 de Mayo, donde estuvo un cierto rato hasta que de repente corrían algunos transeuntes, al parecer alarmados, hecho que provocó la curiosidad del exponente, por lo que se encaminó hacia el centro, puesto que no había llegado a oír ninguna detonación, de modo a suponer lo que pasaba hasta que se apercibió que llegaba un camión de heridos frente a la Asistencia Pública, donde se dirigió para ver lo que ocurría, enterándose allí que algunos muchachos habían sido ametrallados frente al Palacio; debido a esto, o sea como el declarante no había participado en dicha manifestación ignora si quienes habrán organizado, como así mismo si quienes habrán dirigido, pero en cuanto al móvil, según supo después, fué para protestar por el apaleamiento de que fueron víctimas algunos estudiantes frente a la casa particular del Presidente en el entrevero de la noche anterior y al mismo tiempo para pedir la libertad de algunos estudiantes que fueron detenidos como además para levantar la opinión pública con protestas ante la prensa; esta referencia le dió al exponente el estudiante Félix Alegre que resultó herido en la refriega de la mañana del Viernes. Preguntado: Si el exponente y demás compañeros al plantear el meeting de la tarde del Jueves tenía algún punto de vista determinado que exponer al Gobierno sobre la forma que dice como debía encarar la necesidad de un programa de acción más serio en lo que respecta a la defensa nacional

y en tal caso en que consistía ese programa de acción; dijo: Que en realidad no tenían programas definidos pero sí entre otros puntos de vistas, el propósito de los estudiantes era pedir que los jefes militares actualmente en el extranjero vuelvan al país para asumir la dirección de la defensa y demás que los contingentes enviados al chaco, no sean reclutas sino soldados disciplinados y con larga instrucción militar; igualmente que la custodia de los fortines no estén a cargo de oficiales de menor graduación, sino de verdaderos jefes militares. En este estado y siendo avanzada la hora se resuelve suspender la audiencia, con cargo de proseguir en otra oportunidad y siempre que el Juzgado estime de necesidad. Con lo que se dió por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S. como así mismo el Sr. Fiscal del Crimen presente también al acto, por ante mí, de que doy fé.—Eusebio Ríos—Agustín Avila—Giménez—Ante mí: G. Martínez. (Fjs. 15 a 18 vto)".

"Asunción, Noviembre 2 de 1931.—Señor Médico Forense: El Juez del Crimen que suscribe, se dirige a Ud. a fin de que remita a este Juzgado una información detallada del número de muerto y heridos asistidos en la Sala de Primeros Auxilios y en el Hospital de Clínicas a raíz del hecho de sangre producido en la mañana del día 23 de Octubre pasado, frente al Palacio de Gobierno con especificación de nombres, naturaleza, situación de las heridas y demás pormenores. Salúdale atentamente.—Eusebio Ríos. Ante mí: G. Martínez. N. 1091.—Asunción, Noviembre 5 de 1931.—Señor Juez: Informo a V. S. que en el Hospital de Clínicas inspeccioné las heridas que presentaban los cadáveres que paso a enumerar: Liberato Ruiz; recibió una herida de bala de fusil con orificio de entrada en la región postero externa y superior del hombro derecho, sin orificio de salida; Eugenio Gómez, recibió una herida de bala de fusil con orificio de entrada sobre la línea paraexternal izquierda, con salida en la región dorsal del mismo lado; otra herida de la misma naturaleza en la región lateral izquierda del cuello, que desgarró el paquete vasculo nervioso de la región, dirigiéndose hasta la fosa supra espinosa; Ismael González; recibió una herida de bala de fusil con orificio de entrada en la cara anterior del hombro derecho; otra herida de igual naturaleza desgarrada en la muñeca izquierda y otra herida también de igual naturaleza desgarrada en la horquilla del esternón; González Taboa, recibió una herida de bala de fusil superficial en la parte superior del torax con orificio de salida a cinco centímetros del de entra-

da, otra herida de la misma naturaleza, con orificio de entrada en el costado derecho sobre la línea axilar posterior, con salida en lado opuesto en la misma región y otra herida de la misma naturaleza con orificio de entrada en la cara anterior tercio medio del brazo izquierdo y orificio de salida en la cara posterior con fractura con minutiva y expuesta del húmero; y Serafín O. Vidal, recibió una herida de bala de fusil con orificio de entrada en la región frontal derecha y de salida en la base del occipital. Ruego a V. S. se sirva pedir a la Dirección de la Asistencia Pública y a la del Hospital de Clínicas el número de muertos y heridos que fueron atendidos en dichas reparticiones, pues, esas Direcciones son las que pueden dar con más exactitud el número de ellos.—R. Alvarez Bruguez.—(Fj. 28 a 28 vto.)”.

“A los fines de la antecedente providencia y siendo la hora señalada, compareció el Sr. Orlando Ottaviano, a objeto de dar al Juzgado las explicaciones y demás pormenores relacionados con el hecho consignado en las actuaciones, siendo interrogatorio a tenor del siguiente cuestionario: Primero, preguntado por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, soltero de diez y siete años de edad, estudiante y domiciliado en la calle Jejuf N. 504, de esta Ciudad. 2º Preguntado, si el compareciente forma parte de la mesa directiva del Centro Estudiantil y en tal caso si ha intervenido en la organización del mitin llevado a cabo en la tarde del día Jueves 22 del mes pasado, debiendo manifestar a este respecto si cual fué el móvil que indujo a la masa estudiantil a la celebración de la manifestación llevada a cabo en la tarde del día referido, dijo: Que no forma parte de la mesa directiva del Centro y consiguientemente no ha intervenido en los actos preparatorios del mitin, pero sabe que en una asamblea llevada al efecto, del Centro, se resolvió celebrar una manifestación de protesta por los hechos acaecidos en Samaklay y pedir al mismo tiempo al Superior Gobierno la necesidad de hacer volver a los militares actualmente en el extranjero y colocarse al frente de los fortines de modo a asumir la dirección de cualquier movimiento militar producido en el Chaco. Agrega, que juntamente con otros compañeros fué destacado para pedir el correspondiente permiso a la Jefatura de Policía, permiso que obtuvieron esa mañana del día Jueves en virtud del cual se llevó a cabo el acto, habiendo participado en dicha manifestación en todo el recorrido que hizo, o sea hasta la casa del Mayor Franco, de donde

se retiró para luego incorporarse cuando se dirigía a la casa particular del Presidente de la República, de donde se retiró cuando intervino la Policía. Tercero, preguntado: si como participante de la manifestación que se dirigió al domicilio particular del Presidente de la República, qué razón asistía a los manifestantes para apedrear la casa del Sr. Presidente, cuando el móvil, según dice, no era otra cosa, si no de poner en evidencia ciertos propósitos que dieron margen a la realización del mitin, dijo que si bien el Centro Estudiantil organizó la manifestación dicha manifestación quedó virtualmente disuelta frente a la Escuela Militar, donde fué retirada la bandera del Centro dándose así por terminado el acto, pero grupos de manifestantes agieron ya a la causa estudiantil se apoderaron del movimiento para encauzar la manifestación hacia otro objetivo, dirigiéndose a este efecto hacia la casa particular del Mayor Franco, donde hizo uso de la palabra un tal Frutos Pane, que, como se sabe, ni es estudiante o sea no forma parte de la Comisión organizadora del mitin, degenerando desde ese momento el móvil que había inducido a los estudiantes; a este efecto, agrega, que el Centro estudiantil no tenía desde luego por qué llevar ninguna manifestación al Mayor Franco, siendo ya, por cuenta exclusiva del grupo que se había apoderado de la manifestación los actos de hostilidad llevados a cabo contra la casa particular del Sr. Presidente como contra el local del diario “El Liberal” y que si bien han participado varios estudiantes, inclusive el declarante, en la perpetración de las medidas de resistencia, ya no fueron como directores del movimiento estudiantil sino como meros espectadores. Cuarto preguntado si quienes fueron al parecer del declarante los que se han apoderado de la manifestación para encauzar el movimiento hacia un terreno de hostilidad dijo: Que en realidad no sabe si quienes habían sido los directores del movimiento, pero supone que no podían ser otros sino los que hicieron uso de la palabra frente a la casa del Mayor Franco y que fueron el Sr. Jover Peralta, el Diputado Pérez Garai y Natalicio González, como así mismo el Sr. Giménez y Núñez, quien habló frente a la casa del Presidente de la República; todos estos oradores, como bien se sabe, no son miembros del Centro Estudiantil. Agrega, que ignora el nombre de los que habían apedreado la casa del Presidente de la República. Quinto, preguntado si el declarante tomó parte en la manifestación llevada a cabo en la mañana del día Viernes 23 del mes pasado, frente al Palacio Nacional, y en caso afirmativo de dónde salió esa manifestación, quiénes or-

ganizaron, cuál era el propósito perseguido y con qué objeto fueron hasta frente al Palacio Nacional, dijo: que ciertamente el declarante se incorporó a la manifestación en el momento en que pasaba frente al diario "El Orden" y en cuanto al móvil, según supo, fué con el propósito de protestar por la forma brutal como fué disuelta la manifestación frente a la casa particular del Presidente de la República. Sexto, preguntado si desde el momento que la manifestación del Centro Estudiantil se disolvió frente a la Escuela Militar, desvinculándose de todas las medidas de violencia llevadas a cabo después, porqué motivo cree el declarante que el mismo Centro Estudiantil, se haya solidarizado con esas medidas de violencia, y organizado el día siguiente el nuevo mitin de protesta, dijo: que la manifestación del Viernes no implica ciertamente una solidaridad con los actos de violencia llevados a cabo contra la casa del Presidente de la República, sino una protesta por la forma como la Policía disolvió dicha manifestación. Séptimo, preguntado si dada la exposición que antecede en la pregunta anterior, el declarante como los componentes de la masa estudiantil sustentan la idea de que es lícito apedrear una casa particular ajena como es la del Presidente de la República en tanto que es ilícito disolver por la fuerza a los mismos asaltantes, dijo: Que el declarante no aprueba particularmente el apedreamiento de la casa del Presidente, pero desapruéba la forma violenta como fué disuelta esa manifestación que apedreó la casa. Octavo, preguntado, si el declarante tiene presente si quienes fueron los que dirigieron la manifestación llevada a cabo en la mañana del día 23 y qué participación tuvo el exponente en dicho acto, dijo: Que ignora si quiénes habrán sido los dirigentes de dicha manifestación, pues, como tiene dicho el exponente se incorporó ya un poco tarde a dicha manifestación, no habiendo así visto a los dirigentes del movimiento. En cuanto a la participación del exponente no pasó de ser del de simple manifestante. Noveno, preguntado: si donde mismo estuvo cuando llegó frente al Palacio y acompañado de quienes, dijo: que estuvo casi al medio de la calzada que queda frente al jardín del Palacio en compañía de varios estudiantes. Décimo, preguntado, si el declarante no se apercebía de un tiro de arma de fuego disparado al parecer del grupo de manifestantes, como también si no se apercebía cuando fueron apedreados los agentes del orden público que cerraban el cordón frente a los jardines del Palacio, dijo: Que no sintió ningún disparo de arma de fuego pero sí vió cuando los agentes eran apedreados por

grupos de manifestantes que quedaban atrás de la primera línea, observando a los mismos agentes cuando procuraban defenderse y esquivar las pedradas que se les dirigían, pero sin precisar si quienes eran los que arrojaban piedras. Agrega, que mientras los agentes pugnaban por contener la avalancha, el grupo de normalistas rompió el cordón hacia la derecha, precipitándose en dirección a la escalinata del Palacio seguido de la manifestación que se largaba detrás de las normalistas produciéndose así una irrupción general del primer cordón llegando los manifestantes, hasta los pilares del Palacio, acto en que apareció un cordón de soldados que trató de contener apuntando con sus fusiles, produciéndose ahí un entrevivo hasta que comenzaron a sonar los tiros, de cuya consecuencia cayeron varios heridos dispersándose enseguida la manifestación. Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S., por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Orlando Ottaviano.—Ante mí: G. Martínez.—(Fjs. 33 a 35 vto.)".

"Asunción, Noviembre 6 de 1931.—Señor Director del Hospital de Clínicas.—El Juez del Crimen que suscribe, se dirige a S. S. en el proceso abierto con motivo del hecho delictuoso producido en la mañana del día viernes 23 del mes pasado frente al Palacio Nacional, a fin de que se sirva remitir una lista de los heridos asistidos en esa institución, con especificación de la naturaleza, gravedad y orificio de entrada de cada una de las heridas como así mismo el número y nombre de los fallecidos a consecuencia de las lesiones recibidas. Salúdale atentamente.—Eusebio Ríos.—Ante mí: G. Martínez.—Asunción, Noviembre 7 de 1931.—Pase en vista del médico Jefe del Servicio de Cirugía de hombres para que informe y vuelva.—Nogués.—Asunción, Noviembre 7 de 1931. —Señor Director: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente: 1) Roberto Bareiro, estudiante, presenta: heridas de bala en la región deltoidea izq. con desgarró de la masa muscular dejando el húmero al descubierto. Como posible consecuencia tendrá una disminución en el movimiento de abducción. 2) Víctor Manuel Ortíz, estudiante, presenta: herida de bala en el tercio superior del muslo derecho con fractura conminuta del fémur (pérdida ósea de seis centímetros). Como consecuencia un acortamiento del miembro. 3) Germán Cardozo, empleado, presenta: herida contusa en la cara posterior del muslo izquierdo. Ninguna consecuencia. 4) Emilio González, estudiante presenta: heridas por arma de fuego: primera orificio de en-

trada y salida en la palma de la mano, región hipotenar de la mano derecha, segunda, orificio de entrada y salida tercio medio de la pierna izquierda a dos traveses de dedo uno de otro y habiendo seguido el proyectil un trayecto subcutáneo; tercera, orificio de entrada en la cara posterior tercio medio de la pierna derecha con desgarró muscular y formación de un hematoma; no hay orificio de salida. No hay lesión de importancia. 5) Leonardo Benítez, panadero, presenta: heridas por arma de fuego primera: orificio de entrada en la región tenar de la mano izquierda y sin orificio de salida; segunda orificio de entrada en la región costo ilíaca derecha y sin orificio de salida. No hay lesiones de importancia. 6) Vicente Zayas, estudiante, presenta: herida por arma de fuego en el meñique anular de la mano derecha que produjo un desgarró de ambos dedos y que en la operación quirúrgica se hizo la desarticulación de los mencionados dedos; segunda: heridas contusas en la región frontal y temporal. 7) Marcial Méndez, estudiante, presenta: herida por arma de fuego con orificio de entrada en el hipocondrio izquierdo y sin orificio de salida. En la operación se constató un estallido completo de sacro. Falleció media hora después de la operación quirúrgica. 8) Luis Carlos Rodríguez, estudiante, presenta: herida de bala con orificio de entrada en la región dorsal del pie derecho y orificio de salida en la región plantar con fractura conminuta de la base del quinto metatarsiano. 9) Pompeyo González, estudiante, presenta: herida de bala con orificio de entrada en el tercio superior, cara posterior del muslo y sin orificio de salida. 10) Pedro Pascual Casal, industrial, presenta: herida de bala con orificio de entrada en la región posterior del muslo, tercio superior y sin orificio de salida. Formación de un ematoma. 11) Alejandro Chirife, estudiante, presenta: herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región anterior del antebrazo derecho en el tercio medio sin orificio de salida. No hay fractura, hay desgarró muscular. Se extrae la camisa de la bala a nivel del borde cubital del antebrazo tercio superior. 12) Marcial G. Cáceres, estudiante, presenta: herida por arma de fuego, primera: orificio de entrada, parte media y externa de la región femoral anterior y sin orificio de salida; segunda, orificio de entrada en la región paravertebral izquierda a la altura de la octava vértebra dorsal y sin orificio de salida; tercera, orificio de entrada en la región deltóidea izquierda cara posterior y sin orificio de salida. 13) Robustiano Valle, estudiante, presenta: herida de bala con orificio de entrada y salí-

da en el tercio medio de la pierna derecha, segunda, herida de bala con orificio de entrada y salida en el antebrazo derecho. 14) Ricardo Suárez Cáceres, mecánico, presenta: herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida a nivel del tercio medio de la pierna izquierda.—Salúdole muy atentamente.—M. Gianni.—Asunción, Noviembre 8 de 1931.—Con el informe que antecede vuelve al Juzgado de procedencia.—C. Nogués.—Devuelto y puesto al despacho hoy diez de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.—Martínez.—Asunción, Noviembre 10 de 1931.—Agréguese a sus antecedentes.—Ríos.—Ante mí: G. Martínez. (Fj. 36 a 39).

“A los efectos señalados en la providencia que antecede y siendo la hora fijada, compareció el señor Medardo Ortiz, a objeto de ratificarse en el parte policial y de proporcionar al mismo tiempo al Juzgado los datos que le fueren requeridos siendo interrogado a tenor de lo siguiente: Preguntado: por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio; dijo: llamarse como deja expresado, paraguayo, casado, de treinta y seis años de edad, funcionario policial y domiciliado en la calle Piribebuy N. 468 de esta capital. Preguntado si se afirma y ratifica en el parte elevado al departamento de Policía a raíz, digo de fecha 24 de Octubre del corriente año y que al efecto se le pone de manifiesto, dijo: Que se afirma y se ratifica en el contenido de dicho parte, pudiendo advertir, sin embargo, que por la premura de tiempo omitió el nombre de algunas personas que habían participado juntamente con los instigadores del movimiento pudiendo a este efecto citar al oficial retirado Guillermo Gatti, como uno de los que formaban parte como encabezante del movimiento quien fué el que incitó al grupo de manifestantes a forzar el cordón policial tendido en la calzada de la calle que pasa por frente al Palacio, o sea casi sobre el cordón de la vereda de la calle Buenos Aires; además quiere hacer también la salvedad de que no fué Venancio Molas López el que incitó a la manifestación sino Francisco López que dice ser colorado abstencionista. Por vía de ampliación de su parte puede hacer al Juzgado la siguiente relación: Que cuando el declarante recibió orden de proteger el edificio del Palacio, tendió un cordón de agentes a los largo de la vereda que queda frente al edificio habiendo entrado la manifestación por la calle Convención al parecer en abierta hostilidad sobre todo a estar por las vociferaciones que prorrumpía a voz en cuello diciendo “que lo linchen” “que lo saquen al jardín” y otras vociferaciones pero todas dirigidas contra el Presidente de la República; el

grupo que encabezaba la manifestación y que iba juntamente con la bandera llegó armado de piedras en las manos y en los bolsillos, como también provistos de palos en forma de garrote; que al enfrentarse con el cordón policial, comenzó la primera hostilidad arrojando piedras sobre los agentes, ocasión en que el Aspirante Isidro Flores recibió una pedrada en el pómulo derecho pero que con todo no abandonó el servicio, hostilidad que fué arrechando de más en más, al punto que tuvo que ceder el cordón abriendo una brecha en la entrada principal del jardín y consiguiendo de esta manera llegar hasta casi la mitad del jardín; que al ver el declarante esta irrupción y al notar que no era casi posible contener a la turba reclamó el compareciente más moderación a los manifestantes haciéndoles presente de que con la violencia no conseguirían nada y que en todo se ofrecía averiguar con el señor Presidente si no recibiría una delegación, proposición que fué aceptada por Francisco López, un tal Avila y otro muchacho de nombre Campos Cervera, encargando así al Oficial Mayor Ricardo Pereira a que transmitiera al señor Presidente, dicha proposición, pero al tiempo de volver Pereira con la consigna de que el Presidente podría recibir una delegación de cuatro estudiantes se interpuso entre Francisco López y los demás manifestantes que estaban próximos al declarante unos individuos que no pudo individualizar y gritando en coro de que no iría ninguna delegación aduciendo de que el pueblo tenía el derecho de entrar, produciéndose nuevamente un movimiento general seguido de una lluvia de pedradas. Agrega que en ese instante vió cuando a pocos pasos de Francisco López y otros estaban Jover Peralta, Sarubi Berni, Diosnel Marín, Estanislao González y Segundo Sánchez, quienes fueron los que más gritaban de que era la casa del pueblo, un tanto atrás de este grupo vió a Guillermo Gatti que encabezaba otro grupo, y cerca de éste estaba Domingo Montanaro, Juvenal Benítez, Basilio González, Natalicio González y Víctor Morínigo, así mismo reconoció a un tal Bareiro-í de la extinguida Liga Marítima que encabezaba otro grupo, que en ese interín y cuando arrechaba de nuevo los gritos y las pedradas llegó el Mayor Vargas, Edecán del Presidente de la República, para hacerles presentes que el señor Presidente estaba dispuesto a recibir a una delegación de cuatro personas, pero apenas de transmitido este encargo los manifestantes prorrumpieron en gritos diciendo que no querían saber nada, acto en que fué apedreado el Mayor Vargas, quien con toda serenidad pidió que por lo

menos fuera respetado su uniforme, pedido que no fué atendido sino que, por el contrario, dió lugar para que lo trataran de "vendido", "traidor" y otros epítetos, arrechando de nuevo las pedradas que obligó a que fuera retrocediendo más y más el cordón policial, consiguientemente avanzando la manifestación hasta colocarse en dirección a la calle de la, digo, a los flancos del edificio del Palacio. Que en esta emergencia y cuando ya era evidentemente imposible contener la manifestación, pues como deja dicho ya había llegado cerca de los pilares del Palacio el cordón que iba retrocediendo bajo la lluvia de piedras, fué alcanzado el exponente con una pedrada en la cara que le produjo un trastorno mental, viéndose obligado de ir a curarse a la casa de Humberto Garabano que queda próxima al Palacio, encargando la dirección de la vigilancia al Oficial Inspector Doldán, que estaba a caballo y cuyo montado fué muerto de un proyectil de revólver que recibió en la frente, animal que cayó sobre los canteros del jardín a distancia de seis metros más o menos de los pilares del Palacio. Que al llegar el exponente a la casa de Garabano vió cuando el grupo de muchachas de la Escuela Normal que permanecía hasta ese momento frente a la casa de Ballarío, era conducida por un grupo de manifestantes, que llevaban unos palos a manera de fusil al hombro hacia la entrada principal del Palacio; respecto de la herida que recibió acredita con el certificado médico forense que acompaña. Que estando en la casa de Garabano y ya después de terminada la cura volvió a salir como para dirigirse otra vez hacia el Palacio, instante en que sintió unos tiros aislados de revólver seguido de una descarga de ametralladora disparados al parecer contra la corniza del local del Ministerio de Justicia, pues vió el polvo que se levantaba sobre dicha corniza, cesando esta primera descarga unos segundos para sentir de nuevo unas detonaciones de mauser, generalizándose el fuego, por espacio de un minuto más o menos; que al cesar la detonación siguió su marcha el exponente y a poco de andar llegó hasta un montón de rieles y materiales de construcción encontrando allí a Jover Peralta, que estaba oculto entre los rieles, acto en que lo tomó del brazo para decirle "acompañeme, vamos a ver su obra", respondiéndole Jover Peralta todo azorado y sin sombrero "pero qué cosa, pero qué cosa", subiendo así hasta la calle 15 de Agosto donde pidió al exponente para que se lo largara a fin de acompañar a una normalista que en ese momento salía de una casa ajena, pedido que fué accedido. Sobre la forma como se in-

claron los tiros puede informar ampliamente el oficial Doldán, Oficial Mayor Ricardo Pereira, Eduardo Bammister, Oficial Pablo Velastiquí, Aspirante Antonio Gasparini, Soteras Espinoza, quienes tuvieron a su cargo la vigilancia después que se retiró el declarante. Por informaciones posteriores, llegó a saber el exponente que varios particulares, han visto la forma como llegó la manifestación; la forma como hostilizó a la policía, los medios de que estaban provistos para forzar el cordón policial y finalmente el esfuerzo que hicieron los manifestantes para asaltar el Palacio Nacional, pudiendo citarse de entre esas personas al Arquitecto Miguel Mujica Gómez, señor Reinerio Pérez, Julio Bertón, Valentin Perina, Manuel Caivano, Alejandro Marelli, Adolfo Mendoza, José L. Miño, Antonio Figueira, Humberto Garabano, Lema e Ibarra, Federico De Gásperi; agrega, que el caballo del cabo Leandro Báez, herido también de un tiro de revólver, frente al Palacio, que fué llevado al escuadrón de Seguridad para su tratamiento, murió unos días después a consecuencia de dicha herida, habiendo estado al cuidado del auxiliar veterinario del Escuadrón. Preguntado: Si tiene algo más que agregar a su exposición dijo: Que ya no tiene nada más que agregar, a no ser la información que tiene de que el autor de la herida que le ocasionó en la cara fué un tal Evaristo Cuba Martínez, ex-conscripto y actualmente estudiante y vecino de Villarrica, habiéndose ausentado a dicha ciudad después de los acontecimientos y a quien efectivamente el exponente lo vió como uno de los más exaltados de los manifestantes. Con lo que se dió por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Medardo Ortiz.—Ante mí: G. Martínez.—(Fj. 41 vto. a 44 vto.)”.

“Asunción, Octubre 23 de 1931.—El Médico Foreñse que suscribe, certifica que el señor Medardo Ortiz, Comisario de la Primera Sección, presenta una contusión con hematoma y herida superficial de la piel en la región molar (pómulo) derecha, abarcando dicha contusión hasta la región temporal del mismo lado.—R. Alvarez Bruguez.—(fj. 45)”.

“A los fines de la antecedente providencia y siendo la hora señalada, se hizo comparecer al prevenido César Berni Sarubi. Advertido de que puede o no responder libremente a las preguntas que le fueren dirigidas y previa su conformidad fué exonerado del juramento de ley, siendo interrogado a tenor del siguiente cuestionario: Preguntado: Por su nombre y apellido, sobre nombre

o apodo, patria, edad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse César Berni Sarubi, sin sobrenombre ni apodo, paraguayo, soltero, de treinta años de edad, sin profesión y domiciliado en la calle José Berges esquina Rosa Peña. Preguntado: Si es cierto que está detenido y en tal caso, en virtud de que y porqué motivo, dijo: Que ciertamente está detenido y recluido en la Cárcel Pública en virtud de una disposición policial y por motivos seguramente de haber participado en la manifestación llevada a cabo en la tarde del Jueves veintidos del mes pasado, como en la manifestación realizada en la mañana del día siguiente veintitres. En cuanto a la manifestación del día jueves de tarde, el declarante participó como simple adherente, habiendo acompañado a los manifestantes en todo el recorrido y trayecto que hicieron esa tarde, o sea, primeramente ante el Palacio, después frente a la Escuela Militar, luego ante la casa del Mayor Franco, en la Plaza Independencia y finalmente frente a la casa particular del señor Presidente de la República, en todo este trayecto, hablaron varios oradores, inclusive estudiantes y particulares, quienes ponían de resalto la necesidad de prestar una atención má spreferente a la defensa del chaco; que una vez llegados a la casa particular del Presidente de la República, los manifestantes que iban cantando en coro “que renuncie José P.”, “o que salga a hablar”, y otros dicterios más, se encontró la manifestación con un pelotón del Escuadrón que al parecer protegía la casa del doctor Guggiari, produciéndose allí un entrevero entre los manifestantes y el escuadrón, siendo éstos acometidos a pedradas por algunos de los manifestantes, agresión que motivó una intervención enérgica de los agentes, logrando sin embargo, contener a los manifestantes por espacio de un breve rato hasta que llegó un pelotón de la Guardia Cárcel que comenzó a disolver a la manifestación, volviendo a repetirse la misma escena, o sea, volviendo a tirar piedras los manifestantes contra los soldados y agentes quienes a su vez cargaban contra aquellos, logrando disolver la manifestación, resultado así heridos varios agentes y un muchacho, participante del movimiento. Agrega, que mientras se producía este choque entre la policía y los manifestantes, el declarante permanecía parado en la vereda de la calle Independencia, digo, Aquidabán entre Independencia y Yegros, desde donde vió el choque, habiendo oído también cuando se tiraba la casa del Presidente por el ruido que producía al chocar la piedra contra las puertas y ventanas; que al día siguiente, o sea en la mañana del día

Viernes y mientras el exponente se encontraba en la peluquería de la calle Estrella entre 14 de Mayo y 15 de Agosto, vió pasar la manifestación, yendo a incorporarse a ella para dirigirse al local del diario "El Orden", donde una vez llegado, pidió el grupo de manifestantes la presencia del Director, pero como no estaba el Dr. Artaza esperó un momento la llegada de éste quien apareció al rato en el portón de entrada, desde donde dirigió la palabra; que terminado de hablar la manifestación se encaminó en dirección al Palacio, entrando por la calle Convención donde encontró un cordón de agentes que cubría a lo largo la vereda que queda frente a los jardines del Palacio; los manifestantes, al ver el cordón de agentes se repliega también a lo largo de la calle, ocupando toda la calzada de esa cuadra, desde donde pugnó por romper el cordón, consiguiendo producir algunas irrupciones mediante la avalancha de los manifestantes que se precipitaban contra los agentes, haciendo así retroceder el cordón hasta la mitad del jardín, donde nuevamente se rehizo el cordón de agentes; en este primer empuje sintió el compareciente de que los agentes eran apedreados por parte de los manifestantes, reinando desde ese instante una marcada confusión, pues, los manifestantes se empeñaban de más en más en llegar hasta las escalinatas del Palacio, consiguiendo así acercarse a distancia de quince metros más o menos de los pilares, momento en que vió que la bandera que entraba por la arteria principal del jardín era sacada de su asta, originándose más todavía el entrevero y la gritería, pero, sin poder precisar lo que se gritaba, pues todo el mundo prorrumpían en gritos; que mientras el compareciente se encontraba detrás del primer grupo de manifestantes, vió cuando se producía una especie de desvande o sea, gente que corría hacia los pilares y otros que retrocedían, acto en que el declarante recibió un empujón de alguien que corría, sintiendo en ese momento producirse la primera descarga a cuyo estampido el exponente se tiró al suelo entre los canteros del jardín, viendo caer a algunos cuantos que estaban cerca del declarante y mediante el cual se consiguió disipar la manifestación; que cesados los tiros se incorporó el exponente saliendo en dirección a la calle Convención donde dobló para tomar la Avenida República, viendo allí a un muchacho de apellido Cuetto, que lo llevaba herido a la casa de Humberto Garabano, hasta donde fué para después conducirlo al Sanatorio del doctor Dávalos; respecto de su participación no niega el compareciente de haber intervenido en

las dos manifestaciones, a la par que otros amigos, pero, sin abrigar ningún propósito doloso contra nadie y solo como adherente al movimiento popular de esos días; afirma también no haber largado piedra alguna contra nadie, ni tampoco disparo de arma de fuego, pues, desde luego no suele usar revólver; con todo, no niega haber participado activamente en la manifestación, aún cuando ignora el móvil real que inducía a los directores del movimiento. Preguntado: Si el declarante, días antes, no habló con el doctor Laguardia, sobre un complot que se había tramado contra la vida del Presidente de la República y del entonces Ministro del Interior doctor Justo P. Benítez, y en tal caso, si donde supo de que se había fraguado dicho complot, dijo: Que no dijo tal cosa al doctor Laguardia. Preguntado: Si es cierto que el declarante participó de una reunión llevada a cabo en la madrugada del veintitrés de Octubre, en una casa de la calle Caballero, y en tal caso, si qué se resolvió en dicha reunión, dijo: Que no es cierto. Preguntado: Si tiene algo más que agregar a su exposición dijo: Que solo quiere dejar constancia de que si hubiere sabido de que las dos manifestaciones tuviese que terminar en la forma como ha terminado no hubiera participado, en dichos movimientos. Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación de esta declaración que abarca una foja y media plana, firmó el declarante con S. S. por ante mí, de que doy fé.—Eusebio Ríos.—C. Berui Sarubi.—Ante mí: G. Martínez. (Fj. 46 a 48 vto.)"

"A los fines de la antecedente resolución y siendo la hora señalada, compareció el oficial Inspector señor Raúl Esteban Doldán, a objeto de declarar e informar al Juzgado el punto de su intervención en el hecho subversivo producido frente al Palacio de Gobierno, siendo interrogado a tenor de lo que sigue: Preguntado: Por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse como queda expresado, argentino, casado, de veintinueve años de edad, funcionario policial y domiciliado en la calle Humaitá y Colón. Preguntado: Si el compareciente intervino en su carácter de funcionario policial en el movimiento subversivo producido en la mañana del día veintitres de Octubre último, frente al Palacio Nacional, debiendo en caso afirmativo, relacionar circunstancialmente todos los pormenores del hecho, como así mismo la intervención que tuvo después, dijo: Que es cierto, habiendo actuado en la forma como pasa a relacionar: Que esa mañana del día Viernes veintitrés el declarante recibió orden del Comisario señor Ortíz

para alistarse juntamente con el oficial Pereira, el sub-comisario de Puerto Sajonia Duré y un cabo, viniendo así los cuatro a caballo hasta el Palacio Nacional donde antes de llegar pasaron al diario "El Orden" donde estaba la manifestación, como para custodiaria, llegando así juntos con los manifestantes hasta frente al Palacio, donde se encontró con un cordón de agentes que cubría la vereda del Palacio sobre la calle Buenos Aires, incorporándose el exponente y sus demás compañeros al Comisario Ortíz, quien se encontraba en ese momento al frente del cordón de agentes; que tan pronto que la manifestación desembocó en la calle Convención el grupo de manifestantes se extendió a lo largo de la calzada frente a la línea que cubría los agentes, comenzando desde ese momento a hostilizar a la Policía con pedradas y empujones hasta conseguir abrir una brecha frente a la entrada principal, logrando de esta manera hacer retroceder a la columna de agentes, circunstancia en que fueron heridos el aspirante Isidro Flores y los agentes chapas N. 136 y 14, más dos o tres ágentes que no tiene presente los nombres, avanzando así los manifestantes hasta llegar a la mitad del jardín donde se reorganizó el cordón; que llegado a esa altura los manifestantes el Comisario señor Ortíz, propuso a unos cuantos de los que encabezaban para que hiciera llegar al señor Presidente el pedido de si no podría recibir a una delegación, pedido que al parecer fué aceptado, destacando al efecto al oficial Pereira, como para entrevistarse con el señor Presidente; que vuelto Pereira de la Presidencia con la contestación de que recibiría a cuatro delegados, comenzaron los manifestantes en coro a oponerse al envío de la delegación, prorrumpiendo nuevamente en gritos de hostilidad, pidiendo siempre a voz que todos entrarían o no entrarían nadie y volviendo nuevamente a corear "que renuncie José P.", "que lo linche", "que lo saquen al jardín" y otras expresiones subversivas. Que en medio de este clamoreo general y cuando comenzaban nuevamente los manifestantes a romper el cordón de agentes, se presentó el Edecán del Presidente de la República, como para transmitir la indicación del señor Presidente, proposición que no fué escuchada, sino que por el contrario fué recibida a pedradas, obligando de esta manera al Mayor Vargas a desistir de su propósito y empezándose de nuevo a forzar el cordón de agentes que ya estaba protegida por una línea de marineros. En este empeño fué herido el Comisario Ortíz de una pedrada que recibió en la cara y que le obligó a retirarse, recibiendo orden el exponente del mismo

señor Ortíz para contener la avalancha de los manifestantes, que a pesar del esfuerzo iba empujando al cordón hasta llegar a distancia de quince metros más o menos de los pilares del Palacio, circunstancia en que sonaron algunos tiros de revólver que salían del grupo de los manifestantes, uno de cuyos proyectiles alcanzó a herir el caballo que montaba el exponente y otro al montado del Cabo Báez, produciéndose en ese instante una verdadera confusión, acto en que sonó la primera descarga de ametralladora que estaba emplazada en el techo del edificio; que ante esta descarga los manifestantes se tiraron al suelo, pero al momento volvieron a incorporarse gritando: "son balas de fogueo, adelante muchachos", intentando de nuevo los manifestantes de llevar otro avance, que ya fué repelido con la descarga que hicieron los fusileros que estaban tendidos en línea en los corredores del Palacio y mediante la cual se consiguió contener y dispersar a los manifestantes seguramente al ver que caían algunos cuantos a consecuencia de los proyectiles recibidos. Agrega, que la primera descarga de ametralladoras fué hecha a raíz de los disparos de revólver producidos en las filas de los manifestantes y especialmente al momento en que fué herido el caballo del exponente, animal que cayó a distancia de siete metros más o menos de los corredores del Palacio. Añade además que esta descarga de ametralladoras fué disparada, al parecer al aire, por aquello de que al incorporarse el grupo de manifestantes todos gritaban al unísono "son balas de fogueo", gritos o advertencia que hizo reaccionar a los manifestantes al punto que intentaron nuevamente llegar la escalinata del Palacio. Preguntado: Si el declarante vió o individualizó a los que encabezaban el movimiento y en tal caso, si recuerda quienes eran, dijo: Que reconoció a unos cuantos, pudiendo citar entre ellos, a Jover Peralta, Domingo Montanaro, Basilio González, los componentes de la extinguida liga marítima encabezado por un tal Zaracho y otros que no lo tiene presente. En este estado y no encontrando el Juzgado datos que inquirir del exponente, resuelve dar por terminada la audiencia, de cuya lectura, previa ratificación de su contenido, suscribe el compareciente con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Raúl E. Doldán.—Ante mí: G. Martínez. (Fj. 49 a 50 vto.)"

"A los fines de la antecedente providencia y siendo la hora señalada, compareció el Teniente 1.º José Félix López, a objeto de ratificarse en el parte elevado a la Jefatura de Policía y a dar los informes que el Juzgado creyere necesario, siendo interrogado a tenor

de lo que sigue: Preguntado: Por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, soltero, de treinta y un años de edad, comandante de compañía en el Batallón de Seguridad N. 1.—Preguntado si se afirma y ratifica en el parte de fecha 23 de Octubre p.pdo., y de cuyo contenido se le dá lectura dijo: Que se afirma y se ratifica, aunque ha omitido algunos detalles que por vía de aclaración quiere exponer en esta audiencia y que consiste en lo siguiente: Que cuando el exponente recibió orden de acudir al Palacio con una compañía de cincuenta y un soldados y dos oficiales, tenía la consigna de presentarse ante el señor Presidente de la República, como para recibir instrucciones, acudiendo a ese efecto al Palacio de Gobierno, donde llegó con su columna, penetrando por el portón que queda sobre la calle Convención y casi en dirección a la Avenida República, dirigiéndose a ocupar los corredores del Palacio que queda sobre el río, donde dejó su tropa en formación, para de ahí cruzar el pasillo con su contingente de diez y seis soldados mas o menos, dirigiéndose el exponente como para subir en la escalinata e ir hasta la presidencia como para ponerse a las órdenes del señor Presidente, que a poco de subir la escalinata, vio cuando los manifestantes hacían retroceder al cordón de agentes y marineros que se empeñaba en contener la columna de manifestantes, por lo que volvió a bajarse, dirigiéndose hacia la manifestación a objeto también de contenerla, gritando allí de que no pasarían, pero como arrechaba en ese instante una lluvia de pedradas, el exponente blandió su espada, gritando nuevamente a los manifestantes para que se contuvieran. Estos, sin embargo, lejos de escucharle, seguía en su vociferación, gritando al exponente, "bandido", "cosaco", "vendido" y otros epítetos denigrantes acentuándose de más en más el desorden y la gritería, al punto que llegó a castigar con su sable a uno de los más exaltados, circunstancia en que sonaron unos tiros de revólver disparados de la columna de manifestantes, tiros que fueron contestados al parecer con algunos disparos de fusil seguido al instante con una carga de ametralladora que estaba emplazada en los altos del edificio; ante esta descarga la columna de manifestantes se tiró al suelo pero al momento de cesar la detonación, volvieron a incorporarse comenzando de nuevo a gritar e intentando seguidamente forzar la entrada por ambos costados, produciéndose allí una confusión al punto que los soldados hicieron uso de sus armas sin que el exponente haya ordenado para que hicieran fuego, pues, en ese

momento ya estaba confundido entre los manifestantes, logrando sin embargo contener el fuego, tan pronto que quedó solo frente al edificio del Palacio, gritando a viva vos y con la espada desenvainada.—Preguntado: Si donde mismo se encontraba el exponente cuando comenzaron las detonaciones y dónde estaban apostados los soldados que tenía a su mando, dijo: Que el exponente se encontraba juntamente con el mayor Vargas, un ruso y varios empleados, entre los dos primeros pilares que quedan próximo a la escalinata, habiéndose enfrentado allí con el grupo de manifestantes, reconociendo a uno de ellos, a un estudiante de medicina de apellido Rodi, quien después de los disparos consiguió subir con una niña hasta el despacho del Presidente; en cuanto a los soldados, estaban repartidos a lo largo del corredor juntamente con los marineros y agentes que ya habían sido repelidos por los manifestantes, viniendo a parapetarse detrás de la balastrada que circunda el corredor.—Preguntado: Si a su parecer quien dió a la tropa la voz de fuego, ya que como dice, el exponente, no ha impartido esa orden, dijo: Que a su parecer nadie dió la orden de hacer fuego y mas bien la actitud de la tropa se debe a una reacción espontánea ante la evidencia de que los manifestantes iban a penetrar en el Palacio, apeliando seguramente la vida del señor Presidente dada la forma acentuadamente hostil como se presentaba y además, por haberlo visto talvez al exponente rodeado de manifestantes y próximo ya a forzar la escalinata; por otro lado, aún cuando se diese la orden de hacer fuego en ese instante, no se hubiera oído, porque cualquiera voz de mando, hubiera sido ahogada por el grito de los manifestantes.—Preguntado: Si quienes eran los otros oficiales que fueron con el exponente y qué actitud o participación tomaron en el hecho averiguado dijo: Que fueron los oficiales Francisco Casco Ortiz y Nicolás Núñez, habiendo el primero estado al lado del exponente, procurando también contener a la manifestación, en tanto que el otro, quedó con el resto de la compañía, en espera de órdenes, hacia el corredor que dá sobre el río.—Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—J. F. López.—Ante mí: G. Martínez. (Fj. 52 a 53 vto.)."

"Asunción, Noviembre 3 de 1931.—Señor Director de la Asistencia Pública.—El Juez del Crimen que suscribe, se dirige a S. S. en el proceso abierto con motivo del hecho luctuoso producido en la mañana del día Viernes 23 del mes ppdo., frente al Palacio Na-

clonal, a fin de que se sirva remitir una lista de los heridos asistidos en la Sala de Primeros Auxilios, con especificación de la naturaleza, gravedad y orificio de entrada de cada una de las heridas, como así mismo el número y nombre de los fallecidos en dicha institución y a consecuencia de las lesiones recibidas.—Salúdale atte.—Eusebio Ríos.—Ante mí: G. Martínez.—Asunción, Noviembre 7 de 1931.—Pase al servicio de Primeros Auxilios.—Masí.—Asunción, Noviembre 12 de 1931.—Señor Juez: El que suscribe, Jefe del Servicio de Primeros Auxilios de la Asistencia Pública, bajo la fé del juramento, informa: Que son en número de veinte y dos los heridos atendidos en este servicio el 23 de Octubre ppdo., en ocasión de los sucesos sangrientos producidos frente al Palacio de Gobierno. Entre éstos los heridos Julio C. Franco, Raúl Roig Ocampos y Benigno González, fallecieron en este servicio el mismo día a consecuencia de las heridas recibidas. Adjunto remito la lista completa con todos los datos que se han podido recoger. Existen algunos, de los cuales solamente nos fué posible tomar los datos, debido a la confusión del momento y al hecho de haber abandonado el servicio inmediatamente después de practicádoles las primeras curas. Todas estas heridas fueron producidas por arma de fuego. Respecto a la clase de arma que produjeron dichas heridas no es posible determinar en este caso, pues las heridas producidas por bala de mauser o de ametralladoras no pueden ser especificadas por el carácter que presentan estos heridos. Las consecuencias anatómicas o funcionales que pudieran acarrear esas heridas, no es posible tampoco apreciar actualmente siendo necesario para ello una inspección ulterior en cada caso para fijar aproximadamente dichas secuelas. Salúdale muy atte.—R. Gorostiaga. Devuelto a esta Sección en fecha Noviembre 13/31, a las 10 y 30 horas.—M. B. Agüero.—Asunción, Noviembre 13 de 1931.—Con el informe que se adjunta vuelva al Juzgado de origen. Masí. Devuelto y puesto al despacho hoy catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.—G. Martínez.—Asunción, Noviembre 14 de 1931.—Agréguese a sus antecedentes.—Ríos.—Ante mí: G. Martínez". (Fjs. 57 a 58).

"Antonio Montalto. Herida de bala con orificio de entrada en el 4º espacio intercostal derecho, línea paraesternal y salida a nivel del ángulo inferior de la escápula, línea axilar posterior lado derecho. Domingo Ferrara. Herida de bala con orificio de entrada en el lado externo, región de la garganta del pie izquierdo con estallido del astrágalo, calcáneo y parte del escafoides y con orificio de salida simétrico al de entrada. Herida

de vasos tibiales y tendones internos. Otra perforante sobre el tendón de Aquiles y articulación con herida de vasos tibiales posteriores, lado derecho. Víctor Giuzzio. Herida de bala con orificio de entrada 9º espacio intercostal derecho, línea escapular sin orificio de salida. Modesto Muñóz. Herida de bala con orificio de entrada cara antero externa antebrazo y salida en el borde cubital con fractura conminutiva del radio lado derecho en tercio medio. Néstor Segovia. Herida de bala con orificio de entrada cara externa y salida cara interna del antebrazo derecho, tercio superior con fractura conminutiva de ambos huesos. Julio C. Franco. Herida de bala con orificio de entrada en ángulo de Scarpa izquierdo con desgarrar de masas musculares, sección de la femoral profunda y vena femoral en la desembocadura de la sajena interna (Fallecido). Raúl Roig Ocampos. Herida de bala región sacra sin orificio de salida. (Fallecido). Benigno González. Heridas de bala: 1) con orificio de entrada en la cara anterior con salida cara posterior brazo derecho. 2 y 2) dos heridas de bala muslo izquierdo con orificio de entrada y salida cara anterior y posterior respectivamente. 4) herida penetrante en el epigastro sin orificio de salida (Fallecido). Manuel Ferreira. Herida de bala con orificio de entrada cara posterointerna muslo derecho, en su tercio superior sin orificio de salida. Artemio Ros. Herida de bala con orificio de entrada borde cubital ante brazo derecho con salida en la anterior tercio inferior. Además fueron atendidos en este servicio, practicándoseles las primeras curas y pasando luego a sus casas o al Hospital de Clínicas los siguientes: 11) Leonardo Benítez. 14) Robustiano Valle. 17) Eleuterio Ramírez. 20) Gerardo Monzón. 12) Pompeyo González. 15) Pedro Casal. 18) Juan González. 21) Trinidad Samaniego. 13) Víctor Ortiz. 16) Carlos Riquelme. 19) Emilio González. 22) Luis Percichino.—R. Gorostiaga. (fjs. 59 a 60)".

"A los fines de la antecedente providencia y siendo la hora señalada compareció el estudiante Marcos Fuster, a objeto de dar al Juzgado las informaciones y demás pormenores relacionados con el hecho consignando en las actuaciones, siendo interrogado a tenor del mismo cuestionario formulado a Orlando Octaviano, pasando a contestar como sigue: A la 1ª dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, soltero, de veinte años de edad, estudiante y domiciliado en la calle 25 de Mayo N. 463. A la 2ª dijo: Que no forma parte de la mesa directiva del Centro Estudiantil, pero sí es miembro del Consejo Estudiantil habiendo intervenido en la organización del mitin llevado

a cabo en la tarde del día Jueves, veintidos del mes pasado; en cuanto al móvil de la manifestación organizada esa tarde, no tenía por objeto sino de pedir al Poder Ejecutivo una mayor atención a la defensa del chaco, dada la tirantez de relaciones que venía ahondándose debido a los continuos choques de armas y además de pedir la vuelta de los militares que están en el extranjero de modo a ocupar sus puestos en el Chaco, propósito que la masa estudiantil creyó de suma necesidad inspirándose así en un sincero deseo de colaboración de la defensa nacional. Este programa de acción se resolvió en la asamblea del día Martes de esa semana, habiendo sido el declarante uno de los miembros de la comisión que fué a pedir el permiso correspondiente a la Policía de la Capital, permiso que obtuvieron llevándose así a cabo la manifestación que fué al Palacio, después a la Escuela Militar, donde antes de llegar la masa estudiantil dió por terminada la manifestación retirando la bandera y disolviéndose, por consiguiente, el acto organizado, por los estudiantes, apoderándose desde este momento personas extrañas de la dirección del movimiento, inclusive algunos estudiantes pero que sí, actuaban en carácter particular. Agrega, que los estudiantes perdieron ya casi el control de la manifestación cuando frente al Palacio el grupo de manifestantes, impidió al Presidente del Centro, Sr. Avila, a que leyera el discurso; que una vez disuelta la manifestación organizada por los estudiantes con el retiro de la bandera, el grupo que se apoderó del movimiento encausó la columna en dirección a la casa del Mayor Franco, donde hablaron los señores Pérez Garai, Jover Peralta, Natalicio González, Frutos Pane, pero todos en carácter de manifestantes y no en representación de la masa estudiantil, que desde luego, no tendría porqué llevar ninguna manifestación al referido militar; que terminados los discursos, que fueron contestados por el Mayor Franco, la columna se dividió viniendo una parte a la Plaza Independencia, donde volvió a hacer uso de la palabra el Sr. Jover Peralta, momento en que se retiró el exponente dirigiéndose en dirección a su casa, donde quedó toda la noche, habiendo sido informado, no obstante a eso de las 22 horas del asalto llevado a cabo a la casa particular del Presidente, o sea de que la manifestación fué disuelta frente a la casa del Señor Presidente, ignorando por consiguiente todos los pormenores relativos al incidente producido frente al domicilio particular del Dr. Gugliari. Preguntado: Si quienes fueron al parecer del declarante los que se han apoderado de la manifestación para encau-

zar el movimiento, primeramente en dirección a la casa del Mayor Franco y después hacia el domicilio particular del Presidente de la República, dijo: Que no le fué posible individualizar debido a la confusión que reinaba, pero puede asegurar que ya no fueron los estudiantes los que llevaron la manifestación a la casa del Mayor Franco, pues, frente a los oradores que hablaron frente a dicha casa no figuraba ningún estudiante. Preguntado: Si el declarante tomó parte en la manifestación llevada a cabo en la mañana del día veintitres del mes pasado frente al Palacio de Gobierno y en caso afirmativo de dónde salió esa manifestación, quienes organizaron, qué propósitos perseguían los organizadores y con qué objeto volvieron al Palacio de Gobierno, dijo: Que en realidad no tomó parte en la manifestación llevada a cabo esa mañana, pues al tiempo de llegar a la esquina de Convención y Buenos Aires sintió los disparos de mauser, viendo también cuando el grupo de manifestantes se dispersaba en distintas direcciones; en cuanto a los organizadores, según supo después, fueron los estudiantes del 4º año del Colegio quienes fueron los primeros en abandonar las aulas para incitar a los de los otros cursos a fin de organizar un mitin que tendría por objeto de ir a entrevistarse con el Presidente de la República para protestar por el apaleamiento de que fueron víctimas algunos estudiantes por agentes de policía y soldados del batallón de seguridad frente al domicilio particular del Sr. Presidente de la República. Preguntado: Si dado de que el propósito de los estudiantes no era sino de protestar por el acto de apaleamiento que dice, con qué objeto cree el exponente que los manifestantes, o sea la masa estudiantil, en vez de dirigirse directamente al Palacio de Gobierno para poner de resalto su indignación y protesta haya recorrido previamente el local de algunos órganos de publicidad, dijo: Que aún cuando el compareciente no ha estado en la manifestación como queda dicho, sino al tiempo de dispersarse, llegó a saber después, que el propósito de los manifestantes al recorrer la dirección de los diarios era al solo objeto de encontrar apoyo para justificar el motivo de la protesta. Preguntado: Si donde mismo estuvo el compareciente cuando vió que la manifestación se dispersaba a raíz de las detonaciones, dijo: Que llegó a la esquina de la casa Ballario, encontrándose allí con gentes que huían después de los tiros, avalancha que obligó al declarante a retroceder, volviendo así sobre sus pasos por la calle Convención, emergencia en que actuó a sostener a algunos heridos de los cuales re-

cuerda a un obrero que lo trajeron a la Farmacia Vera, con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido firmó el compareciente con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos. Marcos Fuster.—Ante mí: G. Martínez. (Fj. 61 a 63)".

"A los mismos fines que las anteriores y siendo la hora fijada, compareció el estudiante César A. Garay, a objeto de dar al Juzgado las informaciones y demás datos relacionados con el hecho consignado en las actuaciones, siendo interrogado a tenor del mismo cuestionario formulado a Ottaviano, pasando a contestar como sigue: A la 1ª dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, soltero, de diez y ocho años de edad, estudiante y domiciliado en la calle Humaitá N. 231. A la 2ª dijo: Que no forma parte de la mesa directiva del Centro Estudiantil, pero sí es delegado ante el Consejo Estudiantil habiendo intervenido en la manifestación llevada a cabo en la tarde del día Jueves 22 del mes pasado, por tratarse de un acto resuelto dos días antes en una asamblea de estudiantes, cuyo móvil no era otro sino de "protestar" ante el Presidente de la República sobre la forma como el Gobierno encara la cuestión boliviana y pedir a la vez el retorno de los militares que se encuentran en el extranjero", habiéndose designado al efecto como encargado de llevar la palabra el Presidente del Centro Sr. Avila, manifestación que se llevó a cabo en la tarde del día referido, hasta el Palacio de Gobierno, pero que no se logró el fin perseguido por no haber recibido el Sr. Presidente a los manifestantes no habiendo tampoco hecho uso de la palabra el orador oficial del Centro por habersele impedido una gran parte de los manifestantes, motivo por el cual la columna de manifestantes se dirigió a la Escuela Militar donde hablaron varios oradores, terminada la cual, se retiró la bandera del Centro, perdiendo así o terminando el carácter oficial de la manifestación estudiantil, aún cuando los mismos estudiantes seguían integrando la columna de los manifestantes, dirigiéndose de allí a la casa particular del mayor Franco, donde volvieron a hablar varios oradores pero sin investir el carácter de estudiante, pues, casi todos eran ajenos a la masa estudiantil a no ser el Sr. Jover Peralta que, como profesor del Colegio, guarda una íntima vinculación con los estudiantes. Terminados los discursos frente a la casa del Mayor Franco, donde también habló éste, se encaminó la columna hasta la plaza Independencia, donde volvieron a hablar otros oradores, entre ellos un estudiante de la Escuela de Comercio de apellido Casco; de la plaza Independencia se dirigió la manifestación a la casa particular del Presidente de la República, donde hablaron Giménez y Núñez y Pane, produciéndose allí un incidente por motivo de que los manifestantes forzaron el cordón de agentes que impedía el acceso a la calle que conduce a la casa del Presidente, arrojando algunas piedras contra la casa del Sr. Presidente. Después de romper el cordón de agentes que resguardaba el edificio; que cuando la manifestación fué a situarse frente a la casa del Presidente, llegó un pelotón de guardia cárcel, armados de yatagán con propósitos de disolver la manifestación, ayudados de algunos agentes de policía, produciéndose allí un entrevero, circunstancia en que los manifestantes volvían a tirar piedras contra los agentes a raíz de los actos de violencia ejercidos por los soldados contra los manifestantes, de cuyas resultas salieron heridos varios estudiantes y agentes, dispersándose después la manifestación. Preguntado: Si al protestar ante el Gobierno contra la política que venía siguiendo en la cuestión boliviana, el Centro Estudiantil había llegado a concretar la deficiencia de esta política y en tal caso en qué consiste y cuál era la verdadera orientación que la masa estudiantil creía conveniente o necesario para encausar dicha política hacia un mejor terreno, dijo: Que en realidad no tenía un programa definido, pero quería hacer presente al Gobierno de la necesidad que había de mejorar, por ejemplo, la defensa de los fortines, a fin de estar en condiciones de poder repeler cualquier nuevo ataque. Preguntado: Si el exponente ha participado en la manifestación llevada a cabo en la mañana del día veintitres del mes pasado, frente al Palacio de Gobierno y en caso afirmativo, de dónde salió esa manifestación, quiénes organizaron y cuál era el propósito que perseguía, dijo: Que se plegó a la manifestación cuando ya sobre la calle Buenos Aires, frente al Palacio, habiendo llegado al tiempo en que la columna de manifestantes pugnaba por romper el cordón de agentes tendidos a lo largo de la vereda que queda frente a los jardines del Palacio, consiguiendo producir más irrupciones, llegando así la masa de manifestantes hasta frente a los pilares del edificio, circunstancia en que sonaron los tiros, tirándose al suelo todos los manifestantes durante varios minutos hasta que cesó el fuego, incorporándose después, de nuevo los manifestantes una vez que cesó el fuego y quedando tendido varios de los que habían recibido heridas, inclusive algunos muertos. Agrega, que mientras el declarante estaba tendido, levantó la cabeza para observar a los que hacían fuego. Preguntado: Si los manifes-

dencia se dirigió la manifestación a la casa particular del Presidente de la República, donde hablaron Giménez y Núñez y Pane, produciéndose allí un incidente por motivo de que los manifestantes forzaron el cordón de agentes que impedía el acceso a la calle que conduce a la casa del Presidente, arrojando algunas piedras contra la casa del Sr. Presidente. Después de romper el cordón de agentes que resguardaba el edificio; que cuando la manifestación fué a situarse frente a la casa del Presidente, llegó un pelotón de guardia cárcel, armados de yatagán con propósitos de disolver la manifestación, ayudados de algunos agentes de policía, produciéndose allí un entrevero, circunstancia en que los manifestantes volvían a tirar piedras contra los agentes a raíz de los actos de violencia ejercidos por los soldados contra los manifestantes, de cuyas resultas salieron heridos varios estudiantes y agentes, dispersándose después la manifestación. Preguntado: Si al protestar ante el Gobierno contra la política que venía siguiendo en la cuestión boliviana, el Centro Estudiantil había llegado a concretar la deficiencia de esta política y en tal caso en qué consiste y cuál era la verdadera orientación que la masa estudiantil creía conveniente o necesario para encausar dicha política hacia un mejor terreno, dijo: Que en realidad no tenía un programa definido, pero quería hacer presente al Gobierno de la necesidad que había de mejorar, por ejemplo, la defensa de los fortines, a fin de estar en condiciones de poder repeler cualquier nuevo ataque. Preguntado: Si el exponente ha participado en la manifestación llevada a cabo en la mañana del día veintitres del mes pasado, frente al Palacio de Gobierno y en caso afirmativo, de dónde salió esa manifestación, quiénes organizaron y cuál era el propósito que perseguía, dijo: Que se plegó a la manifestación cuando ya sobre la calle Buenos Aires, frente al Palacio, habiendo llegado al tiempo en que la columna de manifestantes pugnaba por romper el cordón de agentes tendidos a lo largo de la vereda que queda frente a los jardines del Palacio, consiguiendo producir más irrupciones, llegando así la masa de manifestantes hasta frente a los pilares del edificio, circunstancia en que sonaron los tiros, tirándose al suelo todos los manifestantes durante varios minutos hasta que cesó el fuego, incorporándose después, de nuevo los manifestantes una vez que cesó el fuego y quedando tendido varios de los que habían recibido heridas, inclusive algunos muertos. Agrega, que mientras el declarante estaba tendido, levantó la cabeza para observar a los que hacían fuego. Preguntado: Si los manifes-

tantes consiguió romper el cordón de agentes a fuerza de empujones y auxiliados de piedras o en qué forma logró hacer retroceder el cordón, igualmente si no llegó a percibir algunas detonaciones aisladas que partían del grupo de manifestantes, dijo: Que el cordón de agentes retrocedió ante el empuje de la masa de manifestantes, no habiendo visto tirar piedras a nadie, sobre todo del lado en donde estaba tampoco sintió ningún tiro aislado de parte de los manifestantes, habiendo visto sí varios incidentes aislados entre agentes y manifestantes, cerca de los pilares del edificio, como también a un oficial que con la espada en la mano y que cree que es del Batallón de Seguridad repartía golpes entre los manifestantes que llegaron hasta los pilares del edificio. Agrega que el móvil de la manifestación, según se le informó, momentos antes de llegar al Palacio, era para protestar por el apaleamiento de que fueron objeto los manifestantes frente a la casa particular del Presidente. Preguntado: Si dónde mismo estuvo el exponente, cuando comenzaron los primeros tiros disparados por los soldados, dijo: Que estuvo a distancia de doce a quince metros hacia la derecha de los pilares del edificio. Preguntado: Si cuando el declarante se plegó al movimiento no oyó unos gritos hostiles al Presidente de la República, y en tal caso, si qué decían los que gritaban, dijo: Que ciertamente oyó los gritos pero no le fué posible concretar lo que se gritaba. Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el compareciente con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos, C. A. Garay.—Ante mí: G. Martínez. (fs. 64 a 66)".

"A los fines de resolución de fecha diez y siete de los corrientes, y siendo la hora señalada, compareció el Sr. Guillermo Gatti, a objeto de prestar declaración indagatoria en este sumario. Advertídole que puede o no responder libremente a las preguntas que le fueren dirigidas y previa su conformidad fué exonerado del juramento de ley, siendo seguidamente interrogado a tenor de lo que sigue: Preguntado, por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, casado, de treinta años de edad, comerciante, y domiciliado en la calle 14 de Julio N. 389. Preguntado: Si es cierto que el compareciente ha participado como uno de los principales dirigentes en el movimiento subversivo producido en la mañana del día 23 de Octubre último, frente al Palacio de Gobierno, y en tal caso, si qué propósito perseguía o cual fué el móvil que le indujo al declarante a llevar esa mani-

festación en forma un tanto violenta, dijo: Que ciertamente estuvo en la manifestación, pero no como dirigente, ni como instigador, sino que se incorporó al grupo de manifestantes al tiempo que el declarante llegaba también al Palacio como para gestionar el cobro de unas cuentas ignorando así el móvil o propósito que había llevado a la masa de manifestantes hasta el Palacio de Gobierno. Agrega, que el exponente se incorporó al grupo de manifestantes en el momento en que se pugnaba por romper el cordón de agentes que resguardaba la vereda del Palacio sobre la calle Buenos Aires, produciéndose allí el primer choque entre la columna de manifestantes y el cordón policial hasta que tuvo que ceder el cordón de agentes bajo la presión de avalancha de manifestantes, que comenzaron a tirar piedras sobre los agentes, consiguiendo así forzar la entrada, precipitándose sobre los jardines del Palacio, hasta ir a situarse a una distancia de cinco metros de los pilares del edificio: que cuando llegó la columna a esta altura pareció detenerse un momento la manifestación como para oír a un orador que iba a hablar en ese instante, pero antes de que comenzara a hablar entró un agente a caballo o mejor dicho se dirigió sobre el grupo de manifestantes como para hacerlos retroceder, propósito que no pudo conseguir debido a que los manifestantes se prendían de la rienda y la cola del caballo en forma en que el animal se veía completamente sitiado, originándose de nuevo un confusión, circunstancia en que sonaron unos tiros de los cuales un proyectil alcanzó al caballo del agente y el animal al sentirse herido, balanceó para luego caerse pesadamente en la tierra, arrojando nuevamente las pedradas lo que visto por el declarante, se dirigió hacia el costado derecho de los pilares, resguardándose al lado del comisario de tráfico, quien permanecía en ese sitio, comenzando en ese momento las descargas de fusilería. Añade, que cuando se produjo la primera descarga todos los manifestantes medio instantáneamente se tiraron al suelo, cesando al momento el fuego, más como al cesar los tiros, nuevamente lo manifestantes se volvían a incorporarse sonó otra descarga y luego entró en acción la ametralladora emplazada en los altos del edificio, produciéndose el consiguiente pánico y la dispersión de los manifestantes, quedando no obstante varios de los que habían sido heridos y algunos muertos. En cuanto al móvil de la manifestación, el declarante no sabía en ese momento, aunque oyó gritos hostiles contra el Presidente de la República cuando decían "abajo José P.", "muera José P.", "que salga José P.", y así

por el estilo, enterándose, sin embargo de que lo que en realidad se perseguía era la defensa del chaco. Añade, así mismo, que no obstante haber estado en el grupo de manifestantes y casi en la primera fila de la columna no llegó a reconocer a ninguno de los manifestantes debido al evidente tumulto y confusión que reinaba durante todo el tiempo que la masa de manifestantes estuvo frente al Palacio, pues, las continuas avalanchas, que avanzaba o retrocedía hizo en extremo imposible precisar si quién o quienes eran los dirigentes; tampoco pudo reconocer hasta los que estaban al lado del exponente, razón por la cual no puede citar el nombre de ninguno de los participantes; reconoce, ciertamente que los manifestantes agredían a la autoridad con piedras, al extremo a que se interpuso el exponente para impedir que unos chiquillines levantaran las baldosas que cubren la vereda de la Calle Buenos Aires, incitándolos a la moderación, propósito que no pudo conseguir; asimismo, dejó constancia de que aún el exponente ha estado cerca de la línea de tiradores no oyó ninguna voz de mando que ordenaba fuego, y más bien cree, que los soldados hicieron uso de sus armas a raíz de las primeras detonaciones y llevados más bien por el estado de evidente nerviosidad en que se encontraban. Preguntado: Si la masa de manifestantes, llegó hasta frente a los pilares del Palacio a fuerza de empujones y venciendo la resistencia que oponían los agentes, y en tal caso, si donde abrieron la brecha y cómo, dijo: Que efectivamente la manifestación avanzó a fuerza de empujones penetrando la columna principal por la arteria que queda frente al edificio del Palacio y que a medida que iba empujando al cordón que resguardaba esa entrada, iba también retrocediendo los cordones de los costados habiendo visto al Comisario Ortiz cuando fué herido de una pedrada en la cara en el momento que pedía al público para que dejara de avanzar, hecho que se produjo antes de la irrupción de la manifestación. En este estado, y no habiendo más preguntas que formular al compareciente, se resuelve dar por terminada esta audiencia, que previa lectura y ratificación de su contenido que abarca dos fojas útiles, firmó el compareciente con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Guillermo Gatti.—Ante mí: G. Martínez. (Fj. 69 a 71)".

"A los efectos señalados en la providencia de fecha 18 de los corrientes, siendo la hora fijada, compareció el detenido Juvenal Benítez a objeto de prestar declaración indagatoria. Instruido el compareciente de que puede responder o no a las preguntas que se le formularen manifestó que estaba con-

forme en declarar, siendo seguidamente, previa exoneración del juramento de ley, interrogado a tenor de lo siguiente: Preguntado: Por su nombre, y apellido, patria, estado, edad, profesión y domicilio; dijo: Llamarase como queda precedentemente consignado, paraguayo, soltero, de treinta y nueve años, sastre y domiciliado en Alberdi N. 217. Preguntado: Si es cierto que está detenido y en tal caso desde qué fecha y por qué motivo, dijo: Que está detenido desde el día Viernes seis del corriente mes, guardando reclusión en la Cárcel Pública, desde esa fecha, en cuanto al motivo, cree por haber participado en la manifestación del día 23 de Octubre pasado. Preguntado: Si en qué carácter participó el declarante en la manifestación y cuál era el móvil o propósito que se perseguía en dicha manifestación, dijo: Que participó como simple adherente, pues, según sabía dicho movimiento respondía a un acto de protesta por la inacción del Gobierno en la política internacional. Preguntado: Si es cierto que el declarante participó en dicho movimiento como uno de los principales dirigentes y en tal caso donde se incorporó a la manifestación y cual fué la actuación que tuvo cuando el grupo de manifestantes llegó hasta frente al Palacio Nacional; dijo: Que como ya deja manifestado participó en la manifestación pero no como dirigente sino como un simple adherente habiéndose incorporado al grupo de manifestantes cuando llegó a la Escuela Normal recorriendo después la Redacción o el local de los Diarios "La Unión", "La Nación", "La Tribuna" y "El Orden" para luego dirigirse en dirección al Palacio entrando por la calle Convención profiriendo los manifestantes algunos gritos como ser "abajo el régimen", "que renuncie José P." y otros gritos. Agrega que al llegar a la calle Buenos Aires frente al Palacio se encontró con un cordón de agentes sobre la vereda de dicha calle resguardando o impidiendo la entrada al Palacio produciéndose allí un primer choque entre los manifestantes y el cordón policial que retrocedió ante la avalancha de los manifestantes irrumpiendo así los manifestantes precipitándose sobre los jardines del Palacio donde hubo una confusión o entrevero observando allí cuando se tiraba piedra sobre el cordón de soldados lo que visto por el compareciente gritó para que no se agrediera a los agentes notando desde ese momento el peligro a que se exponían los manifestantes por lo que retrocedió unos pasos circunstancia en que sintió una detonación dándose vuelta como para retirarse recibiendo allí un tiro de atrás en el muslo izquierdo generalizándose desde ese momento la descarga que obligó a los manifes-

tantes a tirarse en tierra, cesando al momento el tiroteo; que al incorporarse nuevamente los manifestantes volvió a sonar otra descarga produciéndose allí la dispersión sonando también una descarga de ametralladora pero como el exponente estaba herido no pudo incorporarse de inmediato quedando agachado o tendido en el lugar en donde se tiró al suelo, sitio en que permaneció hasta que terminó el desbande. Preguntado: Si donde mismo estaba en exponente cuando recibió la herida y quién o quienes estaban con el compareciente cuando se produjo la irrupción del cordón; dijo: Que recibió la herida cuando estaba como a cinco metros de la vereda donde se desplegó el primer cordón es decir sobre los canteros del jardín, no habiendo estado acompañado de nadie es decir de ninguna persona conocida. Preguntado: Si es cierto que el exponente juntamente con Natalicio González, Víctor Morfínigo, Basilio González y otros encabezaban a un grupo de manifestantes habiendo llegado hasta cerca de los pilares del Palacio; dijo: Que no es cierto porque el exponente como deja dicho llegó solo con la manifestación. Preguntado: Si es cierto que el exponente hizo disparo de revólver desde la fila de manifestantes y en tal caso con qué propósito disparó su arma; dijo: que no hizo ningún disparo de arma de fuego pues desde luego no llevaba revólver ni tampoco disparó o arrojó piedra contra nadie. Además como ya deja manifestado el declarante apenas avanzó como cinco metros de la vereda del jardín, quedando puede decirse medio atrás de la columna que se había acercado hasta los pilares del edificio ignorando de esta manera todo detalle que dieron lugar a la intervención de los soldados. Asimismo quiere dejar presente que el declarante fué nada más que para oír los discursos sin esperar que los manifestantes tomaran la actitud que habían tomado. Preguntado: Si tiene algo más que manifestar; dijo: Que quiere dejar presente que como el exponente no ha tomado ninguna participación activa en la manifestación como pueden aseverar los señores Guillermo Palacios, Juan de Dios Zayas y Eugenio Vaesken quienes estuvieron también en la esquina de la calle Convención y Buenos Aires y desde donde vieron al declarante, encuentra un tanto injusta la medida tomada contra él. Preguntado: Si ha estado preso o procesado en otra ocasión; dijo: que nunca ha estado preso ni procesado. Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido que abarca dos fojas y una plana, rubricó y firmó el compareciente con S. S. por ante mí de que certifico. Esta actuación la suscribe el Secretario

González Jovellanos por ausencia del titular G. Martínez.—Eusebio Ríos.—Juvenal Benítez.—Ante mí: Silvio González. (Fj. 71 a 74)".

"A los fines de la antecedente resolución y siendo la hora señalada, compareció el señor Miguel Mujica Gómez a objeto de prestar declaración en este juicio.—Advirtiéndole de las penas aplicables a los que se producen con falsedad en juicio y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor de los que sigue:—Preguntado: Por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio dijo: Llamarse como queda dicho, paraguay, casado, de cuarenta y un años de edad, arquitecto y domiciliado en la calle Oliva N. 323 de esta Ciudad.—Preguntado: Si conoce a los procesados César Berni Sarubbi, Juvenal Benítez, al defensor del primero, señor Juan Vicente Fretes y Domingo Montanaro este último defensor de Benítez, al Fiscal del Crimen don Ernesto Jiménez, y si no se encuentra comprendido con alguno de ellos en las generales de la ley, dijo: Que los conoce de vista a los dos primeros y personalmente al señor Montanaro como al fiscal del Crimen, no medlando entre ellos ninguna de las vinculaciones explicadas.—Preguntado: Si no le afecta algún otro impedimento que le incapacite a declarar en juicio; dijo que no.—Preguntado: Si tiene conocimiento o ha presenciado el hecho subversivo producido en la mañana del veintitres de Octubre p.pdo. frente al Palacio de Gobierno, y en tal caso como se produjo el movimiento, debiendo relacionar circunstancialmente todos los pormenores referentes al hecho que se le pregunta, dijo: Que tiene conocimiento por haber presenciado desde la terraza del Tribunal de Cuentas que queda frente mismo al Palacio de Gobierno; en cuanto a los pormenores del hecho, relaciona en la siguiente manera: Ante todo quiere dejar presente que su declaración es la expresión sincera de la verdad, pues como testigo ocular y exento de toda pasión, desea dar una información exacta de todo lo que ha visto. Que cuando sintió el grito de los manifestantes que llegaban frente a "El Orden" el exponente y el señor Reinerio Pérez que estaban en el Departamento de Obras Públicas subieron a la terraza del edificio ocupado como local del Tribunal de Cuentas, y que como se sabe queda frente al Palacio de Gobierno, observando desde allí cuando un cordón de marineros cubría a distancia de diez metros cada uno la vereda que queda en la terminación de los jardines del Palacio; al rato vieron llegar también un camión cargado de agentes, que venían al mando del Comisario Orfíz, agentes que bajaron a re-

forzar el cordón de marineros tendido en el lugar ya expresado. Vió también cuando se emplazaba o estaba emplazada una ametralladora sobre la terraza del Palacio. Que al rato de esto llegó la manifestación desembocando por la calle Convención y que seguramente al ver el cordón de marineros y agentes, se detuvo frente a la casa de la familia Ballario, pero que, un grupo de manifestantes se desprendió del grueso, viniendo frente a la entrada principal del Palacio, grupo que venía justamente encabezado por César Berni Sarubbi y Juvenal Benítez, a quienes reconoció por ser los más exaltados y los que más se movían incitando a los manifestantes a forzar el cordón, produciéndose desde ese momento una serie de violencias de parte de los manifestantes quienes a mas de los gritos que lanzaban pidiendo la renuncia del Presidente o la muerte, pues todos comenzaban también a tirar piedras contra los agentes, procurando de esta manera romper el cordón, sobre todo en la arteria principal, o sea en la entrada que queda frente al Palacio, esfuerzo que duró por espacio de veinte minutos mas o menos; que ante la insistencia de los manifestantes que desde luego llegaron en una actitud abiertamente hostil, el cordón de agentes y marineros tuvo que concentrarse en el sitio donde más se empeñaba en producir la irrupción, originándose allí una especie de entrevero pues el cordón policial se sintió un momento arrollado, debido al empuje cada vez mas pronunciado de los manifestantes, circunstancia en que arreciaron otra vez la lluvia de piedras y algunos golpes que repartían parte de los manifestantes que estaban armados de palos de escoba y otros enseres que llevaban en forma de armas; que mientras se producía esta lucha entre agentes que procuraban impedir el avance de los manifestantes y el grueso de la manifestación, que se empeñaba en forzar la entrada, se hizo avanzar al grupo de normalistas que hasta entonces permanecía en la esquina de la casa Ballario, grupo que penetró por los jardines del Palacio en la parte que queda entre la entrada diagonal de la derecha y la arteria principal, seguido por un grupo de manifestantes y luego por el grueso que estaba frente a la entrada principal, produciendo de esta manera una irrupción que avanzó hasta mas o menos la mitad del jardín pero que fué nuevamente contenido por el cordón que se rehizo al ver que se abría la brecha; que detenida así un momento la manifestación, ya en medio del jardín, se produjo un nuevo entrevero, circunstancia en que fué herido el Comisario Ortiz. Agrega que antes de producirse esta irrupción se presentó

dos veces el edecán del Presidente de la República ante los dirigentes como para hablarles o transmitirles algún encargo, pero que no pudo ser escuchado, debido a los gritos de hostilidad con que los manifestantes recibían al edecán agredíéndole también a pedradas; que al momento de contenerse de nuevo al grueso de manifestantes ya en la mitad del jardín, cesó por un breve instante la abalancha, seguramente por que en ese momento se desplegaba también un cordón de soldados de la guardia cárceles, pero al reaccionar de nuevo la manifestación como para llevar otro asalto sintió unas detonaciones de armas de fuego, al parecer de revólver o pistola, detonaciones que alentó a la masa de manifestantes rompiendo así el cordón, infiltrándose por entre los agentes para precipitarse hacia los pilares del Palacio, acto en que sonó una descarga de fusilería tirándose al suelo los manifestantes, en tanto que otros volvían atrás como para correr; en este momento funcionó la ametralladora emplazada en la terraza del edificio, pero al instante paró el fuego viendo allí el exponente cuando un oficial que estaba en la terraza levantaba los dos brazos como diciendo que cesara el fuego, actitud que vió el declarante desde el sitio donde estaba, no obstante haberse tendido sobre el piso de la terraza al sentir la detonación; que al momento de cesar el fuego volvió nuevamente a sentir otra descarga, seguida también de una descarga de ametralladora, descarga que seguramente fué la que dió contra el edificio del Ministerio de Justicia. Añade que vió cuando un agente a caballo estaba rodeado de manifestantes pero no vió el instante en que fué herido el animal, aunque después observó cuando estaba tendido. Agrega así mismo, que el grueso de la manifestación entró detrás de la columna de normalistas, observando también cuando la portadora de la bandera era conducida por un soldado hasta detras de los pilares del edificio.—Preguntado: Si a mas de las personas nombradas, no llegó a reconocer a otras, ya sea como participante directo o integrados del movimiento dijo: Que no llegó a reconocer a nadie, sino a los ya nombrados, por ser ellos los primeros que se presentaron al frente del grupo que intentó forzar la entrada en la arteria principal.—Preguntado: Si a su parecer en que circunstancia los soldados hicieron uso de sus armas y si oyó o no alguna voz de mando que ordenaba a hacer fuego, dijo: Que a su parecer la descarga comenzó como una reacción espontánea y a raíz de los primeros disparos de revólver o pistola sonados en el instante en que el grupo de manifestantes rompía el cordón, precipitándose hacia la

escalinata del edificio, no habiendo oído ninguna voz de mando que ordenaba fuego.—Preguntado: Por la razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente en la forma como ya tiene manifestado. Con lo que se dió por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmó el declarante con su S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Miguel Mujica Gómez.—Ante mí: G. Martínez. (76 vuelto a 81)".

"A los mismos efectos que el anterior compareció el otro testigo señor Reinerio Pérez. Advirtiéndole igualmente de las penas aplicables a los que se producen con falsedad en juicio y previo juramento de ley fué interrogado del mismo cuestionario anterior en la forma que sigue: A la 1.ª dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, casado, de cuarenta y cinco años de edad, fotógrafo y domiciliado en la calle Chile esquina Humaitá.—A la segunda dijo: Que a excepción del señor Juan V. Fretes, conoce a todas las personas nombradas, no hallándose comprendido con ellas en las relaciones apuntadas.—A la 3.ª dijo: Que no le afecta.—A la 4.ª Que tiene conocimiento por haber presenciado desde la terraza del Tribunal de Cuentas juntamente con el señor Mujica Gómez; en cuanto a los pormenores del hecho relacionado de la siguiente manera: Que poco antes de llegar la manifestación frente al Palacio de Gobierno, el declarante y algunos empleados del Departamento de Obras Públicas, entre ellos el Capitán Nestosa, Julio Bertón, César Caminos y otros, fueron a situarse en la terraza del Tribunal de Cuentas desde donde presenciaron la llegada de la manifestación que bajó por la calle Convención encontrándose allí con un cordón de agentes y marineros tendidos a lo largo de la vereda que queda frente a los jardines del Palacio; que tan pronto de llegar la manifestación el grueso compuesto mas o menos de unos trescientos individuos, entre estudiantes, particulares y obreros, se dirigió hacia la entrada principal del Palacio, comenzando desde ese momento por romper el cordón de agentes que cubría esa entrada entablándose allí una lucha entre los manifestantes y los agentes, éstos por contener la avalancha y aquéllos por romper el cordón, lucha o esfuerzo que duró por espacio de veinte minutos mas o menos, habiendo empleados los manifestantes todos los medios para producir la irrupción, agrediendo a los agentes a pedradas, con palos de escoba, varillas de hierro y otros palos de que estaban provistos al punto que se veían cuando algunos agentes eran agredidos a pedradas y a otros que se le hacía volar los cascos también a pedradas; que

mientras permanecían en ese empeño que se hacía de más en más violento vió de repente cuando un grupo de niñas que estaba en la esquina de la casa Ballarío se dirigía hacia los jardines del Palacio entrando por el costado lateral derecho, estas niñas al ver que no encontraban resistencia levantaban los brazos como llamando a los manifestantes como para que las sigieran visto lo cual por el grupo que estaba en el centro se dirigió hacia el lado por donde habían entrado las normalistas precipitándose detrás de ellas y dirigiéndose en camino hacia la escalinata del Palacio pero que fueron contenidos por el mismo cordón que se rehizo mas o menos en la mitad de los jardines produciéndose de nuevo el mismo empuje que provocó una especie de entrevero general, logrando por fin infiltrarse los manifestantes dirigiéndose precipitadamente hacia la escalinata del Palacio; agrega, que mientras se produjo este entrevero sintió una detonación de arma de fuego pero sin precisar la clase de arma ni de si quién habrá tirado, solo sí que al sonar el tiro vió cuando cedía el cordón de agentes y que al precipitarse la masa hacia los pilares del edificio ya se produjo la descarga seguida también de una descarga de ametralladora, oído la cual, el declarante abandonó precipitadamente el lugar donde estaba yendo a resguardarse hacia adentro no pudiendo de esta manera precisar lo que ocurrió después, aunque al rato volvió a sentir otra descarga de fusilería seguida siempre de otra descarga de ametralladora. Añade, que aún cuando vió después al comisario Ortiz no puede precisar en qué instante habrá recibido la pedrada, pero dado el carácter hostil de la manifestación que como deja dicho desde el primer momento pugnó por romper la fila de agentes apelando a las piedras de que por lo visto iban provistos, supone que habrá sido herido en una de esas acometidas, tampoco vió cuando fué herido el caballo que cayó después en los jardines del Palacio, pero que habrá sido en el instante en que los manifestantes rompían violentamente el segundo cordón tendido ya cerca de los pilares.—A la 5.ª dijo: Que únicamente reconoció a Juvenal Benítez cuando estaba en el grupo que se empeñaba por romper la entrada en la arteria principal; también puede citar al menor Roig por aquello que éste estuvo en el Departamento y que al llegar la manifestación fué a incorporarse a la columna recibiendo allí la herida que le ocasionó la muerte.—A la 6.ª dijo: Que a su parecer, la descarga se produjo cuando los manifestantes, después de romper el último cordón, ganaban la escalinata del Palacio como para subir al despacho del Presidente y que

habría sido por la imposibilidad de contener a los manifestantes por los medios pacíficos no habiendo oído ninguna voz de mando aunque la descarga fué general. Añade, que a su parecer la ametralladora no tiró entre los manifestantes sino a una altura tal vez para amedrentar sobre todo teniendo en cuenta los impactos dejados sobre el edificio del Ministerio de Justicia. Que lo declarado le consta personalmente en la forma que deja expuesto. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—M. R. Pérez.—Ante mí: G. Martínez. (fj. 81 vto. 85 y 86)".

"En la Asunción, del Paraguay a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora señalada, estando S. S. el Juez de Primera Instancia en lo Criminal del II distrito judicial Dr. Eusebio Ríos, en su sala de Audiencia y público despacho, por ante mí el Secretario autorizante, compareció el Sr. Manuel Calvano, a objeto de prestar declaración en este juicio. Advertídole de las penas aplicables a los testigos que se producen con falsedad en juicio y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del mismo cuestionario formulado al testigo Sr. Miguel Mujica Gómez, pasando a contestar como sigue: A la primera pregunta dijo: Llamarse como queda expresado, italiano, casado, de treinta y ocho años de edad, constructor y domiciliado en la calle Independencia entre 1ª y 2ª Proyectada. A la 2ª dijo: Que conoce al procesado Benítez como también al Sr. Montanaro y al Fiscal del Crimen Sr. Giménez, con quienes no se halla comprendido en las generales de la ley. A la 3ª. Que no le afecta. A la 4ª dijo: Que tiene conocimiento por haber presenciado el hecho desde la esquina de la casa Ballario. En cuanto a los detalles puede dar la siguiente información: Que en ocasión de encontrarse en el local de la Constructora S. A., sita en la calle Convención se apercibió de que la manifestación había llegado a "El Orden" donde estuvieron gritando y que atraído por eso fué primeramente acompañado del Presidente de la Constructora, Sr. Agustín N. hasta la esquina de la calle Benjamín Constant desde donde observaron la manifestación que estaba frente a "El Orden", hasta que una vez terminado el motivo de la visita a dicho diario, se puso nuevamente en movimiento dicha manifestación dirigiéndose en dirección al Palacio, en cuyo trayecto uno de los manifestantes salió a decir, en alta voz que había una ametralladora, pero que con todo no tenían por qué tenerle miedo, incitando así a la columna a

dirigirse a la casa de Gobierno, largándose también detrás el compareciente hasta llegar a la esquina del café que queda en la calle Buenos Aires y Convención observando desde allí la manifestación que llegaba frente al Palacio, pero que al rato pasó a la esquina opuesta o sea a la vereda de la casa Ballario, donde tomó posición subiendo en la misma grada de la puerta. Que una vez que llegó la manifestación frente al Palacio se encontró con un cordón de marineros que cubría la vereda que queda a la terminación de los jardines del Palacio comenzando desde ese momento a hostilizar al cordón de agentes arrojando piedras sobre ellos y yendo el grueso hacia la entrada principal donde trató de forzar la entrada produciéndose allí una especie de flujo y reflujo por espacio de veinte minutos más o menos, circunstancia en que los manifestantes arrecriaban la agresión, arrojando piedras contra el cordón que cubría la entrada a la vez que agredían a los agentes a golpes de palos, pues varios de los manifestantes estaban armados de palos de escoba, garrotes y otros instrumentos, llegando de esta manera a quebrantar el cordón policial y obligando a los agentes a concentrarse en dicha entrada; que mientras los manifestantes procuraban forzar la entrada, o mejor dicho romper el cordón policial apelando a todas las medidas de violencia ya enumeradas, dos de los manifestantes se dirigieron hacia el grupo de niñas que permanecía casi en la esquina de la casa Ballario, sobre la calle Convención, incitándolas para que avanzaran, incitación que obedeció el grupo previo un corto titubeo dirigiéndose así hacia el jardín, del Palacio, por donde penetraron para encaminarse resueltamente hacia el edificio del Palacio franqueando así el terreno; el resto de la manifestación, inclusive el grueso, que procuraba entrar por la arteria principal se precipitó también detrás de las niñas avanzando así todos hacia los pilares del edificio, produciéndose antes de llegar una verdadera confusión entremezclándose los manifestantes entre marineros y policías que procuraban nuevamente contenerlos sin lograr su propósito, debido a la evidente confusión que reinaba desde ese momento, viendo también el declarante a unos agentes a caballo entremezclados con los manifestantes, que arrollado así virtualmente el cordón de agentes, el grupo de manifestantes consiguió abrir paso, encaminándose resueltamente en dirección a la escalinata, con propósito seguramente de llegar hasta el despacho presidencial, circunstancia en que sonó una descarga de ametralladora seguida de otra fusilería, viendo el declarante caer a un viejo

y a un menor que estaban. Agrega, que estos dos no cayeron a raíz de las primeras detonaciones sino después de la segunda descarga, pues, con las primeras detonaciones todos los que estaban en la esquina echaron a correr a excepción del exponente que quedó parapetado detrás de la casa de Ballarío perdiendo así de vista todo lo que pasaba frente al Palacio, pero pudo ver cuando cayeron los dos individuos ya mencionados en la esquina ya expresada y que fué a consecuencia de los tiros disparados en la segunda descarga. Añade, que al momento de sonar la primera descarga, cesó el tiro para reanudar nuevamente al cabo de unos breves segundos. Preguntado: si el exponente reconoció a los principales instigadores o directores del movimiento y en tal caso si quienes eran estas personas, dijo: Que a excepción del que habló frente a "El Orden" y que dice llamarse Resquín, no llegó a reconocer a nadie a pesar de que la manifestación no era exclusivamente de estudiantes sino había también particulares muchos obreros y una gran masa de curiosos. A la 6ª dijo: Que a su parecer los soldados hicieron uso de sus armas al verse arrollados por los manifestantes y ante la imposibilidad de contener a la masa que se dirigía resueltamente como para tomar la escalinata; además por la forma en extremo violenta en que se presentó la manifestación y por el empeño cada vez más pronunciado de romper el cordón de agentes apelando al efecto a todos los medios de violencia que tenían a su alcance, era de presumir que a los manifestantes no les gustaba sino un propósito doloso haciendo de esta manera hasta necesaria la adopción de medidas extremas, pues de lo contrario, hubieran obtenido otro desenlace igualmente lamentable, manifiesta que no ha oído ninguna voz de mando. A la 7ª dijo: Que lo declarado le consta personalmente en la forma como ya deja manifestado. Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido firmó el declarante con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Manuel Calvano.—Ante mí: G. Martínez.—(Fj. 86 vto. 90|91)".

"A los mismos fines que el anterior compareció el Sr. Alejandro Marelli, siendo la hora señalada. Advertídole igualmente de las penas aplicables a los que se producen con falsedad en juicio, previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del mismo cuestionario anterior, pasando a contestar como sigue: A la 1ª dijo: Llamarse como queda expresado, italiano, casado, de cuarenta y siete años de edad, zapatero y domiciliado en la calle Sargento Duré N. 275. A la 2ª dijo: Que no conoce a ninguna de las perso-

nas nombradas, no hallándose comprendido con ellas en ninguna de las relaciones apuntadas. A la 3ª dijo: Que no le afecta. A la 4ª dijo: Que tiene conocimiento por haber presenciado desde la esquina del Molino Nacional, donde estuvo apostado en el momento en que llegó la manifestación frente al Palacio. En punto a lo que ha visto, manifiesta lo siguiente: Que el grupo de manifestantes que llegó a la cabeza se dirigió a la entrada que queda frente al Palacio con propósito de entrar por esa arteria, pero como había un cordón de agentes, trató de romper la línea produciéndose allí un choque; entre la masa de manifestantes que arremotó a pedradas y a golpes de palo y el cordón de policías que procuraba contener esfuerzo que duró por espacio de más de un cuarto de hora hasta que consiguieron vencer la línea entrando por sobre las canteras que queda hacia el lado de la calle Convención, comenzando desde ese momento una evidente confusión que es difícil atinar, pues, se veían mezclados manifestantes y policías, en todo el jardín, llegando hasta a los pilares del edificio; que mientras reinaba esta confusión, en la que ya no se atinaba nada debido a la infiltración general de los manifestantes que arrolló a la línea de agentes, oyó de repente un tiro seguido al momento de una descarga oído lo cual dió vuelta y se dirigió precipitadamente hacia el Puerto no pudiendo observar así lo que ocurrió después. Añade, que como extranjero no llegó a reconocer a ninguno de los manifestantes pero si vió que habían estudiantes, particulares y obreros y todos en conjunto adoptaban la misma actitud de violencia, aparte de los gritos que profirían, pero que no sintió lo que decían por razón de que todo el mundo gritaba. A la 6ª que seguramente los soldados hicieron uso de sus armas al ver que los manifestantes rompían o se infiltraban por entre los agentes que procuraban contenerlo no habiendo oído ninguna voz de mando, por haberse encontrado, desde luego, a regular distancia; tampoco sabe si quién fué el que disparó el primer tiro, pero que recuerda haber oído. A la 7ª dijo: Que lo declarado le consta personalmente en la forma como deja manifestado. Con lo que terminó el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S. por ante mí, de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Alejandro Marelli.—Ante mí: G. Martínez.—(Fj. 92)".

"A los mismos fines que los anteriores testigos, compareció el Sr. Valentín Perina. Advertídole de las penas aplicables a los que se producen con falsedad en juicio y previo juramento de ley, fué interrogado a tenor del mismo cuestionario anterior, pasando a contestar como sigue: A la 1ª dijo: Llamarse como queda expresado, argentino, casado, de cuarenta y siete años de edad, zapatero y domiciliado en la calle Sargento Duré N. 275. A la 2ª dijo: Que no conoce a ninguna de las perso-

mento de ley, fué interrogado de acuerdo al mismo cuestionario, consignado para los testigos, pasando a contestar como sigue: A la 1ª dijo: Llamarse como queda expresado, paraguayo, casado, de cuarenta y nueve años de edad, sastre y domiciliado en la calle Convención N. 39. A la 2ª dijo; Que a excepción del Sr. Fretes conoce a las demás personas nombradas con quienes no se halla comprendido en las generales de la ley. A la 3ª dijo: Que no le afecta. A la 4ª dijo: Que tiene conocimiento por haber observado desde su casa habiéndose instalado sobre una silla en uno de los balcones que da en el costado del Palacio, viendo desde allí cuando llegaba la manifestación al grito "muera José P.", "que renuncie José P." que gritaban en coro; que al bajar la manifestación frente al Palacio, se dirigió la columna principal como para forzar el cordón de agentes que cubría la entrada principal que queda en el medio del jardín, y que sale directamente de la escalinata del Palacio, procurando de esta manera romper el cordón apelando al efecto a empellones y hasta a trompadas, seguida de una lluvia de piedras que largaban por alto contra los agentes; esta arremetida duró por espacio de veinte minutos más o menos, al punto que obligó al cordón de agentes y marineros a concentrarse en esa arteria a fin de contener la avalancha, que mientras seguían en este empeño, quedaron en descubierto los flancos laterales hasta que de repente, apareció una niña que adelantaba medio avanzando y con los brazos levantados incitaba a sus demás compañeras con el grito de "adelante compañeras", incitación que fué obedecida, dirigiéndose así esta columna de niñas hacia los canteros que queda del lado lateral de la derecha, por donde entró encaminándose resueltamente en dirección al Palacio; que franqueada así la entrada, los manifestantes se largaron también detrás de las niñas llegando de esta manera hasta cierta distancia de los pilares del edificio donde fueron nuevamente contenidos por los agentes, produciéndose desde ese momento una verdadera confusión, volviendo los manifestantes a cargar contra los guardianes con piedras que arrojaban, desde cuyo momento ya no se podía contener a los manifestantes, logrando así infiltrarse entre los agentes para dirigirse hacia la escalinata, aumentando el desorden y la confusión, hasta que oyó sonar en medio de ese entrevero unas detonaciones, o sea dos o tres tiros de revólver o pistola, viendo caerse el caballo que montaba un agente; que al sonar esos tiros, fué más recia todavía la avalancha, que los agentes ya estaban confundidos y entre-

mezclados con los manifestantes, quienes como deja dicho, ya llegaban hasta los pilares del edificio, con una decisión incontenible, circunstancia en que sonaron unos tiros de mauser, seguido de una serie de ametralladora, pieza que estaba emplazada sobre la terraza del edificio, descarga que dió lugar a que todos los manifestantes se tiraran al suelo, cesando de inmediato el fuego, más, como al instante volvían nuevamente a levantarse los manifestantes al grito de "son balas de fogeo, no corran" comenzando de nuevo la gritería, sintió otra serie de ametralladora y fuegos de fusilería, dispersándose recién entonces los manifestantes, quienes corrían por distintos conductos, procurando alejarse de la línea de tiradores, observando así a varios de los que habían sido heridos, inclusive a algunos que quedaron muertos sobre los jardines, como también el caballo ya referido, más otro montado que sangraba en la boca; agrega, que cuando la manifestación procuraba romper el cordón de agentes que cubría la arteria principal, vió al Comisario Ortiz cuando apretaba con un pañuelo la cara como para contener la sangre que le producía una herida de piedra que recibió en la mejilla; no sabe si de donde salió el grupo de niñas y sólo se apercibió cuando incitada por una de ellas que iba adelante, trasponía los canteros de los jardines. Vió también cuando el edecán del Presidente se acercaba al grueso como para hablarle, pero no oyó lo que decía, pues, la gritería de los manifestantes parecía que ahogaba todo eso. Añade que no pudo reconocer a ninguno de los manifestantes debido a la distancia que media entre su casa y el sitio por donde intentaron entrar, pero vió a un muchacho que dice llamarse Irala Ferreira, cuando blandía un garrote y con la manga de la camisa recogida; igualmente vió a otro muchacho que llevaba un trozo de leña en la mano y que según supo, es hijo del Capitán Ferreira, ambos muchachos a la par que otros muchos estudiantes y particulares, incitaba a la muchedumbre a todo género de violencias. A la 6ª dijo: Que a su parecer los soldados hicieron uso de sus armas, seguramente al sentirse atropellado y ante la inminencia del peligro que acarrea la actitud de los manifestantes, quienes después de haber roto o arrollado a los agentes, se encaminaba hacia la escalinata no habiendo oído ninguna voz de mando. A la 7ª dijo: Que lo declara le consta personalmente en la forma como deja expuesto. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Va-

lentin Perina.—Ante mí: G. Martínez. (Fj. 94 vto. [100|101]).

“A los mismos fines que los anteriores, compareció el testigo Adolfo Mendoza. Advertídole igualmente de las penas aplicables a los que se producen con falsedad en juicio y previo el juramento de ley fué interrogado de acuerdo al interrogatorio formulado a los demás testigos, pasando a contestar como sigue: A la 1ª Pregunta dijo: Llamarse Timoteo Mendoza y no Adolfo, como equivocadamente aparece en la cédula de citación, paraguayo, casado, de treinta y seis años de edad, peluquero y domiciliado en la calle Buenos Aires N. 445. A la 2ª dijo: Que únicamente conoce al procesado Juvenal Benítez y a su defensor el señor Montanaro, con quienes no se halla comprendido en las generales de la ley. A la 3ª dijo que no le afecta. A la 4ª dijo: Que tiene conocimiento por haber presenciado desde la esquina de la calle Buenos Aires y Convención, pudiendo dar al respecto la siguiente información: Que esa mañana del veintitres, en circunstancia en que se dirigía en dirección a su taller que queda en la calle Buenos Aires casi esquina Colón, al alcanzar la esquina de Convención, se encontró con la manifestación que a viva fuerza pugnaba por romper el cordón de agentes que cubría la entrada principal del Palacio, viendo allí que los manifestantes al grito de “muera José P.”, “que renuncie José P.”, y otras vociferaciones como “traidor”, empujaban la línea de agentes procurando arrollar, tirando piedras y blandiendo garrotes de un lado para otro, manteniendo así una lucha desesperada por espacio de veinte minutos más o menos; que al ver esta actitud de hostilidad, y ante la imposibilidad de seguir viaje por la calle Buenos Aires, volvió el exponente sobre sus pasos como para tomar la calle 15 de Agosto, pero a poco de caminar, se encontró con una persona, que también iba hacia el Palacio, preguntando al exponente sobre lo que pasaba, e informándole entonces de que lo que había ya no era una manifestación, sino una revolución, pues, por lo que había visto parecía que el propósito de los manifestantes era, entrar por la fuerza al Palacio, talvez con algún designio delictuoso: que mientras estaba conversando en la mitad de la cuadra con la persona ya referida, pasó un oficial de policía que se dirigía hacia el Palacio, invitando al declarante y a su compañero a plegarse a la manifestación o a retirarse del lugar a fin de dejar libre el tránsito; que ante esta invitación, pensó el declarante que podría pasar por la calle Buenos Aires y volvió hacia la esquina Convención, como para se-

guir viaje, pero al tiempo de alcanzar dicha esquina vió que los manifestantes ya habían arrollado el cordón de agentes y se precipitaban hacia los jardines del Palacio, llegando unos cuantos hasta los pilares del edificio y observando al mismo tiempo de que había una evidente confusión, pues la manifestación como deja dicho, ya había vencido la resistencia policial. Que ante este entrevero, que más que entrevero, ya era una evidente confusión, sintió de repente unas detonaciones de arma de fuego, de dos o tres tiros al parecer de revólver o de pistola y luego unos de tiros de mauser, seguido de una cinta de ametralladora, oído lo cual, el declarante volvió precipitadamente sobre sus pasos yendo a resguardarse, en un zaguán que queda en la calle Buenos Aires entre Convención y 15 de Agosto, desde donde no volvió a salir sino después que fueron conducidos los primeros heridos, no viendo así lo que ocurrió después de la primera descarga, aunque sintió que al cesar esta primera descarga que había sido por espacio de breves minutos, volvió a sentir fuego de fusilería y ametralladora. Agrega, que no vió el momento en que la columna de manifestantes arrolló el cordón de agentes en la entrada principal, por el motivo ya expresado, pero sí vió cuando la manifestación hacía irrupción en los jardines del Palacio, dirigiéndose hacia la escalinata. Añade además, que no reconoció a ninguno de los manifestantes que dirigía el movimiento esa mañana, pero sí reconoció a unos oradores que hablaron en la tarde del día anterior frente al mismo Palacio, digo, que dirigían el movimiento dicha tarde y que puede citar entre otros, al Diputado Pérez Garay, cuando frente al Palacio y al tiempo en que los manifestantes cantaban el himno gritó en alta voz diciendo “no entonéis el himno porque el prostíbulo está cerrado” refiriéndose al Palacio. A la 6ª dijo: Que los soldados habían hecho uso de sus armas más bien movidos por una indignación al ver sobre todo la forma como eran hostilizados los agentes quienes procuraban mantener el orden ante la lluvia de piedras que arrojaban los manifestantes y además, porque al ser arrollados por la masa de manifestantes, ya no había duda alguna de que el propósito de éstos era entrar en el Palacio seguramente con la intención de linchar al Presidente y a sus ministros, no habiendo oído ninguna voz de mando. Preguntado: Si el declarante participó en la manifestación del día Jueves de tarde y en tal caso, dónde se le incorporó y en calidad de qué y quiénes fueron los directores de dicho movimiento, dijo: que formó parte como curioso habiéndose incor-

porado en la manifestación cuando la columna llegó al Palacio, circunstancia en que vió cuando algunos estudiantes quisieron hacer uso de la palabra, pero que los manifestantes impidieron con gritos, motivo, por el cual, nadie habló, dirigiéndose de allí a la manifestación hasta la Escuela Militar incitado por el ya referido Pérez Garay y otros a quienes no lo conoce; que cuando llegó la columna frente a la Escuela Militar habló entre otros un tal Frutos Pane quien pidió que fueran entregadas las armas a los manifestantes, como único medio de defender el Chaco, además hablaron otros oradores, a quienes el exponente no los conoce; habiendo visto cuando los mismos dirigentes incitaban a la columna de manifestantes a atropellar la Escuela Militar, haciendo algunos ademanes, presentándose hasta frente al portón principal para luego retirarse en razón de que nadie se animaba a avanzar para luego retirarse e ir a la casa del Mayor Franco, donde una vez llegados volvió a hablar el citado Frutos Pane y luego el Diputado Pérez Garay y Anselmo Jóver Peralta que ya estaban en el balcón con el mayor Franco, habiéndole contestado finalmente éste último; todos coincidieron en ofender al Gobierno y especialmente en ofender al Presidente de la República, tratándolo de "traidor", "cobarde", "inútil", y otros términos injuriosos, siendo el Diputado Pérez Garay el que con más vehemencia atacó al gobierno, usando hasta expresiones impropias. Mientras eso, un tal Juvenal Benítez, subió en un tranvía que estaba parado casi frente a la casa del Mayor Franco blandiendo un revólver y vociferando también "contra el régimen" circunstancia en que se retiró el exponente, ignorando así el giro que tomó la manifestación, pero que estando los manifestantes en la Plaza Independencia, volvió a incorporarse nuevamente el declarante, observando desde allí cuando un grupo de manifestantes, o mejor dicho el grueso de la columna se detenía frente a "El Liberal" apedreando las puertas y ventanas, hasta que finalmente llegó hasta la plaza Independencia donde subió a la tribuna Jóver Peralta incitando a la masa a plegarse a la revolución, terminando finalmente por decretar el estado revolucionario; una vez terminado de hablar Jóver Peralta, se dirigió la columna hacia la casa particular del Presidente de la República a invitación de los mismos dirigentes que en realidad casi ya no eran estudiantes, sino políticos como Jóver Peralta y Pérez Garay, y otros, llegando así hasta la casa del Presidente, donde se encontró con un cordón de agentes que estaban a caballo resguardando el edi-

ficio, entablándose allí una lucha entre los manifestantes y los agentes, los primeros acribillaban a pedradas a los guardianes, llegando de esta manera a herir a muchos agentes, hasta conseguir arrollar a los guardianes logrado lo cual, subió sobre una muralla un tal Giménez y Núñez, quien hizo uso de la palabra, apostrofando al Presidente de la República para terminar incitando a la masa para llevar un ataque contra la casa del doctor Guggiari como para penetrar a viva fuerza, dicho lo cual se largó de la muralla y al grito de "avancen muchachos", llegaron a la misma puerta de la casa del Presidente donde golpearon a viva fuerza al tiempo que caía una lluvia de piedras sobre el edificio; que visto esto por el declarante se retiró precipitadamente del lugar, pues a su parecer de un momento a otro iba a ceder el portón al empuje de los manifestantes, pero a poco como de haber hecho como una cuadra, quedó nuevamente a observar circunstancia en que vió la llegada de los soldados quienes provocó la dispersión de los manifestantes. Agrega, que tanto la manifestación de esa tarde como la del día anterior fué de carácter revolucionario, habida en cuenta la decisión y las medidas de violencia a que habían apelado los manifestantes. A la 7ª dijo que da razón de sus dichos en la forma como deja expresado y por constarle personalmente. Con lo que terminó el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmó el declarante con S. S. por ante mí de que doy fé.—Eusebio Ríos.—Timoteo Mendoza.—Ante mí: G. Martínez.—(Fj. 101 vto. 103 a 105 vto.)"

Asunción, Enero 7 de 1932.

Señor Director del Departamento de Marina, Capitán de Corbeta José Bozano (h.)

El Presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a S. S. en el juicio político iniciado a S. E. el señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que con las formalidades de ley, preste declaración a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Por las generales de la ley.

2º) Si las fuerzas que hacen la guardia normalmente en el Palacio de Gobierno dependen de la Dirección del Departamento de Marina y en caso afirmativo, en la mañana del día 23 de Octubre último, qué oficiales las comandaba, en qué número se hallaban y cual es su misión.

3º) Si por orden de quien fueron reforzadas dichas fuerzas en la mañana del expre-

sado día, qué oficiales fueron destacados en dicho sitio con qué fuerzas y con qué armas.

4º) Si qué oficial fué encargado de comandar las fuerzas destacadas en el Palacio de Gobierno en la mañana del expresado día, qué instrucciones tenía, si le fué dada verbalmente o por escrito y en este último caso remita copia autenticada de las mismas.

5º) Si los oficiales de marina destacados en la mañana del expresado día en el Palacio de Gobierno elevaron un parte de los sucesos ocurridos en dicho sitio en la mañana del expresado día y en caso afirmativo remita copia autenticada del mismo.

6º) Por la razón de sus dichos.

Salúdole muy atte.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente

Asunción, Enero 7 de 1932.

Señor Pedro Rodi.

Presente.

El Presidente de la Comisión de Investigación de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud., en el juicio político iniciado a S. E. el señor Presidente de la República Dr. D. José P. Gugliari, a fin de que se presente a prestar declaración el día sábado a las 18 horas, en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale atte.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente

Asunción, Enero 7 de 1932.

Señor Agustín Avila.

Presente.

El Presidente de la Comisión de Investigación de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Gugliari, a fin de que se presente a prestar declaración el día sábado 9 del corriente, a las 19 horas, en la Cámara de Diputados.

Salúdale atentamente.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente

En Asunción, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos treinta y dos, estando reunidos en el local de la Cámara de Diputados los Miembros de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, señores Dr. Gerónimo Riart, don Benjamín Banks, don Vicente Florentín Sánchez, Dr. Carlos Silva y Dr. Horacio Fernández, siendo las 17 horas, compareció el Teniente 2º Roberto Jara Román, en virtud de citación que en forma se le libró y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Preguntado por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo llamarse Norberto Jara Román, de 26 años, paraguayo, soltero, Teniente segundo de marina y domiciliado en el Departamento de Marina.

2º) Preguntado por las demás generales de la ley, dijo: Que conoce al Sr. Presidente de la República, Dr. José José P. Gugliari, y al miembro de la Comisión Dr. Horacio A. Fernández, con quienes no se halla comprendido en ninguna de las generales de la ley. Agrega que no tiene ningún impedimento en este sumario.

3º) Preguntado, si el declarante estuvo el día 23 de Octubre último en el Palacio de Gobierno al mando de las fuerzas de marinería destacadas en dicho sitio y en caso afirmativo desde qué hora, por orden de quién, cuantos hombres y con qué armas contaba, dijo: Que estuvo en el Palacio de Gobierno en la fecha expresada al mando de las tropas de marinería destacadas en dicho sitio; desde las ocho y treinta a las diez y treinta más o menos, por orden del Sr. Director del Departamento de Marina D. José Bozano (h.), con un total de veinte y tres hombres armados con fusiles chilenos y un fusil ametrallador.

4º) Preguntado, si el declarante recibió órdenes verbalmente o por escrito, de quien, y en caso de serlo por escrito donde se halla el original de la misma o su copia autenticada, dijo: Que recibió orden verbal del Capitán Bozano para acudir con su tropa al Palacio donde ya había una guardia normal al mando del Guardia Marina Silvio Riveros. Que la orden verbal fué confirmada más tarde por escrito, que el declarante la recibió ya estando en Palacio. Que el original de la orden escrita se halla en poder del declarante.

5º) Preguntado, si puede exhibir en este acto el original de la orden escrita o en caso contrario si se halla habilitado para referir los puntos principales de la misma, dijo: Que la orden no la puede exhibir en este momento por tenerla en su casa, pero sí, dar el contenido aproximado de la misma, que

decía, "que el declarante debía hacerse cargo como se hizo de todas las tropas de marinería destacada en el Palacio. Que su misión era contener, empleando todos los medios pacíficos a su alcance, a los manifestantes, y que solamente en caso extremo debía hacer uso de la fuerza a su mando".

6º) Preguntado, si estuvo en el Palacio de Gobierno el día 23 de Octubre último en momentos en que la manifestación llegaba a dicho sitio, y en caso afirmativo, cuál fué la actitud de los manifestantes, qué objetivo perseguían, quiénes fueron sus dirigentes y cuáles sus incidencias hasta su disolución, dijo:—Que estuvo en el Palacio ya con su tropa cuando los manifestantes llegaban allí, que observaban una actitud bastante hostil, que no sabe el objetivo que perseguían, que ignora quienes fueron sus dirigentes.—Y que había recibido orden de S. E. el Sr. Presidente de la República, por intermedio de su Edecán el Mayor Vargas para cubrir con su tropa dividida en tres secciones, el acceso al Palacio; que los manifestantes pugnaban por romper las filas de soldados y vigilantes y que se hallaban armados de piedras, barrotes de hierro y pedazos de madera. Que en esta circunstancia y ya cuando los manifestantes habían roto la fila de vigilantes y se acercaban al peristilo del Palacio, el declarante que estaba en las galerías de arriba observando la manifestación penetró hasta el despacho del Sr. Presidente para pedirle instrucciones sobre la actitud que el declarante debía observar en presencia de la irrupción de la manifestación hacia el peristilo del Palacio. Que en ese momento se produjo el tiroteo habiéndole preguntado el señor Presidente si quién había dado la orden de hacer fuego, que el declarante le contestó de que no sabía y que iba a averiguar inmediatamente, bajando hasta el lugar donde se encontraban las tropas. Que en ese momento recién el declarante se dió cuenta que las galerías bajas del Palacio estaban ocupadas por tropas de la Guardia Cárcel que habían llegado al Palacio y penetrado por la parte de atrás y que solamente se hacían ya algunos disparos aislados.

7º) Preguntado, si quién o quiénes hicieron los primeros disparos de arma de fuego, por orden de quién o quiénes, y en qué momento, dijo: Que por las informaciones recogidas inmediatamente de terminado el tiroteo, de labios del Capitán Basilio Serebryakoff sabe que los primeros tiros partieron del grupo de manifestantes. Que por información del mismo capitán sabe que un hombre alto hizo disparos de revólver contra la tropa que vigilaba el Palacio, creyendo el declarante

que la tropa, ante esa agresión, como una reacción natural, disparó contra los manifestantes. Que el declarante cree, por haber oído de las informaciones recogidas, que la tropa que se encontraba en las graderías bajas del Palacio, hicieron sus primeros disparos al aire con el objeto de atemorizar a los manifestantes, pero que, ante la actitud siempre hostil de los mismos, cree que los últimos disparos se dirigieron contra ellos.

8º) Preguntado, si qué orden dió el declarante al Oficial que tenía a su cargo el fusil ametrallador, dónde fué éste instalado y si hizo disparos, en qué número y contra quiénes, dijo: Que la orden verbal que dió al Oficial (Maquinista de 3º en comisión Epifanio Vázquez Riveros) que tenía a su cargo el fusil ametrallador era la de no hacer fuego contra los manifestantes antes de que recibiera una orden especial del deponente y en todo caso que si se viese precisado a hacer uso del arma, lo hiciese disparos sobre el banco San Miguel o sobre la parte alta del Ministerio de Justicia con el fin único de atemorizar a los manifestantes, aprovechando el efecto moral que todas las armas automáticas producen. Que el fusil ametrallador fué instalado sobre el techo del Palacio, desde cuya posición el ángulo de depresión no permitía hacer fuego sobre el área cubierta por los jardines del Palacio. Que hizo disparos en tres series de cinco a seis tiros cada una en la forma ya explicada. Agrega que inmediatamente acudió al sitio donde estaba la ametralladora preguntando al Oficial Vázquez Riveros, si por orden de quien había hecho los disparos, contestándole éste, en presencia del Cabo de mar de 1º Manuel W. Chaves (h.), que los disparos los había hecho con el objeto de atemorizar a los manifestantes, sobre la cornisa del Ministerio de Justicia, en vista de que abajo habían sonado los primeros tiros.

9º) Preguntado, si qué otras fuerzas cooperaron con la marinería para evitar la irrupción de los manifestantes frente al Palacio, y si dichas fuerzas hicieron fuego contra los manifestantes, dijo: Que cooperaron fuerzas de policía y Guardias Cárcel y que respecto a los disparos lo tiene declarado más arriba.

10) Preguntado, si el declarante dió orden de hacer fuego contra los manifestantes y si se sabe qué otro oficial o particular dió dicha orden, dijo: Que el declarante no ha dado orden de hacer fuego y que por el contrario dió instrucciones a los oficiales Guardia Marinas Heriberto Dos Santos y Silvio Riveros de no hacer fuego sin orden expresa del declarante.

11) Por la razón de sus dichos: Dijo que lo declarado le consta personalmente en la forma expresada en su declaración. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firma el declarante, y los Miembros de la Comisión por ante mí de que doy fé.

G. RIART, BENJAMIN BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, NORBERTO JARA R., Tte. 2º de Marina. Ante mí: Horacio A. Fernández.

A los mismos efectos que el anterior, compareció el Guardia Marina Heriberto Dos Santos, en virtud de citación que se le libró en forma y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Heriberto Dos Santos, de veinte y tres años de edad, paraguayo, soltero, Guardia Marina y domiciliado en el Departamento de Marina.

2º) Preguntado, por las generales de la ley, dijo: Que no se halla comprendido en ninguna de las generales de la ley y que no le afecta ningún impedimento para declarar en este juicio.

3º) Preguntado, si el declarante estuvo el día 23 de Octubre último en el Palacio de Gobierno al mando de fuerzas de marinería y en caso afirmativo desde qué hora, por orden de quién, cuántos hombres tenía a su mando y con qué armas contaba, dijo: Que estuvo el día expresado en el Palacio de Gobierno con mando de tropa a las órdenes del Tte. 2º Norberto Jara Román. Que no puede precisar con exactitud la hora pero que serían las nueve más o menos. Que estuvo por orden del Capitán Bozano; que llevó nueve hombres a su mando y que más tarde se pusieron todos los soldados de marinería, inclusive la guardia del Palacio a sus órdenes; que las tropas se hallaban armadas con fusil modelo chileno.

4º) Preguntado, si el declarante dió orden de hacer fuego contra los manifestantes y si sabe qué otro oficial o particular dió dicha orden, dijo: Que no ha dado ni sabe quién la dió ni ha oído.

5º) Preguntado, si la tropa de marinería a su orden hizo fuego contra los manifestantes y en caso afirmativo, por orden de quien o quienes, dijo: Que puede asegurar que ninguno de los marineros a su mando hizo fuego contra los manifestantes, circunstancia que pudo constatar positivamente porque terminado el tiroteo el declarante revisó el número de proyectiles que tenía

cada soldado, así como el fusil y alló que cada uno tenía la dotación que se le había entregado.

6º) Preguntado, si el declarante dónde se encontraba en el momento mismo en que se produjo el tiroteo, dijo: Que se encontraba en el corredor del Palacio empujado por la manifestación.

7º) Preguntado, si al declarante le consta qué tropas o qué personas hicieron los primeros disparos, dijo: Que dos disparos de revolver partieron del grupo de manifestantes sin poder individualizar la persona o personas que lo hicieron. Que la primera descarga de fusilería la hizo la tropa de Guardia Cárcel, que minutos antes había llegado a los corredores del Palacio, evidentemente al aire. Que inmediatamente los manifestantes se tendieron en el suelo, pasando como un minuto más o menos de silencio, para luego levantarse nuevamente y avanzar sobre el peristilo del Palacio e intentar penetrar en él, en cuyo momento la tropa de Guardia Cárcel volvió a hacer luego ya contra la multitud.

8º) Preguntado, si el declarante oyó voces de mando de hacer fuego, de militares o civiles, dada a la tropa de Guardia Cárcel, dijo: Que no oyó ninguna orden.

9º) Preguntado, si sabe y le consta qué actitud observó la manifestación desde el momento que se encontró con el cordón de vigilante hasta que ella se disolvió, dijo: Que la manifestación fué violenta y agresiva desde un comienzo. Que los vigilantes y marineros fueron víctimas de vejámenes de toda clase, estando los manifestantes armados de piedras, barrotos de hierro y garrotes, que empleaban contra los vigilantes y marineros, intentando muchos de los manifestantes despojar a los marineros de sus fusiles.

10) Por la razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente en la forma expresada en el texto de su declaración.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firma el declarante, los Miembros de la Comisión, por ante mí de que certifico.

G. RIART, BENJAMIN BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, H. DOS SANTOS. Ante mí: Horacio A. Fernández.

A los mismos efectos que el anterior, compareció el Guardia Marina Silvio Riveros, siendo las 19 horas, y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Silvio Riveros, de veinte años de edad, paraguayo, soltero, Guardia Marina y domiciliado en el Depósito de Marineros.

2º) Preguntado, por las generales de la ley, dijo: Que conoce al Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari, únicamente, con quien no se halla comprendido en ninguna de las generales de la ley. Agrega que no tiene ningún impedimento para declarar en este sumario.

3º) Preguntado, si el declarante estuvo de guardia en el Palacio de Gobierno el día 23 de Octubre último, con fuerzas de marinería a su mando y en qué número, dijo: Que estuvo de guardia desde las siete de la mañana al mando de once marineros. Hace constar que ese día 23 de Octubre, más tarde, como a las ocho horas más o menos llegaron dos oficiales con doce marineros más; que los oficiales son el Teniente 2º de Marina Norberto Jara Román y el Guardia Marina Heriberto Dos Santos.

4º) Preguntado, cuál es la misión que tiene la guardia del Palacio o la consigna que el declarante recibió de sus superiores y dió a la tropa a su mando, dijo: Que la misión de la Guardia del Palacio es la de rendir honores al Primer Magistrado y a sus secretarios de Estado y de defender la vida y seguridad personal de los mismos.

5º) Preguntado, si el declarante observó la actitud de la manifestación que fué al Palacio de Gobierno el día 23 de Octubre, dijo: Que era una manifestación tumultuosa y agresiva.

6º) Preguntado, si qué disposiciones u órdenes militares dió a sus tropas en presencia de la manifestación y si por orden de quien o quienes impartió esas órdenes, dijo: Que instruyó a su tropa de no hacer fuego contra los manifestantes. Que a su vez el declarante recibió esa misma orden del Teniente 2º señor Jara Román, quien a su vez recibió la misma orden de S. E. el señor Presidente, Dr. José P. Guggiari, quien la transmitió por intermedio de su Edecán el Mayor señor Vargas.

7º) Preguntado, si el declarante dió orden de hacer fuego contra los manifestantes, o si la tropa a su mando hizo, y en caso afirmativo por orden de quien o quienes, dijo: Que su tropa no recibió orden del declarante de hacer fuego y que tampoco hizo, sin orden alguna. Que esta circunstancia la pudo constatar porque la tropa a su mando, cuando la manifestación rompió el cordón de vigilancia, quedó detrás de los manifestantes y confundidos con éstos. Que además, después de terminado el tiroteó hizo

formar su tropa y revisar el número de proyectiles y el fusil de cada marinero, pudiendo constatar que éstos no habían hecho disparos porque tenían su dotación completa de municiones.

8º) Preguntado, si el declarante en qué lugar o sitio del Palacio se encontraba en el momento mismo en que se produjo el tiroteó, dijo: Que se encontraba entre los manifestantes en el jardín del Palacio, que venía empujado por la manifestación a la que trataba de contener, en cuyo momento oyó voces de mando de "Alto", "Alto" y pudo ver que tropas de la Guardia Cárcel se encontraban desplegadas en los corredores bajos del Palacio. Que inmediatamente sonaron algunos tiros, que el declarante no puede constatar si fueron dirigidos contra los manifestantes o no. Que también se tendió al suelo al igual de los manifestantes.

9º) Preguntado, si el declarante oyó voces de mando de hacer fuego, de militares o civiles, dada a la tropa de Guardia Cárcel, dijo: Que no oyó ninguna orden en este sentido.

10) Preguntado, por la razón de sus dichos, dijo: Que le consta personalmente en la forma que deja expuesto.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firma el declarante, los Miembros de la Comisión, por ante mí de que certifico.

G. RIART, BENJAMIN BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, SILVIO RIVEROS. Ante mí: Horacio A. Fernández.

Asunción, Enero 8 de 1932.

Cabo de Mar Manuel W. Chavez.—Presente.

El Presidente de la Comisión de Investigación, de la Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República Dr. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración el día Lunes 11 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale atte.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente

Asunción, Enero 8 de 1932.

Señor Raúl Doldán.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, que suscribe,

se dirige a Ud. en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración el día Lunes 11 del corriente, a las 19 horas, en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale atte.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente

Asunción, Enero 8 de 1932.

Señor Jefe de Policía.—E. S. D.

El Presidente de la Comisión de Investigación de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a S. S., en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se sirva disponer lo necesario para que el Sargento Primero del Batallón de Seguridad Sergio Ramón Escobar, comparezca a prestar declaración el día Lunes 11 del corriente, a las 18 horas, en el local de la Cámara de Diputados.

Saludo a S. S. atentamente.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente

Asunción, Diciembre 29 de 1931.

A S. S. el Sr. Presidente de la Comisión Especial de la Honorable Cámara de Diputados, Dr. Gerónimo Riart.—Presente.

El Presidente de la República, que suscribe, se dirige a S. S., a fin de contestar el interrogatorio que en el juicio político iniciado, a su pedido, en la Honorable Cámara de Diputados, le insertara el Presidente de la Comisión Especial de ese cuerpo legislativo, con las siguientes declaraciones:

"1° Por las generales de la ley".

Me llamo José Patricio Guggiari, paraguayo, viudo, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Aquidabán, esquina Yegros.

"2° Si tuvo conocimiento de la organización de la manifestación realizada por el "Centro Estudiantil", el día 22 de Octubre último y en caso afirmativo por qué medios, cuáles fueron sus antecedentes, qué objetivo perseguía y si en su carácter de Presidente de la República, recibió aviso oficial del Centro organizador para recibir en el Palacio de Gobierno a los manifestantes".

Tuve conocimiento de la organización de la manifestación realizada por el "Centro Estudiantil" el día 22 de octubre último, por los anuncios publicados en los diarios. Acerca de los objetivos aparentes perseguidos también me enteré por la prensa. En mi carácter de Presidente de la República no fui informado del propósito de los manifestantes de ser recibidos en Palacio, sino recién en el mismo día. El aviso consistió en una llamada telefónica hecha al Secretario de la Presidencia, Sr. Efraím Cardozo, a las 10 hs. del día 22. Según me informó dicho funcionario, quien hablaba por teléfono le dijo que una manifestación del Centro Estudiantil deseaba ser recibida esa tarde por el Presidente de la República. En esa ocasión no fue expresado el motivo determinante del acto público. El Secretario de la Presidencia contestó que el Presidente de la República recibiría con mucho gusto la manifestación de estudiantes, pero que era necesario enviar con anterioridad los discursos a pronunciarse, como era de rigor. Algunas vacilaciones dice haber tenido quien hablaba por teléfono, que resultó ser el Presidente del Centro organizante, pero finalmente cuando se le dijo que esa era una exigencia uniforme para todos los casos, accedió, expresando que personalmente traería los discursos antes de la hora en que el Presidente se retiraba del despacho. Estuvo esa mañana en la oficina hasta más de las 12 horas, sin que nadie llegara a entregar los discursos. Me retiré a las 13.15 dirigiéndome a mi domicilio.

"3° Si en la tarde del día 22 de octubre último se hallaba o no en el Palacio de Gobierno, si tuvo conocimiento de la realización de la manifestación, de sus dirigentes y de sus incidencias".

La tarde del 22 de octubre, por ser jueves, era la señalada semanalmente para las audiencias populares. En consecuencia, a las 15.30 horas ya estaba nuevamente en mi despacho para atender al numeroso público, de todas las clases sociales, que deseaba entrevistarse conmigo. En esa tarea estaba y ya había despachado a un buen número de personas, cuando a las 17 horas se me anunció la presencia del Presidente del Centro Estudiantil, quien decía traer el discurso a pronunciarse en la manifestación anunciada para una media hora más tarde. Le atendió, el Secretario de la Presidencia, quien me presentó el texto del discurso que se pronunciaría en la manifestación y a quien instruí que expresara al Presidente del Centro Estudiantil que ya no podía recibir a la manifestación, dada la hora en que se me

daba a conocer el discurso, proponiéndole destacaran una delegación o enviaran un memorial en que se expusieran los deseos de la misma. En la rápida lectura que hice del documento me di cuenta de que en el discurso se exigía al Gobierno algo así como una absolución de posiciones sobre si Samaklay sería o no recuperado por las tropas paraguayas, así como otras peticiones cuya contestación no podía formular sin consulta previa con los ministros responsables. El Secretario de la Presidencia, retirado el Presidente del Centro Estudiantil, me manifestó que éste había decidido postergar el acto para el sábado próximo, a la misma hora, "ya que los estudiantes deseaban conocer el pensamiento y escuchar la palabra del Presidente de la República",—según dijo—, pero se negó a dejar el discurso, prometiendo traerlo al día siguiente.

"4" Si en la noche del día 22 de Octubre último, la manifestación se dirigió al domicilio particular de V. E., si los dirigentes pidieron ser recibidos por V. E. y en caso afirmativo con qué objeto. Si cometieron actos de violencia, profirieron amenazas y en caso afirmativo en qué consistieron las violencias y amenazas".

Del Palacio me retiré esa tarde a las 18 horas, y me dirigí al domicilio de mi señora madre, a la sazón gravemente enferma. Con ella demoré hasta las 20 horas, en que me trasladé a mi casa particular. Ratos después de mi llegada, sentí que una manifestación desembocaba en la bocacalle sobre la cual está mi domicilio, cuya vigilancia estaba a cargo del servicio habitual de agentes de policía. Nadie pidió ser recibido y desde que llegaron profirieron gritos manifiestamente hostiles contra mi persona. Se oían perfectamente desde la habitación en que yo estaba las voces de "muera", "abajo", etc. También pude percibir que varios oradores arengaban a la muchedumbre. Esta, según se me informó luego, estaba ya por retirarse, cuando uno de sus dirigentes, subido sobre una muralla en una fogosa arenga hizo oír a la muchedumbre que la guardia que custodiaba mi casa era numéricamente reducida y que los manifestantes estaban en condiciones de arrollarla. Todas las palabras de este orador, que resultó ser el Dr. Victorino Giménez Núñez, se dirigían a instar a la multitud a atropellar a la guardia, siendo sus palabras finales: "Pasemos, cueste lo que cueste, esta bocacalle que es la única barrera que se nos opone para derribar al régimen". Con esta abierta incitación, los manifestantes se lanzaron contra los vi-

gilantes, arrollándolos y llegando hasta mi casa, iniciándose, en ese punto, los actos de violencia contra mi hogar. Llovieron las piedras sobre las persianas, hiriendo una de ellas a mi hijo. Grandes golpes sonaron en la puerta. Evidentemente se trataba de violentarla con palancas y otros instrumentos, como se puede comprobar hoy mismo, por los rastros que subsisten. A duras penas los vigilantes podían defender la puerta, por lo que avisamos, telefónicamente, al Jefe de Policía, lo que sucedía. El Ministro del Interior, enterado ya del hecho, había dado igual aviso al señor Jefe. Minutos después llegaba un pelotón del Batallón de Seguridad. Venían los soldados sin armas de fuego, a mi especial pedido, y con sus yataganes comenzaron a dispersar a los atacantes de mi casa. Llegaron precisamente en el momento en que algunos de los manifestantes se cotizaban para comprar nafta y quemar la puerta. Este dato me lo dió después el Dr. Souza Lobos. Luego de disuelta la manifestación recibí la visita del Secretario del Departamento de Policía, señor Hermenegildo Araujo, quien me refirió el siguiente hecho: viendo frente a la puerta un grupo de cinco a seis personas, en actitud sospechosas y vestidos de "over all", se les aproximó instándoles a que se retiraran, respondiéndoles los otros que no lo harían y que no les insistiera más en el pedido, porque su decisión era "terminar esa noche con el régimen". El mismo Sr. Araujo, de larga experiencia policial, me expresó en esa oportunidad, que era la primera vez que observaba en una manifestación tanta persistencia y tenacidad, revoladoras de un propósito fijo y bien calculado.

"5" Si pudo o no identificar a los dirigentes de la manifestación del jueves 22 por la noche en su domicilio particular y qué medidas de seguridad o de defensa tomó en presencia de la actitud de los manifestantes".

Como no salí al balcón, no pude identificar a los dirigentes de la manifestación del jueves, cuyos nombres sólo sé por los informes de la Policía y de algunos vecinos. En cuanto a las medidas de seguridad que adopté, ya quedan referidas en la contestación anterior.

"6" Si tuvo o no conocimiento de la organización de la manifestación que partió del local del Colegio Nacional el día 23 de Octubre último, si recibió aviso del "Centro Estudiantil" para recibir a la manifestación, si tuvo conocimiento de sus incidencias preliminares, de sus ob-

jetivos, componentes y dirigentes, si se hallaba en el despacho presidencial cuando la manifestación llegó al Palacio de Gobierno y en caso afirmativo relate circunstanciamen- te todas las incidencias que se produjeron hasta la disolución de la misma por parte de las fuerzas policiales en la mañana del expresado día".

Al día siguiente, viernes 23 de octubre, concurrí a mi despacho a la hora de costumbre, 7 a. m. En el camino, bajando por la calle General Díaz, pude notar frente a la Escuela Normal, nutridos grupos de estudiantes, lo que me hizo suponer que se estaría preparando una nueva manifestación. Por esta razón, al llegar a Palacio quise ponerme en comunicación telefónica con el Jefe de Policía, para preguntarle si contaban con el permiso policial los manifestantes, pero dicho funcionario aún no había llegado a su despacho. Estaba ocupado en atender a algunas personas que me esperaban y en dar órdenes para convocar ense- guida un consejo de ministros, cuando el ministro de Guerra y Marina, Dr. Casal Ribeiro, me informó telefónicamente que una numerosa manifestación había irrumpido violentamente en el Ministerio del Interior, causando destrozos y dirigiéndose luego en dirección al Palacio. El Dr. Casal Ribeiro me advirtió en esa oportunidad la conveniencia de abandonar el Palacio, dado el carácter netamente violento de la manifes- tación. Me sugirió la idea de trasladarme a la Escuela Militar o a la Policía, para lo cual dijo que vendría a buscarme, como lo hizo, en efecto, llegando minutos después. Yo, por mi parte, resolví permanecer en el despacho, pero ante las insistencias del Dr. Casal Ribeiro, apoyado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Zubizarreta, que había llegado momentos antes, decidí tras- ladarme a la Escuela Militar. Pero cuando estaba por hacerlo, desembocó la manifes- tación en la bocacalle de Buenos Aires y Convención. Desde ese momento, creí de mi deber quedar en mi despacho. Así lo resolví, encargando al Ministro de Guerra se trasladara a la Escuela Militar para tomar las disposiciones que pudieran ser necesarias. Quedé, pues, en mi despacho con el Dr. Zubizarreta. La manifestación llegó dando gritos de "muera", "abajos", "que renuncie", etc. Venía en un tren de franca violencia, como pudo comprobarse desde el primer momento. La mayoría de los manifes- tantes estaban en mangas de camisa y con los cuellos desprendidos. Casi todos portaban palos, barrotos y otros objetos. El

cordón de agentes y marineros dispuestos a lo largo de la vereda que da sobre la calle Buenos Aires, logró contenerlos en el primer momento. Mandé decirles, por intermedio del Comisario Ortiz, quien me había hecho llegar una sugestión en ese sentido, que recibiría una delegación que me expusiera los motivos de esa manifestación. No fué tomada en cuenta la proposición y los manifestantes continuaron elevando el tono de su agresividad. Desde un balcón de una de las salas de la Presidencia, presencié todo el desarrollo de los sucesos, mientras estos tuvieron como escenario la calle Buenos Aires. Pude ver cómo los agentes y marineros eran objeto de toda clase de violencias. Vi caer al Comisario Ortiz, víctima de una feroz pedrada. Vi caer a otros agentes. Fui testigo de la abnegada porfía con que marineros y agentes resistieron durante casi media hora las furias de esa multitud enardecida. Al presenciar tan inauditos actos de violencia, comprendí, recién entonces, lo confieso, la gravedad de la situación, y que había notoriamente, un propósito decidido que se deseaba llevar a ejecución, a todo trance. Pero hice aún otra tentativa. Llamé a mi edecán el mayor Francisco Vargas, a quien comisioné ante los exaltados manifestantes para invitarles, por segunda vez, a destacar una delegación, netamente estudiantil. El mayor Vargas fué recibido con insultos y pedradas, apenas expuso su cometido. En esas circunstancias, comuniqué telefónicamente al Jefe de Policía la gravedad de la situación y el Ministro de Guerra pidió más fuerzas. Vi como continua- ba el forcejeo y presencié cómo, al final, cuando la furia de los manifestantes parecía que iba a fracasar definitivamente, estrellada en la decisión firme, que asistía a los marineros y agentes del cordón, de resistir a toda costa, presencié, digo, cómo traían a las niñas agrupadas hasta entonces en la esquina Convención y abriéndolas paso las colocaban cobarde e ignominiosamente, en primera fila, rompiendo, al fin, de esta manera, el hasta entonces inexpugnable cordón defensivo. Rota la línea y cuando la multitud aullante irrumpió en los jardines, me retiré del balcón donde estaba y me situé en el pasillo que de los corredores conduce al despacho presidencial, cerca del primer balcón lateral a la derecha. Allí estaba conversando con el Dr. Zubizarreta, cuando oímos perfectamente un disparo de arma de fuego, seguido de otro, ambos al parecer de revólver. Me acerqué a dicho balcón, desde donde se divisa la entrada del Palacio, en el instante mismo en que hacía fuego el pelotón alineado frente a la esca- lera principal. Noté que esa descarga era

hecha al aire, pero no sirvió para amedrentar, porque muchos de los asaltantes llegaron a los corredores. Como siguiera el fuego, grité desafortunadamente, con toda la fuerza de mis pulmones ordenando que cesara, como ocurrió, felizmente, enseguida.

No pude constatar, personalmente, quien o quienes, dirigían la manifestación.

"7° Si qué jefe militar o policial comandaba las fuerzas destacadas como guardia del Palacio de Gobierno en la mañana del día 23 de Octubre último".

La guardia de Palacio consta normalmente de ocho marineros enviados por el Departamento de Marina y que aquel día estaban comandados por el guardiamarina Riveros. Más tarde esta guardia fué reforzada con un pelotón de veinte y cuatro marineros, al mando del guardiamarina Dos Santos que formaron el cordón sobre la calle Buenos Aires. Por último, vino un nuevo refuerzo de ocho marineros, con una ametralladora. Con este contingente llegó el teniente 1° de marina Norberto Jara R. que tomó el comando de todas las fuerzas de marinería. La ametralladora fué colocada primeramente en el peristillo, pero, luego, fué alzada a la azotea, por orden del Intendente de Palacio. También se encontraba una dotación de vigilantes dirigidos por el Comisario de la 1° sección señor Medardo Ortiz. En los últimos momentos, llegó una compañía de soldados del Batallón de Seguridad al mando del Teniente José F. López. De esta compañía solamente una pequeña parte fué a reforzar la guardia. El resto quedó en el patio que dá sobre el río. No había un jefe militar o policial único para todas las fuerzas.

"8° Si tiene conocimiento de las medidas precaucionales tomadas por las fuerzas destacadas en el Palacio de Gobierno en presencia de la actitud de los manifestantes; de quién o quienes partieron los primeros actos de violencia, los primeros disparos de arma de fuego y quién o quienes ordenaron se hiciera fuego contra los manifestantes, en qué momentos, y cuáles fueron las fuerzas que cumplieron esta orden".

Las medidas precaucionales adoptadas en previsión de sucesos desagradables quedan resumidas así: refuerzo de la guardia normal de Palacio y formación de un cordón mixto de agentes y marineros sobre todo el frente del Palacio, a lo largo de la calle

Buenos Aires. Estas fuerzas tenían la consigna, dádales por la superioridad, de no permitir el acceso tumultuoso de los manifestantes al despacho presidencial. Los primeros actos de violencia procedieron de los manifestantes, como queda dicho, y las fuerzas que integraron el cordón sobre la calle Buenos Aires resistieron con inmensa abnegación, durante cerca de media hora, las inauditas violencias de la multitud. Esa conducta de firme y pacífica resistencia ya iba a tener su éxito con el cejamiento de los asaltantes, cuando se produjo el hecho insólito y vergonzoso de la utilización de las niñas para romper la invulnerabilidad del cordón. Fué del seno de la multitud que partieron los dos primeros disparos, según se pudo percibir claramente por la dirección de los estampidos y según lo testificó el capitán ruso Serebrykoff. Ignoro quien dió la orden de fuego y si ésta fué dada, pero supongo que las descargas fueron el fruto de una decisión espontánea, una reacción natural determinada por las circunstancias, ya que los disparos se hicieron cuando las avanzadas de los manifestantes se disponían a arrollar la última guardia que estaba al pie de la escalera principal. De que las primeras descargas se hicieron al aire lo atestigüa el hecho de que no cayera ninguno de los que estaban en primera fila, entre ellos las niñas y los propios agentes y marineros, muchos de los cuales venían retrocediendo, forcejeando aún desesperadamente para contener a los manifestantes.

También ignoro, o no podría determinar, cuáles son las fuerzas que hicieron fuego, pero entiendo que deben ser los soldados del batallón de Seguridad y los marineros, que eran poseedores de armas de fuego.

"9° Si el declarante en su carácter de Presidente de la República y Jefe supremo de las fuerzas armadas de la Nación, impartió personalmente alguna orden destinada a la adopción de medidas de previsión o disolución de la manifestación, a los jefes u oficiales que comandaban las fuerzas destacadas en el Palacio de Gobierno en la mañana del día 23 de octubre último".

En la mañana del 23 di orden de que no se admitiera el paso de la manifestación hasta el Palacio, porque entendía que el Presidente de la República no podía recibir decorosamente a quienes ostensiblemente habían adoptado desde el día anterior una actitud de franca sedición y que la noche anterior habían intentado asaltar su propio hogar. Además ya conocía los actos de vio-

lencia que esa manifestación había realizado en el Ministerio del Interior esa misma mañana y, por otra parte, ella no me había sido anunciada ni se me habían comunicado sus aparentes propósitos. Me asistía la convicción de que no era un pedido pacífico el que iban a formular y que otros eran los objetivos perseguidos. No salí errado en mi certeza, pues si les hubiera traído hasta Palacio el deseo de formular una petición o expresar una protesta pacífica, lo hubieran hecho en las dos oportunidades que les brindé. Las dos invitaciones a los manifestantes hechas por intermedio del Comisario Ortiz y de mi edecán no fueron escuchadas. lo que sirvió para evidenciar patentemente, con meridiana claridad, el espíritu y la intención que animaban a los manifestantes y para imaginar lo que hubiera sucedido si esa masa hubiera podido llegar hasta mi despacho.

Orden de disolver la manifestación, haciendo uso de las armas de fuego, no di en ningún momento, pero cumple a mi deber expresar mi inquebrantable decisión de cubrir con mi exclusiva responsabilidad, la que pudiera caber a los oficiales y soldados que dispararon sobre la multitud, porque honradamente entiendo que no hicieron sino cumplir estrictamente con su deber.

"10° Si cuáles son los hechos concretos que a juicio de V. E. revelan el estado de rebelión públicamente declarada a que se refiere el mensaje de V. E."

El hecho concreto a que aludí en mi mensaje es la resolución adoptada por el Directorio del Partido Republicano el día 23 y publicada ampliamente por su diario oficial "La Unión", según la cual el Partido Colorado se declaraba en "estado de rebelión". También podría traer a colación la existencia de otros hechos notorios ocurridos después de los sucesos del 23 y que denotaban explícitamente el espíritu de sedición en una parte de la población de la Capital. Entre esos hechos cabría señalar la propaganda de los diarios de oposición que no cesaron de predicar la revuelta, distinguiéndose en ese empeño el ya citado diario "La Unión", "La Tribuna" y "La Nación", siendo de éste último la frase de que "no se debía cejar hasta que cayera el último de los miembros del Partido Liberal".....

"11° Declare V. E. sobre cualquier otro hecho tendiente a la aclaración de los sucesos del 23 de Octubre último, sus antecedentes y consecuencias, cuya investigación persigue esta Comisión Especial".

Es evidente que los sucesos del 23 de octubre no fueron sino la coronación de un proceso, largamente preparado. Ellos no fueron sino la crisis violenta de planes tramados hacía tiempo. Esos tristes y lamentables hechos eran esperados y con ansiedad infinita.

Pocos días después de asumido el poder, ya se conspiraba para derrocarlo. El 18 de agosto de 1928 se descubría la primera conspiración, y desde entonces no se cejó en el tenaz empeño.

La pasión de mando, el sensualismo de poder, la ambición que les roía las entrañas, valieron más que los dictados del patriotismo y todas esas fuerzas se coaligaron en la misma obsesión: llegar al Gobierno, costare lo que costare, aún arrastrando al país al abismo de la anarquía y aún sabiendo al enemigo tradicional avizor detrás de sus murallas, listo para sacar buen provecho, como siempre, de todas nuestras desgracias.

Políticos averiados y de ambiciones desmedidas, creyeron que los procedimientos de tolerancia y de concordia que implanté en el gobierno, eran la mejor escala y el mejor amparo para llegar fácilmente hasta la meta que eran incapaces de conquistar por medios honestos y legales.

La cuestión del Chaco fué agitada frenéticamente. Se la hizo tremolar como una bandera ante los ojos del pueblo, en la más virulenta campaña periodística y oral que se haya desencadenado hasta la fecha sobre gobierno alguno del Paraguay. La Revolución, la anarquía para salvar el Chaco!

Pero tal campaña no tuvo éxito. Primaron, en todo momento, el buen sentido, el patriotismo y el amor a la justicia, innatos en nuestro pueblo. Bien comprendía éste, en su poderosa intuición, la sinrazón de los enconados ataques. Bien se daba cuenta de que gobiernos algunos habían dedicado desde el 70, mayor suma de energía y de acción, a la causa de la defensa nacional!

Había que buscar otra bandera. La cuestión se reducía a descubrir el hecho que al par de provocar la honda agitación popular que no había logrado producir, en el sentido deseado, la cuestión del Chaco, sirviera de motivo para la infidelidad del Ejército. Por que los trabajos de conspiración se efectuaran en las filas militares, principalmente, en torno de un jefe cuya conducta posterior confirmó plenamente las sospechas que sobre sus propósitos se abrigaban. Y los diversos grupos que conspiraban, acaso por la promesas de ese jefe, o por circunstancias que ignoro, creían tener la seguridad de que llegado un instante decisivo, el Gobierno no estaría apoyado por las instituciones armadas. Todo consistiría en buscar,

en provocar ese conflicto supremo! Había que hacer estallar la Revolución aunque fuera por medios artificiales!

La larga huelga estudiantil, que abundó en actos de violencia contra domicilios particulares y redacciones, creyeron era la oportunidad buscada. Abiertamente se impetraba del gobierno la reacción violenta. Los mismos que en más alto tono protestaron porque el 23 de octubre se impidió que las masas irrumpieran en tren de guerra en el despacho del Primer Magistrado, en aquella ocasión pedían sin desenfado, la adopción de medidas sangrientas contra los estudiantes. Pero apercibido el Gobierno de este plan, evitó en el transcurso de la accidental huelga, toda clase de choques y aún conflictos con los estudiantes, lo que valió que se acusara de debilidad a la Policía de la Capital. En plena Cámara de Diputados hubo quien entonces clamara por medidas de sangre y fuego! Era precisamente lo que se buscaba!

Se reprodujo el alevé propósito a raíz del suceso de Samaklay. Deshonestamente explotado ese episodio, en que nuestras tropas se llenaron de las más puras glorias, con todo empeño fué trabajada la juventud estudiantil. Los primeros trabajos no tuvieron éxito y ya parecía haber fracasado, una vez más, el tenebroso plan, cuando a fines de octubre consiguieron, al fin, que los estudiantes salieran a la calle. Samaklay fué el 7 de setiembre. La manifestación fué el 22 de octubre. El acto estudiantil no podía, pues, aparecer como una reacción natural. Había que buscar, por eso, otros motivos, otros pretextos, sin perjuicio de seguir agitando como pendón la "derrota de Samaklay". Y así se explica que en el llamado al pueblo, apenas si se mencionara Samaklay. Allí se hablaba de la necesidad de la vuelta de los militares que siguen cursos de perfeccionamiento en el exterior, el envío de los jefes de guarnición en la Capital al Chaco, el reingreso de los militares que quedaron fuera de las filas del Ejército, etc. Es que el fin de la manifestación era lo de menor cuantía. Lo principal era hacer salir a la juventud a la calle, enardecerla hasta el frenesí y manejar su inexperiencia para la consumación inocente de los oscuros e inconfesables propósitos que llevaban en el espíritu. Los impulsos de la juventud, siempre nobles y generosos, fueron así explotados deslealmente, y ella fué llevada al sacrificio con toda premeditación y sangre fría.

No, no eran los estudiantes los que dirigían la manifestación. El control lo perdieron desde el primer momento. Oradores estudiantiles casi no hubo. En cambio toda la capital conoce la arenga revolucionaria del

Sr. Jover Peralta, el discurso en que el Dr. Stefanich incitaba a la juventud a derribar al régimen "uña a uña, pecho a pecho, diente contra diente" (sic), los discursos pronunciados frente al domicilio del mayor retirado Rafael Franco, las palabras de éste, etc. Y tampoco eran estudiantes los que figuraban al frente de la columna, los que en la noche del 22 frente al silencio del Palacio de los López insultaron al augusto edificio, los que apedrearon mi domicilio y trataron de violentar la puerta, los que cometieron la vileza de colocar como coraza a las niñas en la mañana del 23, los que hicieron los primeros disparos, etc.

De que el control no estaba ya en manos de los estudiantes lo prueba el hecho de que la manifestación del 22 se realizó a pesar de la espontánea decisión del Presidente del Centro Estudiantil, hecha en Palacio al Secretario de la Presidencia, de postergarla para el sábado 24.

Si el propósito que animaba a los manifestantes se reducía a traer una inquietud, a formular una petición, a ejercitar un derecho, la podrían haber hecho, sin que nadie se les opusiera. En la misma tarde del 22 hice decir al Presidente del Centro Estudiantil que estaba dispuesto a recibir una delegación o un mensaje. A lo único a que me había negado era a contestar en público, un discurso cuyo texto se me había dado a conocer treinta minutos antes del acto en que debía ser pronunciado y que contenía requerimientos cuya repuesta no podía formular sin tener el parecer de los ministros responsables. Pero aún así, si hubieran estado animados de un propósito pacífico, si deseaban expresar un anhelo patriótico, lo hubieran hecho en las dos oportunidades en que, en la misma mañana del 23, aún a pesar del carácter violento que daban a su manifestación, les invité a destacar una delegación representativa que llegara hasta mi despacho. Y además las piedras, los barrotes de hierro, los palos y los gritos de muerte, así como la violencia inaudita ejercidas sobre la persona de los humildes representantes del orden y concriptos de la Armada, no eran los procedimientos más adecuados para exteriorizar una inquietud patriótica.

Cómo se podrá negar que la muchedumbre, tanto frente a mi domicilio como frente al Palacio, no se presentó en forma pacífica? No estaban ejercitando el derecho consagrado por el artículo 18 de la Constitución, pero sí estaban entrando de lleno en los dominios del artículo 31.

La verdad es que la manifestación manejada por los políticos y en cuyas filas primaba el elemento de acción y maleante,

se proponía tanto en mi casa como en Palacio, llegar hasta mí, arrancarme la renuncia, y si no la obtenían, como no la iban a obtener, proceder violentamente contra mi persona. Y era público y notorio que confundidos con el montón accionaban sinestros personajes que habían participado de los conciliábulos de la extinta Liga Marítima donde se había decretado mi eliminación y la del Ministro del Interior de entonces.

Pero aún cuando así no fuera aún si la manifestación hubiera tenido carácter netamente estudiantil, no se concilia una intención pacífica, como es la que decían tener, con los procedimientos violentos de que hicieron gala. Y además el carácter estudiantil no puede dar derecho a atropellar derechos y garantías que deben ser respetables, por igual, para todos los hombres.

Pero, la verdad es que la juventud marchó ciegamente al sacrificio empujada por quienes conscientes del desenlace que provocaron, pusieron a tiempo sus personas a buen recaudo e hicieron que sangre inocente explara el crimen que estaban cometiendo.

Y el desenlace largamente buscado se produjo. La bandera ansiada al fin pudo levantarse y es la que se tremoló ante la República, tinta en la sangre de los mártires del 23 de octubre. Los sucesos posteriores confirmaron plenamente la existencia del tenebroso plan. La revolución públicamente declarada, las frenéticas incitaciones al Ejército y la Armada, los gobiernos revolucionarios proclamado en aquellos días, vinieron a ratificar expresamente la certeza de la vil maniobra. Y fué por éso que los triste sucesos del 23 de octubre no fueron acogidos por esa gente con pena y con dolor, sino con alborozo y júbilo, porque creyeron ver en la estela de sangre de los cadáveres de los tres estudiante caídos, el camino que les había de conducir a la cima de sus antiguos y profundos ensueños.

"12° Por la razón de sus dichos"

Queda explicada en mi declaración.

Saludo a S.S. con mi consideración distinguida.

JOSE P. GUGGIARI

Recibido, hoy lunes, cuatro de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Horacio A. Fernández

En Asunción, a nueve días del mes de Enero de mil novecientos treinta y dos, estando reunidos en el local de la H. Cámara

de Diputados, los Miembros de la Comisión Especial de Investigación de la H. Cámara de Diputados, señores Dr. Gerónimo Riart, don Benjamín Banks, don Vicente Florentín Sánchez, Dr. Carlos Silva y Dr. Horacio A. Fernández, siendo las 17 horas, compareció el señor Basilio Orefieff d'Serebrykoff, en virtud de la citación que en forma se le libró y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1°) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Basilio Orefieff d'Serebrikoff, de cuarenta años de edad, ruso, soltero, Ingeniero Académico y domiciliado en la Avenida República N. 212. (Domicilio provisorio).

2°) Preguntado, por las generales de la ley dijo: Que no conoce al Presidente de la República, que no lo ha visto ni una sola vez; tampoco conoce a ninguno de los señores Miembros de la Comisión de Investigación, y no se halla comprendido, en consecuencia, en ninguna de las generales de la ley. Agrega que no le afecta ningún impedimento para declarar en este sumario.

3°) Preguntado, si dónde se encontraba el declarante el día 23 de Octubre por la mañana, dijo: Que en la mañana del citado día a las 9 horas más o menos se encontraba en la casa de la calle Buenos Aires y Convención (Hotel Buenos Aires).

4°) Preguntado, si tuvo conocimiento de una manifestación que llegó hasta el Palacio del Gobierno en la mañana del día 23 de Octubre, más o menos a las 9 horas, y en caso afirmativo refiera todas las circunstancias que rodearon al hecho, frente al Palacio de Gobierno, dijo: Que hallándose en la expresada casa vió llegar al Palacio de Gobierno una manifestación a cuyo frente iba la bandera nacional juntamente con una escoba con carteles escritos, yendo los manifestantes armados de piedras y palos. Que viendo el carácter violento y peligroso de la manifestación salió a la calle y vió a una persona remangada que en voz alta gritaba: "Vengan los amigos" y señalando el Palacio "allí están los enemigos", "necesitamos matar tres o cuatro de allí y nada más".—Que viendo esto se dirigió al Palacio de Gobierno y en su carácter de oficial se presentó al Mayor Vargas poniéndose a sus órdenes a fin de contener y evitar los actos de violencia de los manifestantes. Los manifestantes en forma violenta iban forzando el cordón de agentes y marineros que pugnaban por detenerlos, siendo víctimas, muchos de ellos por parte de los manifestantes de lesiones de piedras y golpes de puño. Que en este mo-

mento volvió a ver a un hombre de traje color café, que con anterioridad ya se había acercado al hombre que gritaba en la esquina del Hotel Buenos Aires, a quien hablaba en voz baja, acercarse con otro grupo de manifestantes que por el lado izquierdo y en forma violenta pretendían penetrar en el Palacio. Asimismo vió que los manifestantes colocaban en frente a los estudiantes de la Escuela Normal con lo que rompieron el cordón formado por los marineros y agentes. En este momento el declarante viendo que el hombre de traje café, que se encontraba a diez o doce pasos de él, era el que incitaba con más violencia a los manifestantes y que ejercía influencia sobre ellos para seguir adelante, se acercó al mismo y le dijo si cuál era su propósito, pues, si deseaba hablar con algún hombre del Gobierno nada más fácil que subir en número de dos o tres a conversar; pero que no podía hacerse eso en masa, en una manifestación en la que no había orden ni disciplina de ninguna clase; que las fuerzas del gobierno tenían instrucciones de impedir todo género de violencia y que en esa forma no podían seguir avanzando. Que el hombre de traje café, por toda contestación le aplicó un golpe en el pecho sobre el lado izquierdo con un pedazo de ladrillo que tenía en la mano, y seguidamente sacó su revólver, que no era automático, y disparó un tiro hacia el Palacio y unos segundos después volvió a disparar otro tiro. Cuando el declarante recibió el golpe del desconocido le contestó "cuidado señor, Ud. hace muy mal, yo soy oficial y un hombre". Después de los disparos la manifestación irrumpió hacia el peristilo del Palacio y en este momento sonaron los primeros tiros de la tropa, sin haber oído de parte de nadie, ni militares, ni civiles, la orden de hacer fuego. El declarante tiene la convicción de que los soldados comenzaron a disparar por una reacción natural para defender su propia vida y en cumplimiento de sus deberes. Agrega que en el intervalo de segundos entre el primer y el segundo disparo de revólver hecho por el hombre de traje café, vió igualmente cerca y a la derecha del caballo que montaba un oficial de policía un hombre con una pistola automática en la mano, apuntando sobre el caballo, a quien posteriormente reconoció en la Cárcel Pública entre varios presos, cuyo nombre no recuerda en este instante y del cual la Policía tiene conocimiento. Que después de producidos los acontecimientos se acercó a ver las heridas del caballo muerto y encontró que tenía dos heridas, a su juicio, de pistola.

5º) Preguntado, si tiene algo más que agregar, dijo: Que a su juicio y en su ca-

rácter de oficial especialista ni una sola de las personas muertas y heridas frente al Palacio de Gobierno ha sido tocada por balas de la ametralladora instalada en los altos del Palacio y funda su opinión en el hecho de que todos los muertos y heridos se hallaban distantes unos de otros, cosa que no hubiese ocurrido si la ametralladora hubiese hecho fuego contra los manifestantes. Asimismo al constatar la dirección de las heridas recibidas por los muertos y heridos que quedaron frente al Palacio pudo comprobar que la trayectoria de los proyectiles, lejos de ser de arriba abajo, era horizontal o de abajo arriba, como la del hombre que se encontraba en la esquina Buenos Aires y Convención. También agrega que, de haber hecho fuego la ametralladora sobre los manifestantes, el número de muertos y heridos hubiera sido mucho mayor.

6º) Por la razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente en los términos expresados.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firma el declarante y los miembros de la Comisión, por ante mí de que certifico.

G. RIART, BENJAMIN BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, B. O. D'SEREBRIKOFF. Ante mí: Horacio A. Fernández.

A los mismos efectos que el anterior, y siendo las 19 horas, compareció el señor Pedro Rodi, en virtud de citación que se le libró en forma y previo el juramento de ley, fué interrogado de acuerdo al siguiente interrogatorio:

1º) Por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Pedro Rodi, de veinte y dos años de edad, paraguayo, soltero, estudiante y domiciliado en Azara N. 3.

2º) Preguntado por las generales de la Ley, dijo: Que conoce de vista al señor Presidente de la República y a los Diputados señores don Vicente Florentín Sánchez y Dr. Horacio A. Fernández, con quienes no se halla comprendido en ninguna de las generales de la ley. Agrega que no le afecta ningún impedimento y que puede declarar libremente en este sumario.

3º) Preguntado, si tuvo conocimiento de una manifestación que llegó hasta el Palacio de Gobierno en la mañana del 23 de Octubre, más o menos a las nueve horas, y, en caso afirmativo, diga quienes fueron sus dirigentes y refiera todas las circuns-

tancias e incidencias que rodearon al hecho, frente al Palacio Nacional, dijo: Que no tuvo conocimiento de la iniciación de la manifestación y que recién al llegar ésta a la calle Benjamín Constant y Convención se incorporó a la manifestación juntamente con el señor Anibal Mojoli. Que la manifestación, que previamente había pasado por "El Orden", llegó hasta la calle Buenos Aires y Convención, donde se detuvo y desde donde el declarante pudo ver a las fuerzas de marinería que se hallaban frente al Palacio, fuerzas que posteriormente fueron reforzadas por agentes de Policía que llegaron en un camión juntamente con el Comisario Sr. Medardo Ortíz. La manifestación siguió adelante hasta enfrentarse con el cordón formado por marineros y agentes de policía con quienes comenzaron a realizar esfuerzos para romper el cordón. Que vió igualmente a algunas niñas estudiantes de la Escuela Normal en la manifestación y que ellas seguían adelante venciendo poco a poco la resistencia opuesta por los agentes y marineros hasta llegar a la mitad más o menos del jardín, momento en el cual el declarante fué hasta la calle Ayolas y Buenos Aires. Que al llegar a este sitio comenzaron los primeros disparos de armas de fuego y habiendo visto caer al suelo a su prima la señorita Adelaida Rodi, estudiante de la Escuela Normal, corrió hasta dicho sitio después de haber cesado los tiros y dispersada la manifestación. En un comienzo las fuerzas destacadas le impidieron llegar hasta dicho sitio, y yendo hasta el Instituto de Venéreo Sifilis (Ayolas y Pte. Franco), volvió con un guarda polvo blanco puesto y logró subir al piso alto del Palacio hacia el despacho presidencial juntamente con el estudiante de medicina señor Fernando Montero, circunstancia en que halló a S. E. el Sr. Presidente de la República a quien oyó decir que los estudiantes habían sido instigados por políticos para realizar dicha manifestación. En dicho sitio halló a su prima a quien nada le había ocurrido, yendo luego a su casa particular.

4º) Preguntado, si sabe y le consta el objetivo y la actitud observada por la manifestación frente al Palacio Nacional, dijo: Que ya en la manifestación le dijeron que tenía por objeto protestar contra la actitud de la Policía en la noche anterior y preguntar por la actitud que observaba el gobierno ante los últimos acontecimientos producidos en el Chaco, el choque de Samaklay. Que la actitud de la manifestación fué violenta y que los manifestantes forzaban a los vigilantes a quienes arrojaban piedras, habiendo visto al Comisario Ortíz apretarse la cara con un pañuelo cuando éste se reti-

raba del centro del jardín, habiéndosele dicho que era porque había recibido una pedrada en la cara.

5º) Preguntado, si el declarante oyó expresar al Mayor Francisco Vargas Edecán de S. E. el Sr. Presidente de la República, que éste estaba dispuesto a recibir una delegación de los manifestantes, dijo: Que cuando el Mayor Vargas se acercaba a los manifestantes el declarante se retiraba hacia la calle Buenos Aires y Ayolas, por cuyo motivo no pudo oír sus palabras.

6º) Preguntado, si el declarante sabe y le consta de dónde partieron los primeros tiros, dijo: Que a su juicio los primeros que dispararon fueron los soldados del Batallón de Seguridad.

7º) Preguntado, si sabe y le consta si del grupo de manifestantes partieron algunos tiros, dijo: Que no sabe ni le consta.

8º) Preguntado, si el declarante oyó voces de mando que ordenaba fuego, dijo: Que no ha oído sino que sintió los disparos.

9º) Preguntado, si sabe y le consta quién portaba la bandera que era llevada a la cabeza de la manifestación, dijo: Que en la manifestación la bandera era llevada por un estudiante del colegio nacional cuyo nombre no conoce y que posteriormente, ya en los corredores altos del Palacio encontró a su prima la Sta. Adelaida Rodi con la bandera.

10) Preguntado, por la razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmó el declarante y los miembros de la Comisión, por ante mí de que certifico.

G. RIART, BENJAMIN BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, PELO RODI. Ante mí: Horacio A. Fernández.

A los mismos efectos que el anterior, siendo las 20 horas, compareció el señor Agustín Avila, en virtud de citación que se le libró en forma y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Agustín Avila, de veinte años, paraguayo, soltero, estudiante y domiciliado en España y Luna.

2º) Preguntado, por las generales de la ley dijo: Que conoce al Presidente de la República y a los Diputados Dr. Gerónimo Riart y Dr. Horacio A. Fernández, con quienes no se halla comprendido en las generales de

la ley. Agrega que no le afecta ningún impedimento y que puede declarar libremente en este sumario.

3º) Preguntado, si el Centro Estudiantil de su presidencia organizó para el día 22 de Octubre último una manifestación pública y en caso afirmativo con qué objeto y dónde debía dirigirse, dijo: Que efectivamente el Centro Estudiantil de su presidencia organizó una manifestación pública para el día 22 de Octubre último, por la tarde, que tenía por objeto protestar contra los sucesos ocurridos en Samaklay, pedir la mejor defensa del Chaco y la vuelta de los oficiales de alta graduación que se encontraban ausentes del país. Que la manifestación debía dirigirse de la Plaza Uruguaya al Palacio de Gobierno.

4º) Preguntado, si en su carácter de Presidente del expresado Centro, solicitó el permiso correspondiente para realizar la manifestación de la Jefatura de la Policía de la Capital, y en caso afirmativo, si le fué accedido o denegado, dijo: Que una delegación del Centro Estudiantil de la que el declarante no formó parte, se encargó de solicitar el permiso del Jefe de Policía, quienes comunicaron al declarante que lo habían obtenido.

5º) Preguntado, si el día (22) veinte y dos de Octubre, por la tarde mientras se organizaba la manifestación en la Plaza Uruguaya, fué llamado de dicho sitio a la Jefatura de Policía, y en caso afirmativo, si concurrió al despacho del señor Jefe, en compañía de quién o quienes, y si el Jefe que orden o instrucciones le hizo saber respecto de la realización de la manifestación, dijo: Que efectivamente el día 22 por la tarde, mientras se organizaba la manifestación en la Plaza Uruguaya, el declarante fué invitado en nombre del Jefe de Policía, por el señor Artemio Mereles, a concurrir al despacho de aquel, que lo hizo en compañía de los estudiantes Vicente Espínola, César Garay, Andrés Riquelme e Hilario Gómez. Que el Jefe les dijo que el Presidente de la República no podría recibir esa tarde a la manifestación por que había tenido conocimiento muy tarde del discurso que el declarante debió pronunciar y que le llevó a su despacho de cuatro y media a cinco de la tarde de dicho día. El Jefe les pidió que cambiaran el recorrido de la manifestación a lo que no pudieron acceder en vista de que la asamblea del Centro, autoridad magna, había resuelto dirigirla al Palacio de Gobierno.

6º) Preguntado, si el declarante en su carácter de Presidente del Centro Estudiantil solicitó del señor Presidente de la República, por intermedio de su Secretario el Dr.

Efraím Cardozo, sea recibida la manifestación, y en caso afirmativo, qué contestación recibió, dijo: Que el día 22 de Octubre último el declarante habló por teléfono a las 12 menos 1/4 con el Dr. Efraím Cardozo anunciándole la realización de la manifestación para esa tarde, pidiéndole asimismo que transmitiera al señor Presidente esta información. Que el señor Cardozo le expresó que para que el Presidente recibiera la manifestación era necesario que presentase el texto del discurso que debía pronunciar a lo que le contestó el declarante que no tenía escrito. Que como ya lo tiene expresado, de cuatro y media a cinco de la tarde del expresado día, llevó su discurso escrito entregando personalmente al señor Efraím Cardozo, quién volvió al poco rato expresándole en nombre del Presidente de la República, que éste no podía recibir a la manifestación, en razón de que para contestar el discurso le era indispensable recabar la opinión de los Ministros de Guerra y Relaciones Exteriores, con lo que el declarante se retiró del Palacio. Que momentos después, habló personalmente por teléfono con el señor Presidente de la República, quien al contestar al pedido que le hiciera el declarante de recibir la manifestación, le expresó que no podría en razón de que le era imposible improvisar la contestación al discurso sobre cuestiones internacionales.

7º) Preguntado, si porqué el declarante no pronunció su discurso frente al Palacio en la tarde del día 22 de Octubre, y en qué momento y en qué lugar el Centro Estudiantil dió por disuelta la manifestación, dijo: Que el declarante no leyó su discurso porque no estaba el Sr. Presidente de la República en el Palacio. Que la manifestación, del Palacio pasó a la Escuela Militar donde pronunciaron discurso, el estudiante Ramón Bonzú, el señor Frutos Pane, momento en que el Mayor Bray le ordenó que dejara la tribuna; en este acto el declarante hizo uso igualmente de la palabra para protestar por la actitud del Mayor Bray. De allí la manifestación se dirigió hacia la casa del Mayor Franco, donde pronunciaron discursos los señores Frutos Pane, el Diputado Pérez Garay y el Mayor Franco, quienes, se referían a la defensa nacional y la situación del Chaco. Que en este momento el declarante se retiró a cenar en casa de unos parientes, de donde volvió solo en momentos en que la manifestación era disuelta por la Policía frente a la casa del Presidente de la República habiendo recibido en dicho acto algunos golpes, después de lo cual fué a la Sala de Primeros Auxilios para ver a sus compañeros.

8º) Preguntado, si el Centro de su presidencia organizó la manifestación del día 23 de Octubre, en las primeras horas de la mañana, y si solicitó el correspondiente permiso de la Policía, y en caso afirmativo, cuál era el recorrido fijado y su objetivo, dijo: Que el objetivo de la manifestación, según referencias de sus compañeros, pues él no presidió la asamblea, era protestar ante la prensa y la opinión pública, por la actitud de la Policía en la noche anterior y el apaleamiento de los estudiantes y pedir la libertad de algunos estudiantes que se hallaban detenidos. Que el declarante llegó frente al Palacio de Gobierno, ya después de producidos todos los disparos por lo que no le consta la forma en que se produjeron los sucesos.

9º) Por la razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente en la forma expresada. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmó el compareciente, los Miembros de la Comisión por ante mí de que doy fé.

G. RIART, BENJ. BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, AGUST. AVILA, Ante mí: Horacio A. Fernández.

Asunción, Enero 7 de 1932.

Señor Director del Departamento de Marina, Capitán de Corbeta José Bozzano (h.)

El Presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a S. S. en el juicio político iniciado a S. E. el señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que con las formalidades de ley, preste declaración a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Por las generales de la ley.

2º) Si las fuerzas que hacen la guardia normalmente en el Palacio de Gobierno dependen de la Dirección del Departamento de Marina y en caso afirmativo, en la mañana del día 23 de Octubre último, qué oficiales las comandaba, en qué número se hallaban y cuál es su misión.

3º) Si por orden de quién fueron reforzadas dichas fuerzas en la mañana del expresado día, qué oficiales fueron destacados en dicho sitio con qué fuerzas y con qué armas.

4º) Si qué oficial fué encargado de comandar las fuerzas destacadas en el Palacio de Gobierno en la mañana del del expresado día, que instrucciones tenía, si le fué dada verbalmente o por escrito y en este último caso remita copia autenticada de las mismas.

5º) Si los oficiales de marina destacados en la mañana del expresado día en el Palacio de Gobierno elevaron un parte de los sucesos ocurridos en dicho sitio en la mañana del expresado día y en caso afirmativo remita copia autenticada del mismo.

6º) Por la razón de sus dichos.

Salúdale muy atte.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente

Asunción, Enero 11 de 1932.

Al señor Presidente de la Comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación, en el juicio político iniciado a S. E. el señor Presidente de la República, doctor don José P. Guggiari.

Del Capitán de Corbeta don José Bozzano (h.)

Objeto: Prestar declaración.

En contestación a la nota de V. S. fecha 7 del actual y bajo la fé del juramento de ley paso a contestar al interrogatorio inserto en la misma, como sigue:

1º Me llamo José Alfredo Bozzano, Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Nacional, ciudadano paraguayo, de treinta y cuatro años de edad, casado, religión católica y domiciliado en la casa N. 583 de la calle General Díaz. Conozco al señor Presidente de la República doctor don José P. Guggiari con quien no me encuentro comprendido en las generales de la ley.

2º Las fuerzas que hacen normalmente guardia en el Palacio de Gobierno dependen de la Dirección del Departamento de Marina, y, precisamente, son fuerzas del Depósito de Marineros. En la mañana del día 23 de Octubre de 1931 el pelotón de guardia de Palacio estaba compuesto de un Oficial, Guardiamarina señor Silvio Riveros y once marineros, siendo su misión—de acuerdo a lo que establecen las Ordenanzas—de hacer guardia en Palacio, para rendir honores a S. E. el señor Presidente de la República, Miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante el Gobierno de la Nación, a los Oficiales Generales que pudieran formar parte de la casa militar de S. E. el señor Presidente de la República, como asimismo guardia del cuerpo de todos los Miembros del P. E. de la Nación.

3º Que el día 23 de Octubre, a eso de las 7 horas y 45 minutos, más o menos, el Oficial de Guardia de Palacio, Guardiamarina

rina señor Silvio Riveros comunicaba por teléfono al suscrito que, visto el cariz que tomaba la actitud de una manifestación de estudiante hubiese sido prudente reforzar la Guardia, insinuación que fué poco después corroborada por un pedido de S. E. el señor Ministro del Interior, en aquel entonces doctor don Justo Pastor Benítez, pedido al que accedí enviando ocho hombres de la dotación del Departamento de Marina, al mando del Cabo Agüero. En ese mismo momento, el Comandante del Depósito de Marineros, Guardiamarina señor Antonio D'Oliveira me manifestó que, telefónicamente, el Guardiamarina señor Riveros solicitaba órdenes por escrito, de si podía o no hacer uso de las armas para contener el impulso y la actitud de los manifestantes que en aquel momento era ya bastante provocativa, a lo que contesté que no, hasta tanto yo recibiera instrucciones precisas de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina. Al mismo tiempo que consultaba con S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina a este respecto, el que me contestó que esperara órdenes, despaché con el automóvil del Departamento de Marina Teniente 2º de Marina señor Norberto Jara Román, para que se hiciera cargo de las fuerzas destacadas en Palacio y como Ayudante de Ordenes del mismo al Guardiamarina señor Heriberto Dos Santos.

Habiendo recibido sucesivas comunicaciones telefónicas de Palacio, del señor Guardiamarina Dos Santos, en las que me comunicaba que era necesaria la presencia de una ametralladora con la cual poder imponerse a los manifestantes que con su actitud manifestamente hostil para la persona de S. E. el señor Presidente de la República, y cuyos componentes en forma provocativa e insultante para los miembros del Gobierno y de los Oficiales y tropas de marinería allí presentes, daban la impresión y seguridad que no hubiera sido posible defender como corresponde la dignidad del Presidente de la República, como asimismo su seguridad personal, ni la de los miembros del P. E., contra los que había en la manifestación actitud que se veía premeditadamente hostil, resolví enviar con el mismo automóvil del Departamento de Marina un fusil ametralladora Madsen con una dotación de hombres para manejarlo, compuesta de: dos clases y dos marineros, al mando del armero de 3º señor Epifanio Vázquez Riveros, comunicando en el mismo instante aquella mi decisión a S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina y pidiendo autorización para ordenar al Teniente Jara Román, que si la dignidad y la vida de S. E. el señor Presidente de la República fuese apeli-

por la actitud incontenible de los manifestantes; que si habiendo agotado todos los medios pacíficos a su alcance para imponer el respeto a que se merece la persona del señor Presidente y los Miembros de su P. E., que al fin y al cabo es la misión de la Guardia en Palacio, habiendo extremado los recursos, le autorizaba a utilizar la fuerza de las armas y todos los medios posibles a su alcance para salvar la dignidad del recinto, la dignidad de la persona y vida de S. E. el Presidente de la República, cosa que hice por escrito y que envié por intermedio del Maquinista de 3º señor Enrique Vallovera al Teniente 2º señor Norberto Jara Román. Adjunto elevo copia autenticada de esta orden.

4º A esta pregunta dejo contestada en la relación hecha en la anterior.

5º Los señores Oficiales destacados en la mañana del expresado día en Palacio, en concordancia con lo supradicho, elevaron parte de los sucesos ocurridos en dicho sitio, del que elevo copia adjunta autenticada del mismo.

6º Todo lo supradicho lo digo y escribo por haber estado en aquel entonces, al frente del Departamento de Marina y ser, por razones de cargo, el Superior gerárquico de todas las fuerzas de Marinería en aquel día destacadas en el Palacio de Gobierno.

Saludo a V. S. con mi más alta consideración.

José Bozzano (h.)
Capitán de Corbeta

Recibido hoy once de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Horacio A. Fernández

Asunción, 23 de Octubre de 1931.

Del Director del Departamento de Marina Cap. de Corbeta don José Bozzano (h.)
Al Tte. 2º de Marina don Norberto Jara Román.

De orden de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina Vd. se hace cargo de todos los hombres actualmente de guardia en el Palacio.

Vd. no permitirá que nadie se acerque al Palacio, estableciendo una guardia reforzada para no permitir al acceso al mismo, estableciendo tiradores donde vd. cree conveniente. Vd. procurará por todos los medios posibles de evitar hacer fuego sobre la muchedumbre, pero si la persona de S. E. el señor Presidente pudiera estar en peligro

como asimismo miembros del Poder Ejecutivo, o los hombres a su mando fueran heridos por balas, o la población y las cosas públicas fueran atacadas por la muchedumbre de manera que peligraran la vida de personas indefensas y ajenas al conflicto, y vd. no crea que tenga otros medios de contra restar acciones de fuerza y desmanes inaceptables de parte de la muchedumbre exaltada, vd. puede ordenar hacer fuego contra la masa con el fin único de atemorizarla, y aun repeler a viva fuerza los ataques. Vd. recibirá órdenes y las cumplirá incondicionalmente de S. E. el señor Presidente.

(Firmado): **José Bozzano (h.)**
Capitán de Corbeta y Direct.

Es copia.

Nor. Jara R.
Tte. 2º de Marina

Es copia fiel del original que obra en poder del señor Tte. 2º de Marina, don N Jara Román.

José Bozzano (h.)

Asunción, 24 de Octubre de 1931.

A la Dirección del Departamento de Marina.
De los señores Tte. 2º de Marina D. Norberto Jara Román, Guardiamarina don Heriberto Dos Santos y Maquinista 3º don Epifanio Vázquez R.

Objeto: Elevar informe detallado.

En cumplimiento de la orden recibida de esa Dirección, cumplimos en elevar el informe detallado de nuestra actuación frente a la marinería destacada ayer de mañana en el Palacio de Gobierno:

1º Después de dar parte a S. E. el señor Presidente de la República del efectivo y por orden de quien fuimos destacados allí, recibí la orden por medio del Edecán señor Mayor don Francisco Vargas de formar en línea la marinería sobre el cordón de la vereda de la calle Buenos Aires, frente al Palacio, para contener a los manifestantes, orden que fué cumplida inmediatamente por intermedio del señor Guardiamarina don Heriberto Dos Santos.

2º A pesar del esfuerzo concienzudo desplegado por nuestra marinería y la policía no se pudo contener a los manifestantes quienes con actitud bastante hostil avanzaron a pesar de la resistencia pacífica y benévola de la marinería, quienes además de ser agredidos a pedradas y a golpes de varas de hierro y otros instrumentos se les vilepéñdió con palabras, llamándoles capan-

gas, sirvientes, esclavos del gobierno, etc., llegando hasta cerca las columnas principales del Palacio, momentos en que el contingente del Batallón de Seguridad al mando del Tte. 1º Lópèz se desplegó en el corredor inferior del Palacio ordenando a la muchedumbre que se contuviera gritando alto, alto, que no fueron obedecidos por la mayoría de los manifestantes en estado de exaltación azuzada por la presencia de niñas quienes son las responsables de haber franqueado el cordón de marineros y policías que se había establecido como límite de avance a los manifestantes porque con anterioridad la manifestación dió signos de calmarse y hasta de retirarse posiblemente; avanzando así hasta la orilla del hall del Palacio, momento en que según informe del Capitán ruso señor Basilio Serebrykoff se produjo el primer disparo de pistola por un hombre alto que formaba parte de la manifestación y según el mismo Capitán parece haber disparado sobre un soldado del Batallón de Seguridad; minutos después comenzaron a abrir fuego al aire los soldados del mencionado batallón y luego en vista de la actitud de la muchedumbre hicieron fuego sobre los manifestantes; fuego que no habrá durado más de un minuto. Después de producirse los primeros disparos de los fusileros, ordenó al Sr. Maquinista Epifanio Vázquez, encargado del fusil ametralladora Madsen N. 250, abrir fuego con el único fin de atemorizar a la muchedumbre, contra la parte alta de la fachada del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, que lo hizo en tres series de disparos que no pasó de cinco o seis tiros cada serie. Es absolutamente falso que se haya hecho fuego sobre los manifestantes, pues el ángulo de depresión máximo que permitían los obstáculos de la terraza, donde se emplazó la pieza no permitía que la trayectoria del proyectil terminara dentro el área cubierto por los jardines del Palacio, pudiendo apenas llegar hasta la parte alta de la fachada del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, esto, es independientemente de la orden inicial dádale de no hacer fuego contra la muchedumbre. Igualmente los marineros fusileros no hicieron fuego contra los mismos porque a este respecto como Militares de responsabilidad hemos recibido instrucciones precisas por orden escrita.

3º Siendo las 10.30 horas el señor Presidente de la República por intermedio de su Edecán señor Mayor don Francisco Vargas, ordenó bajar el fusil ametrallador en el Hall del Palacio, que fué cumplida inmediatamente no haciéndose uso de él.

4º A las 10.45 horas S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina ordena retirar

la marinería a su cuartel quedando a continuar la custodia del Palacio contingente del Batallón de Seguridad.

Son nuestros informes.

(Firmados): Nor. Jara R. Tte. 2º de Marina; E. Vázquez R., Maquinista 3º; H. Dos Santos, Gma.

Es copia.

Nor. Jara R.
Tte. 2º de Marina

Es copia fiel del original.

José Bozzano (h.)

En Asunción, a los once días del mes de Enero de mil novecientos treinta y dos, estando reunidos en el local de la Cámara de Diputados los Miembros de la Comisión Especial de Investigación, señores Dr. Gerónimo Riart, don Benjamín Banks, don Vicente Florentín Sánchez, doctor Carlos Silva y doctor Horacio A. Fernández, compareció el Cabo de mar Manuel W. Chaves (h.), en virtud de citación que se le libró en forma, y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Manuel W. Chaves (h.), de diez y ocho años de edad, paraguayo, soltero, cabo de mar y domiciliado en el Depósito de Marineros.

2º) Preguntado, por las generales de la ley, dijo: Que conoce al Presidente de la República, y a los Miembros de la Comisión doctor Gerónimo Riart, don Vicente Florentín Sánchez, doctor Carlos Silva, con quienes no se halla comprendido en las generales de la ley. Agrega que se encuentra en condiciones de declarar libremente en este sumario.

3º) Preguntado, si el declarante el día 23 de Octubre último estuvo en su carácter de Cabo de mar con una ametralladora sobre el techo del Palacio de Gobierno, y en caso afirmativo, quien era su Jefe y quienes los demás clases y soldados que se encontraban en ese lugar, dijo: Que es cierto, que estuvo el día expresado con un fusil ametrallador sobre el techo del Palacio de Gobierno. Que el Jefe de la máquina era el finado maquinista Epifanio Vázquez Riveros y que allí estaban el Cabo de mar de 2º Alfredo Enrique Alcorta y el conscripto Lino Vega Brítez, todos integrantes de la dotación de la pieza.

4º) Preguntado, si la ametralladora a cargo del maquinista Epifanio Vázquez Riveros y el personal nombrado en la pregunta

anterior, hizo fuego contra los manifestantes que se encontraban frente al Palacio de Gobierno, el expresado día 23 de Octubre, y en caso afirmativo por orden de quién, quién manejaba y cuántos disparos hizo, dijo: Que la ametralladora no hizo ningún disparo contra la multitud, pero sí hizo disparos dirigidos contra el frontispicio del edificio ocupado por el Ministerio de Justicia. Que dada la situación en que se encontraba colocado el fusil ametrallador era imposible dirigir tiros contra la multitud. Que los disparos se hicieron por orden del maquinista Vázquez Riveros, jefe de la pieza. Que hicieron tres ráfagas de cuatro a cinco cada una. Que la primera ráfaga fué disparada por el maquinista Vázquez Riveros y que las dos siguientes por el declarante.

5º) Preguntado, si el declarante sabe quién ordenó al maquinista Vázquez Riveros para hacer los disparos con la máquina a su cargo, dijo: Que el maquinista Riveros tenía orden estricta del Tte. Jara Román para no hacer fuego con la ametralladora. Que en el momento en que el declarante se encontraba en la torrecilla del Palacio hablando con el Departamento de Marina, por teléfono, para pedir, por orden del maquinista Vázquez Riveros, el envío de cartuchos de fogeo, se produjeron los primeros tiros, disparando en ese momento, el maquinista Vázquez Riveros, la primera ráfaga.

6º) Preguntado, si es verdad que en presencia del declarante, el Tte. 2º de Marina Norberto Jara Román, después de terminado el tiroteo subió hasta dónde se encontraba la ametralladora y preguntó al maquinista Vázquez Riveros si por orden de quién había hecho los disparos, dijo: Que es cierto. Que el maquinista Vázquez Riveros manifestó que había hecho los disparos para atemorizar en vista de haberse roto el cordón de marineros y vigilantes.

7º) Por la razón de sus dichos; dijo: Que lo declarado le consta personalmente.

Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firmó el declarante con los Miembros de la Comisión, por ante mí de que doy fé.

G. RIART, BENJ. BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, MANUEL W. CHAVES (H.), Ante mí: Horacio A. Fernández.

A los mismos efectos que el anterior, compareció el Oficial Inspector Raúl Doldán, siendo las 18 y 30 hs., en virtud de citación

que se le libró en forma, y previo el juramento de ley que prestó en forma, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, estado, nacionalidad, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Raúl Doldán, veinte y nueve años de edad, casado, argentino, funcionario policial y domiciliado en la calle Colón y Humaltá.

2º) Preguntado, por las generales de la ley, dijo: Que conoce al señor Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari y a los Miembros de la Comisión, Dr. Gerónimo Riart, don Benjamín Banks y doctor Horacio A. Fernández, con quienes no se halla comprendido en las generales de la ley. Agrega que se encuentra en condiciones de declarar libremente en este sumario.

3º) Preguntado, si se afirma y ratifica en la declaración prestada ante el Juzgado a cargo del Juez Dr. Eusebio Ríos, en el proceso instruido con motivo de los sucesos del 23 de Octubre último, cuyo testimonio se le lee y se le pone de manifiesto en este acto, dijo: Que se afirma y ratifica en todas sus partes en la declaración expresada.

4º) Preguntado, si tiene algo que agregar a la declaración prestada ante el juzgado a cargo del doctor Ríos, dijo: Que no tiene nada que agregar.

5º) Preguntado, por las razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente.

Con lo que se dió por terminado el acto, firmando el declarante con los Miembros de la Comisión, previa lectura y ratificación, por ante mí de que doy fé.

G. RIART, BENJ. BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, RAUL DOLDAN, Ante mí: Horacio A. Fernández.

A los mismos efectos que el anterior, compareció el Sargento Sergio Ramón Escobar, siendo las 19 horas, en virtud de citación que se le libró en forma, y previo juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Preguntado, por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Sergio Ramón Escobar, de diez y ocho años de edad, paraguayo, soltero, Sargento 1º del Batallón de Seguridad y domiciliado en Batallón de Seguridad.

2º) Preguntado, por las generales de la ley, dijo: Que conoce de vista al señor Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari, con quien no se halla comprendido en las generales de la ley. Agrega que se en-

cuentra en condiciones de declarar libremente en este sumario.

3º) Preguntado, si el declarante estuvo entre la tropa del Batallón de Seguridad, el día 23 de Octubre por la mañana, en los corredores del Palacio de Gobierno, y, en caso afirmativo, qué número de soldados estaban qué armas llevaban y si hicieron fuego contra los manifestantes y en caso afirmativo, por orden de quien, dijo: Que es cierto, que estuvo en su carácter de Sargento 1º. Que eran cuarenta y cinco soldados, cuatro cabos, dos sub-oficiales, todos al mando del Teniente López y de los Tenientes Francisco Casco Ortíz y Nicolás Núñez. Que llevaban fusiles. Que en la mañana del expresado día penetraron por la parte trasera al Palacio de Gobierno todas las tropas avanzando dos escuadras compuestas de diez y seis hombres en total en los corredores del Palacio, quedando el resto a las órdenes del Tte. Nicolás Núñez detrás del Palacio, cuyas tropas no intervinieron en los sucesos. Cuando los expresados soldados llegaron a los corredores los manifestantes habían roto el cordón de vigilantes y marineros que se hallaban frente al Palacio e irrumpían violentamente, armados los componentes de ella de piedras y palos, a tal punto que los soldados y agentes eran víctimas de agresión por parte de los mismos. En esta circunstancia el Teniente López que era continuamente agredido por parte de los manifestantes, se vió obligado a desenvainar su sable para defenderse de los manifestantes y tratar de contenerla. En momento en que el Teniente López era agredido con un pedazo del asta de bandera un soldado se interpuso y evitó la consumación de la agresión con un quite de su fusil y segundos después, cuando la confusión era mayor, sonaron dos disparos de revólver o pistola del grupo de los manifestantes, disparos que obligó a la tropa a hacer a su vez los primeros disparos de sus fusiles al aire. Que a raíz de estos disparos algunos manifestantes, casi en su mayoría se tiraron al suelo, pero al grito de que eran balas de fogeo volvieron a avanzar para penetrar en el Palacio, circunstancia en que siguieron los disparos por parte de la tropa contra los manifestantes. Agrega que el declarante no oyó dar al Teniente López la orden de hacer fuego y que, por el contrario, juntamente con el declarante, una vez producidos los disparos, contra los manifestaantes, ordenaron que el fuego cesara.

Agrega, asimismo, que ningún otro oficial, ni civil, dió la orden de hacer fuego, y que los soldados dispararon, primero para atemorizar a los manifestantes y luego para

defenderse en vista de la agresión violenta de que eran víctimas.

4º) Preguntado, por la razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente en la forma expresada.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmó el declarante con los Miembros de la Comisión, por ante mí de que certifico.

G. RIART, BENJ. BANKS, V. FLORENTIN SANCHEZ, CARLOS SILVA, SERGIO RAMON ESCOBAR, Sgto. 1º del Bat. de Seg., Ante mí: Horacio A. Fernández.

Asunción, Enero 11 de 1932.

Señor Director de la Asistencia Pública.—
Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de Investigación de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a S. S. en el juicio político seguido a S. E. el Sr. Presidente de la República Dr. José P. Guggiari, a fin de que se sirva enviar a esta comisión la nómina de muertos y heridos y el diagnóstico correspondiente, caídos frente al Palacio de Gobierno el día 23 de Octubre último, y que fueron atendidos en ese establecimiento.

Saluda a S. S. muy atte.

Horacio A. Fernández G. Riart
Secretario Presidente

Asunción, Enero 11 de 1932.

Señor Director del Hospital Nacional de Clínicas.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de Investigación de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a S. S. en el juicio político seguido a S. E. el señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se sirva enviar a esta Comisión la nómina de muertos y heridos y el diagnóstico correspondiente, caídos frente al Palacio de Gobierno el día 23 de Octubre último y que fueron atendidos en ese establecimiento.

Saluda a S. S. muy atte.

Horacio A. Fernández G. Riart
Secretario Presidente

Asunción, Enero 11 de 1932.

Señorita Adelaida Rodí.—Presente.

El Presidente de la Comisión de Investigación de la H. Cámara de Diputados, que suscribe, se dirige a Ud., en el juicio polí-

tico seguido a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración mañana Martes 12 del corriente, a las 18 horas en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale muy atte.

Horacio A. Fernández G. Riart
Secretario Presidente

Asunción, Enero 11 de 1932.

Teniente Francisco Casco Ortíz.—Batallón de Seguridad.

El Presidente de la Comisión Especial de Investigación, que suscribe, se dirige a Ud., en el juicio político seguido a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración el día de mañana Martes 12 del corriente, a las 17 y 30 horas, en el local de la Cámara de Diputados.

Salúdale muy atte.

Horacio A. Fernández G. Riart
Secretario Presidente

Asunción, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos treinta y dos, estando reunidos en el local de la Cámara de Diputados, los Miembros de la Comisión Especial de Investigación, señores Dr. Gerónimo Riart, Don Benjamín Banks, Don Vicente Florentín Sánchez, Dr. Carlos Silva y D. Horacio A. Fernández, siendo las 18 horas, compareció el Sr. Francisco Casco Ortíz en virtud de citación que en forma se le libró y previo el juramento de ley, fué interrogado a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado, profesión y domicilio, dijo: Llamarse Francisco Casco Ortíz, de veinte y cinco años de edad, paraguayo, soltero, Tte. 2º del Batallón de Seguridad y domiciliado en el Batallón de Seguridad.

2º) Preguntado, por las generales de la ley, dijo: Que conoce únicamente de vista al Sr. Presidente de la República, Dr. José P. Guggiari, con quien no se halla comprendido en las generales de la ley, pudiendo declarar libremente en este sumario.

3º) Preguntado, si el declarante estuvo con la tropa del Batallón de Seguridad, el día 23 de Octubre último por la mañana, en los corredores del Palacio de Gobierno, y, en caso afirmativo, relate circunstanciadamente todas las incidencias de la manifestación realizada en dicho día antes el Palacio de Gobierno, dijo: Que en la expresada mañana del día 23 de Octubre último,

en su carácter de oficial de la Primera Compañía concurrió al Palacio de Gobierno juntamente con cincuenta y un soldados, jefes y oficiales, todos al mando del Teniente José F. López, penetrando por la parte trasera del Palacio. En este sitio el Tte. López expresó a la tropa que concurrían a dicho sitio con el objeto de cooperar con los agentes del orden público y de la marinería a impedir que los manifestantes penetraran en el Palacio de Gobierno. Por todo los medios pacíficos posibles y que no debían hacer uso de sus armas de fuego sino en el caso en que él por una orden posterior así lo determinase. Que en número de diez y seis hombres al mando del Teniente López y del suscrito avanzaron hacia los corredores del Palacio quedando el resto de la tropa hacia atrás. Que al llegar al expresado sitio, los manifestantes habían roto el cordón de agentes y marineros y penetraban, en forma violenta y amenazante, arrojando piedras y dando golpes con los palos de que estaban armados, en el peristilo del Palacio y sus proximidades. El teniente López subió la escalera con el objeto de dirigirse hacia el despacho presidencial, pero volvió inmediatamente al notar la irrupción de los manifestantes, desenvainando su sable para defenderse de los golpes que pretendían darle con un pedazo del asta de bandera. En este momento y cuando la violencia era mayor sonaron algunos tiros de revólver de parte de los manifestantes, después de lo cual sonaron los primeros tiros de la tropa, no habiendo dado el Tte. López ni el suscrito ni ninguna otra persona civil, la orden de hacer fuego. Instante después, sonaba igualmente en los altos del Palacio la ametralladora. Dispersada la manifestación montaron la guardia en el Palacio hasta la doce y media, hora en que se retiraron a su cuartel. Agrega el declarante que no pudo identificar en medio del tumulto al autor de los disparos de revólver de parte de los manifestantes y que tampoco conoce a los dirigentes de la manifestación.

4º) Preguntado por la razón de sus dichos, dijo: Que lo declarado le consta personalmente.

Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firmó el compareciente con los Miembros de la Comisión por ante mí de que doy fé. En este estado agrega, el declarante, que la bandera frente al Palacio de Gobierno en los últimos momentos de la manifestación, se hallaba en manos de una señorita.

G. RIART, CARLOS SILVA, V. FLORENTIN SANCHEZ, FRANCISCO C. ORTIZ,
Ante mí: Horacio A. Fernández.

A los mismos efectos que el anterior, siendo las 18 y 35 horas, compareció la Señorita Adelaida Rodí, en virtud de citación que en forma se le libró y previo el juramento de ley, fué interrogada a tenor del siguiente interrogatorio.

1º) Por su nombre, apellido, edad, estado, profesión, y domicilio, dijo: Llamarse Josefina Adelaida Rodí, de diez y nueve años de edad, soltera, nacida en Corrientes de la Rep. Argentina, estudiante de la Escuela Normal y domiciliada en Constitución y Cerro Corá N. 585.

2º) Preguntada, por las generales de la ley, dijo: Que conoce únicamente al Sr. Presidente de la República, Dr. José P. Guggiarí, con quien no se halla comprendida en las generales de la Ley, pudiendo declarar libremente en este sumario.

3º) Preguntada, si tuvo conocimiento de una manifestación que llegó hasta el Palacio de Gobierno en la mañana del día 23 de Octubre, más o menos a las nueve horas, y en caso afirmativo diga quiénes fueron sus dirigentes, y refiera todas las circunstancias, e incidencias que rodearon al hecho, dijo: Que la declarante el día 23 de Octubre se hallaba en la Escuela Normal y a las siete y media más o menos, se presentaron a dicho local los alumnos del Colegio Nacional, quienes las invitaron a concurrir a una manifestación que se realizaría esa misma mañana con el objeto de visitar las redacciones de los diarios y el Palacio de Gobierno, a fin de preguntar sobre cuestiones relacionadas al Chaco, y protestar así mismo por la forma en que habían sido tratados los estudiantes en la manifestación de la noche anterior. En compañía de otra compañera concurrió previamente al local de la Dirección de Correos y Telégrafos en la creencia de que la manifestación se dirigía al Congreso Nacional, pero en vista de que ella iba al Palacio de Gobierno, fué hacia dicho sitio y se instaló en una casa que queda sobre la calle Convención, desde donde pudo divisar el desarrollo de la manifestación y ver cómo los estudiantes pugnaban por llegar hasta el Palacio de Gobierno luchando con el cordón de agentes y marineros que se había formado en los jardines del Palacio de Gobierno. Después de un buen rato la declarante vió que un soldado se acercaba al estudiante que llevaba la bandera y que de un golpe le tomó el asta y en la lucha por posesionarse de ella con el estudiante se rompió, hecho que la indujo a bajarse del lugar donde se hallaba e ir hasta la bandera reclamando su posesión, hecho lo cual pasó con la bandera el cordón de marineros y se dirigió hacia adelante se-

guida de los manifestantes. Al acercarse a una distancia de diez o quince metros más o menos de los pilares del Palacio vió acercarse al Tte. López que portaba su sable, habiendo recibido varios golpes en distintas partes del cuerpo de parte del expresado oficial, quien decía a los manifestantes que no sigueran avanzando. En esta circunstancia y en medio de un gran griterío sonaron los primeros disparos de arma de fuego, no constándole a la declarante que ellos se hubiesen iniciado entre los manifestantes. Oyó así mismo los disparos que hacía la ametralladora en los altos del Palacio, y en medio del fuego y ya después de haber caído un caballo se hechó detraz del mismo a objeto de guarecerse y evitar ser herida. Que fueron dos descargas las que hicieron las tropas que se hallaban en los corredores del Palacio y que no oyó de parte de ningún oficial, ni civil la orden de hacer fuego contra los manifestantes. Que terminadas las descargas la declarante continuó con la bandera y subió las escaleras para dirigirse al despacho presidencial, circunstancias en que halló al Mayor Vargas a quien expresó su deseo de ver a S. E. el Señor Presidente de la República, quien pocos momentos después apareció en los corredores altos del Palacio diciendo a los tres estudiantes que se hallaban en dicho sitio (la declarante, el estudiante Luis Rodi y otro cuyo nombre no recuerda): "elementos incautos de los políticos". "Esta no es la forma de defender el Chaco". Y agregó: al tomar la bandera de manos de la declarante: "Esta bandera es indigna de estar en vuestras manos", a lo que la declarante contestó "el indigno es Ud.". Que enseguida se retiró a su domicilio en compañía de los demás estudiantes. Agrega, que aparte de los golpes recibidos, no tuvo ninguna herida.

4º) Preguntada por la razón de sus dichos; dijo: Que lo declarado le consta personalmente en la forma que deja expuesto.

Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación firmó la declarante con los Miembros de la Comisión, por ante mí de que certifico.

G. RIART, CARLOS SILVA, V. FLORENTIN SANCHEZ, BENJ. BANKS, JOSEFINA RODI, Ante mí: Horacio A. Fernández.

Asunción, Enero 13 de 1932.

Señor Hilario Gómez.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de Investigación de la H. Cámara de Diputados,

que suscribe, es dirige a Ud., en el juicio político seguido a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración el Miercoles 20 del corriente, a las 17 y 30 horas, en el local de la Cámara de Diputados.

Saluda a Ud. atentamente.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart.
Presidente

Asunción, Enero 13 de 1932.

Señor Dr. Efraim Cardozo.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de Investigación, que suscribe, se dirige a Ud., en el juicio político iniciado a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración, el Miercoles 20 del corriente a la 18 horas, en el local de la Cámara de Diputados

Saluda a Ud. atentamente.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart.
Presidente

Asunción, Enero 13 de 1932.

Señor Nicolás Núñez.—Teniente del Batallón de Seguridad.—Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de Investigación de la Cámara de Diputados, se dirige a Ud., en el juicio político seguido a S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. D. José P. Guggiari, a fin de que se presente a prestar declaración, el próximo Miercoles 20 del corriente a las 19 horas, en el local de la Cámara de Diputados.

Saluda a Ud. atentamente.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart.
Presidente

Asunción, Enero 12 de 1932.

Señor Presidente de la Comisión Especial de la Honorable Cámara de Diputados.

Tengo el honor de contestar el interrogatorio contenido en la nota de vuestra honorabilidad, de fecha 29 de Diciembre de 1931.

A la primera pregunta: Declaro que me llamo Gerónimo Zubizarreta, paraguayo, de 50 años de edad, casado y que actualmente ejerzo el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores que ya desempeñaba cuando ocurrieron los sucesos del 23 de Octubre próximo pasado.

A la segunda pregunta: Declaro, que el 23 de Octubre de 1931, siendo las ocho de la mañana más o menos, llegué al Ministerio de Relaciones Exteriores, pasando antes por el despacho del Señor Presidente de la República. Allí fui informado que se estaba organizando en las calles una manifestación de hostilidad al Gobierno. Después de conversar breves instantes con el Señor Presidente de la República, Dr. José P. Guggiarí, me retiré a mi despacho del Ministerio, donde permanecí corto tiempo y de donde volví a la Presidencia para asistir a un Consejo de Ministros a que había sido invitado.

A la tercera pregunta: Declaro que presencié, desde uno de los balcones del despacho presidencial, el desarrollo de la manifestación aludida.

Antes de llegar ella frente al Palacio de Gobierno, vino a la Presidencia el Señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. Raúl Casal Ribeiro, y aconsejó al Señor Presidente se retirara de su despacho, por que corría peligro, y se trasladara a la Escuela Militar. El Señor Ministro de Guerra, insistió en este consejo, ante la negativa del Señor Presidente. Pensando que aquel funcionario debía tener serios motivos para creer que la persona del Primer Magistrado de la República se hallaba expuesta a sabe Dios qué contingencias, si permanecía dicha mañana en Palacio, apoyé, por mi parte, aquel consejo, logrando persuadir al Señor Presidente. En compañía de él, salimos de su despacho el Señor Ministro de Guerra y yo. Al acercarnos a la escalera de acceso a la planta baja, llegaba la manifestación a la calle del Palacio. En vista de ello y juzgando el Señor Presidente que era ya tarde para retirarse, regresó a su despacho en mi compañía. La manifestación estaba ya en la acera del jardín de la Casa de Gobierno e intentaba a los gritos de "muera el Presidente", "que renuncie", forzar el cordón de agentes de policía que le cerraba el paso. En uno de los balcones del despacho presidencial del lado que da al jardín, se hallaba el Señor Presidente junto a mí y desde allí pudimos observar el desarrollo de los sucesos. La pugna de los manifestantes por forzar el cordón policial, fué tenaz, porfiada. Los gritos de "muera el Presidente", "que renuncie", "adelante", se sucedían a cada rato. Los agentes policiales eran golpeados

e insultados. No cedían, a pesar de los esfuerzos y de los actos de violencia de la multitud enardecida. Vi como un comisario de policía era derribado de una pedrada. El Señor Presidente de la República llamó a su Edecán y le ordenó que fuera a decir a los manifestantes que recibiría a una delegación de ellos. El Edecán fué a cumplir la orden siendo recibido hostilmente y regresó para decir al Señor Presidente que no había medio de convencer a la multitud.

La lucha por forzar el cordón policial duró largo rato, hasta que los manifestantes apelaron al recurso de colocar a algunas niñas en la primera fila. Excitándolas y empujándolas lograron al fin abrirse paso irrumplendo la masa de la manifestación hacia el peristilo del Palacio, donde se hallaba la guardia formada de marineros y de un pelotón de soldados que había acudido en el último momento a reforzarla. Nueva pugna allí de los manifestantes para entrar en la Casa de Gobierno. Así las cosas sonaron varios tiros aislados. Por el estampido parecían de revólver o de pistola. Vi caer muerto al caballo que montaba un oficial de policía. La guardia del Palacio respondió con una descarga, al aire al principio. La multitud retrocedió un momento, pero volvió enseguida a avanzar. Los tiros se sucedían ya sin interrupción y ví caer entonces a algunas personas. El tiroteo duró brevísimos instantes y apenas iniciado el Señor Presidente, con voz estentórea, ordenó que cesara el fuego. El Secretario de la Presidencia, Señor Cardozo, corrió en dirección a la guardia repitiendo en alta voz la orden de que cesara el fuego. Personalmente ignoro qué se proponían los manifestantes. Sólo sé que a gritos pedían la muerte del Presidente unas veces y otras su renuncia, y que las informaciones suministradas al Gobierno por la Policía permitían creer en la existencia de designios criminales por parte de ciertos grupos. No se quienes eran sus dirigentes.

A la cuarta declaro: Que no sé concretamente quienes dispararon los primeros tiros. Tengo la impresión de que partieron del grupo de manifestantes. Fueron aislados y por su sonido no eran de arma de guerra. Con ellos coincidió la muerte violenta del caballo que montaba el oficial de policía. Un militar ruso, cuyo nombre no recuerdo, dió, la misma mañana de los sucesos, la información de haber visto a una persona, que formaba parte de la manifestación, sacar un arma y hacer fuego con ella en dirección a la guardia de palacio. Los primeros tiros, determinaron, sin duda, la reacción de la guardia. A nadie oí dar órdenes para que ésta hiciera fuego.

A la quinta pregunta: Mi respuesta a esta pregunta está ya dada al contestar a la tercera.

A la sexta pregunta: Que pueden tener igualmente conocimiento de estos hechos, el Secretario del Presidente, Señor Efraim Cardozo, el Edecán del mismo funcionario y quizá algunos empleados de los Ministerio de Hacienda y de Relaciones Exteriores, que se hallaban en Palacio cuando ocurrieron los hechos del 23 de Octubre.

A la séptima pregunta: Que nada debo agregar a lo ya declarado.

A la octava: Que la razón de mis dichos resulta de mi propia declaración.

Tengo el honor de saludar a vuestra honorabilidad con mi más alta consideración.

G. Zubizarbeta

Recibido hoy diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y dos a las ocho a. m.

Horacio A. Fernández

Asunción, Enero 11 de 1932.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de evacuar el pliego de preguntas que la Comisión de su digna presidencia se ha servido dirigirme a 5 del corriente, en el juicio político del Exmo. Señor Presidente de la República, Doctor Don José P. Guggiari, del siguiente modo:

Bajo la fé del juramento declaro que me llamo Luis S. Escobar, paraguayo, de 43 años de edad, casado, funcionario público, domiciliado en la casa N. 73 de la calle Presidente Franco.

A la 1ª: Que no me hallo comprendido en las generales de la Ley. La amistad que me liga con el Doctor Guggiari no me inhibe para decir la verdad. Mi relación con él, si bien que la de subordinado a superior, no establece más dependencia que la contemplada en las leyes para el cumplimiento del deber legal. No me afectan las causales de los Arts. 237 y 238 del Código de Procedimientos Penales.

A la 2ª: Que en la mañana del día 22 de Octubre ppdo. se presentaron en la Comisaría de Ordenes los estudiantes señores Marcos Fúster, Orlando Ottaviano y Derliz Conge Torres, a solicitar en nombre del Centro Estudiantil el permiso correspondiente para realizar una manifestación en la tarde de ese día a las 17 horas.

Avisado de la presencia de los citados jóvenes, les hice pasar a mi despacho, en cuya oportunidad renovaron el pedido formulado

ante el Comisario Artêmio Mereles, encargado de la Comisaría de Ordenes.

Interrogado sobre el propósito que abrigaba los manifestantes, me informaron que la resolución tomada por el Centro Estudiantil era realizar una manifestación con el objeto de hacer saber al Señor Presidente de la República las conclusiones a que habían llegado los estudiantes pertenecientes a su Centro, respecto a las medidas que, a su juicio, convendría adoptar a raíz de los acontecimientos de Samaklay, para la mejor defensa de nuestro Chaco, tales por ejemplo como la reincorporación a la actividad de los militares retirados; el regreso de los Jefes que se hallaban en el extranjero; el envío de todos ellos al frente de las tropas que guarnecen los fortines del Chaco, etc., etc., y oír la contestación que el Señor Presidente de la República diera sobre estos puntos.

Con tal propósito, dijeron, habían encomendado al Presidente del Centro Estudiantil señor Agustín Avila, que en unión de otros compañeros se apersonasen ante el Señor Presidente de la República a comunicarle la resolución tomada y solicitar de él el recibimiento de la manifestación, en el Palacio de Gobierno.

Agregaron que para esa hora 10, más o menos, habían convenido con el señor Avila y demás compañeros encontrarse en el Departamento Central de Policía para acordar los otros detalles relacionados con la proyectada manifestación.

En espera de la citada comisión, que traería la contestación del Señor Presidente de la República, seguimos conversando acerca de la manifestación, y, al comentar los propósitos de los dirigentes, les insinué en tono amistoso la conveniencia de que ellos, como estudiantes, no hiciesen ninguna manifestación que implicase una intervención en medidas de gobierno, que solo incumben a los organismos encargados de su ejecución; que, a mi juicio, con dejar expresa constancia de un apoyo moral y material que ofreciese la juventud al Gobierno para la defensa del Chaco, habrían cumplido mejor con sus propósitos y evitarían así que el objetivo cardinal del Centro fuese traicionado por gentes que probablemente se apoderarían de la manifestación para realizar sus planes completamente extraño a la misión que ellos se proponían.

En ese sentido, y para dar mayor fuerza a mis consejos, les enseñé una información reservada recibida el día anterior 21 de Octubre, a las 17, en que se me anunciaba que se realizaría una manifestación de estudiantes, la que sería aprovechada por los opositores al Gobierno para convertirla en

una manifestación de carácter subversivo en cuya oportunidad provocarían al Gobierno, a fin de que la Policía violentase a los manifestantes y levantase así la protesta popular y el apoyo del Ejército en favor de su causa.

Les enseñé así mismo un volante, impreso en tinta roja, que ellos desconocían, distribuido en la tarde del día anterior en que ya se incitaba al pueblo a concurrir a dicha manifestación en términos francamente revolucionarios. Acompañé un ejemplar del volante.

Con estos indicios, me permití advertirles la conveniencia de que ellos procurasen por todos los medios a su alcance evitar que tales hechos ocurriesen, si es que la manifestación se llevase a cabo, a lo que contestaron que de ningún modo permitirían tales abusos, y que en este sentido recordaban a la Jefatura que todas las manifestaciones organizadas por ellos, o sea por el Centro Estudiantil, siempre se habían caracterizado por el orden con que se habían efectuado.

Eran más o menos las 11 hs., y como los comisionados ante el Señor Presidente de la República no volvían se acordó concederles el permiso para la realización de la manifestación, condicionado a la aceptación del Señor Presidente de recibirlos en Palacio.

El programa acordado fué: Punto de reunión: Plaza Uruguay, a las 17 hs. Recorrido: por 14 de Julio, Palma hasta Convención; por Convención al Palacio y de aquí a la Plaza Independencia, por un recorrido que se fijaría luego.

Oradores: en la Plaza Uruguay, el estudiante Fúster; en el Palacio, el Presidente del Centro, señor Avila; en la Plaza Independencia, el estudiante Riquelme. Agregaron que estos serían los oradores oficiales y sus discursos perfectamente controlados por ellos para evitar toda complicación. Se lanzarían tres bombas de estruendo en el punto de partida.

Antes de la manifestación, a las 16 horas más o menos, pasarían por el Departamento a los efectos de concretar definitivamente todo lo relacionado con la manifestación.

Se dispuso entonces que la División Central, a cargo del Comisario Señor Mereles, tomara las providencias del caso, a los efectos de establecer el servicio policial para el caso de realizarse la manifestación.

A las 15 horas, el Señor Presidente de la República me pregunta por teléfono si la manifestación había sido suspendida.

"La Comisión de Estudiantes, dijo, que estuvo esta mañana a las 9 en Palacio a comunicarme y pedirme reciba a la manifestación que llevarían esta tarde a las 17 y 30

horas y que quedó comprometida a llevarme antes de las 12 el discurso que pronunciaría el Presidente del Centro, y que necesitaba yo conocer, para su contestación, no volví, a pesar de haberla esperado hasta las 13 horas hora en que me retiré de mi despacho" y agregó "que convendría buscara yo contacto con los organizadores de la manifestación y les hiciera presente todo esto y les comunicara que ya no le sería posible recibirles en esas condiciones".

Con tal propósito, hice invitar por intermedio del Comisario Artemio Mereles a los organizadores, quienes fueron hallados ya a eso de las 17 y 15 horas. Presentáronse en el Departamento los jóvenes Fúster (quien se retiró momentos después por ser el orador designado para la Plaza Uruguay), Avila, Espínola, Riquelme, Garay y otros que no recuerdo. En este momento, el Señor Presidente volvió a llamar y me comunicó que recién a las 17 la referida Comisión le había llevado el texto del discurso y que les comunicó la imposibilidad de recibirlos.

En su consecuencia, les trasmití a los jóvenes allí presentes esta resolución del Señor Presidente, y les propuse que redujeran el acto a un mitin en la Plaza Uruguay, proposición que me fué objetada basándose en la circunstancia de haberse ya anunciado por diarios y volantes que la manifestación iría a Palacio. Les propuse, en cambio, hacer la manifestación siguiendo por ejemplo el recorrido por 14 de Julio-Palma hasta Chile y por esta calle hasta la Plaza Independencia donde darían por terminada la manifestación. Abundé en razones de todo orden, llevar al espíritu de estos jóvenes la necesidad de evitar que la manifestación se trasladase sin objeto a Palacio, puesto que el Señor Presidente ya había dado su contestación, y con el objeto también de hacer que el recorrido se redujese en presencia de lo avanzado de la hora y de las probables complicaciones que tendría su realización en la forma proyectada en un principio, dados los informes de carácter reservado a que me había referido en la conversación con los jóvenes Fúster, Ottaviano y Conge en la mañana de ese día.

Mis palabras, creo fueron escuchadas, y así quedamos de acuerdo en que los presentes harían de su parte todo cuanto pudieran para conseguir realizar el acto en esa forma.

Así, con este compromiso se retiraron a las 17 y 30 horas más o menos. Les hice acompañar por el Comisario Señor Mereles, quien me haría saber el resultado de las gestiones. Este mismo funcionario llevaba las instrucciones de proceder con toda pre-

caución y el tino necesario a fin de evitar rozamientos que pudieran ser aprovechados por los agitadores, para convertir la manifestación de estudiantes, organizada con el entusiasmo patriótico de la juventud, en la de carácter subversivo anunciado por el informe reservado del día anterior.

Cuando llegaba a la Plaza Uruguaya, según informes que recibí, ya había hablado el orador oficial señor Fúster, y ocupaba la tribuna el Doctor Juan Stefanich, quien pronunció un discurso en que se incitaba al pueblo a reasumir sus derechos y exigir de sus gobernantes una mayor atención del Chaco etc, etc.

Por el Comisario Señor Mereles llegué a saber que tanto él como los jóvenes a quienes cité, habían hecho todo cuanto pudieron para llevar al ánimo de los manifestantes la convicción de que convenía sustituir el recorrido en la forma indicada; pero todo el esfuerzo desplegado por ellos fué en vano. Ya allí, en la Plaza Uruguaya, se habían apoderado de la manifestación otros directores que por cierto no eran estudiantes, según el parte policial, y se partió sin un itinerario fijo.

El Comisario Mereles dispuso entonces que el Sub-Comisario Valenzuela acompañase a la manifestación con el servicio policial acostumbrado en actos de esta naturaleza.

Cuando llegaba a Chile la cabeza, en vez de doblar hacia la Plaza Independencia siguió de largo sin que el Jefe del servicio Policial Sub-Comisario Bienvenido Valenzuela pudiese conseguir se respetase lo acordado por la Policía, como así informó en su parte respectivo.

Los manifestantes siguieron a Palacio, de donde se había retirado el Señor Presidente de la República a las 18 horas para trasladarse a la casa de su señora madre que se hallaba gravemente enferma.

Aquí, el Presidente del Centro Estudiantil Señor Avila, dirigiéndose a los manifestantes expresó los motivos que excusaban la ausencia del Señor Presidente de la República y cuando intentó dar lectura a su discurso fué interrumpido por algunos exaltados que instaban a los manifestantes a seguir hasta la Escuela Militar, entre los cuales la Policía pudo individualizar a los señores Herib Pérez Garay, Juvenal Benítez, César Berni Sarubi, Arnaldo Valdovinos y otros.

Violando así la consigna de los directores se dirigieron por la calle Buenos Aires hacia el citado establecimiento de enseñanza. Agrupados frente a la entrada de la Escuela Militar, se hicieron escuchar varios oradores, entre quienes se recuerda a

los señores Manuel Frutos Pane y Agustín Avila, que según los partes respectivos se expresaban unos en términos violentos contra el Gobierno y el Ejército, y otros incitaban a los Oficiales y Cadetes a incorporarse sin que se pudiese concretar la verdadera intención de los manifestantes.

El suscrito en compañía del Señor Ministro del Interior, Doctor Justo Pastor Benítez, que acababa de llegar al Departamento, y el personal superior de la Policía, observaba el acto desde la esquina de la Policía. (Chile y Buenos Aires).

Después de muchos esfuerzos desplegados por la Policía y de la negativa de ser recibidos por el Director de la Escuela Militar, se consiguió alejarlos de aquel sitio. Se dirigieron hacia la Plaza Independencia, pero no se detuvieron aquí. Guiados por los más exaltados llegaron hasta la casa de la familia Milleres, donde se alojaba el Mayor Rafael Franco. Aquí después de hacer uso de la palabra los señores Frutos Pane, Mayor Franco, Doctor Herib Pérez Garay, Doctor Anselmo Jover Peralta, Natalicio González y Joaquín Rovira y de las incidencias anotadas en los partes policiales, consiguieron que el Mayor Franco los acompañase. Se dirigieron entonces hacia la Plaza Independencia, de donde se retiró según informes, el referido Jefe. Mientras los señores Sindulfo Casco, estudiante de Comercio, y el Doctor Jover Peralta, ocupaban nuevamente la tribuna en este lugar, el Jefe del Servicio Sub-Comisario Valenzuela hizo saber que la intención de los manifestantes parecía ser seguir hasta la casa del Señor Presidente de la República, que los discursos pronunciados subían cada vez más de tono y eran de carácter verdaderamente revolucionario.

En presencia de esta noticia, se dispuso que la Policía Montada y todo el personal remanente de la Comisaría 2ª se trasladasen a custodiar la casa del Primer Magistrado, y con orden de no permitir que los manifestantes pasasen por frente a ella, para evitar se cometieran abusos muy esperados dado el carácter ya violentísimo que iba tomando la manifestación; y de procederse a la detención de los que infringiesen esta consigna, mientras otro destacamento al mando directo del Sub-Comisario Valenzuela seguiría a los manifestantes con orden de ir dispersándolos a medida de las posibilidades.

Transcurridos unos minutos, se nos anunció que la manifestación se ponía nuevamente en marcha hacia la casa del Doctor Guggiari. A media cuadra antes de llegar sobre la calle Aquidabán, el cordón de agentes que custodiaba la casa, habían detenido a

los manifestantes y agotando todos los procedimientos pacíficos les obligó a retirarse. Pero esto, contrariamente a lo que se les pedía, alentado por el Doctor Giménez I. Núñez, que desde lo alto de una muralla les dirigía la palabra, forzaron los cordones de agentes, y se pronunciaron en actos de violencia contra éstos y la casa del Señor Presidente.

En presencia de estos hechos, el Secretario General de Policía, Señor Araujo, comisionado a intervenir en el acto después de haber agotado a su vez todos los procedimientos pacíficos y escuchado la decisión inquebrantable expresada por los manifestantes, de que no se retirarían de allí, sin antes conseguir la renuncia del Señor Presidente de la República, solicitó se le enviase el refuerzo necesario para reprimir los excesos cometidos por los manifestantes que se habían apoderado ya de la vereda de la casa e intentado forzar la puerta de la misma. Momentos después, recibía ordenes del señor Presidente de la República y del Señor Ministro del Interior, en el mismo sentido. Se dispuso el envío de dos pelotones del Batallón de Seguridad compuesto de siete clases y cincuenta soldados armados a yatagán y al mando de los Tenientes Anacleto Rodríguez y Agustín Cándia, con orden de presentarse ante el Señor Secretario de Policía a recibir instrucciones, y con la recomendación especial de agotar los procedimientos pacíficos antes de hacer uso de sus armas. Esta tropa fue acompañada por el Comisario Señor Mereles, a quien se le encomendó reiterara al Secretario la orden de detención de los directores. Con el concurso de esta tropa se consiguió desalojar a los que se habían apoderado de la vereda de la casa del Señor Presidente, y apenas iniciado el procedimiento contra los que pugnaban todavía por romper el cordón de agentes, fue recibida a pedradas que ocasionó la herida del Teniente Cándia y la caída del Cabo Eustaquio Benítez, hecho que provocó la reacción violenta de esta tropa, que desenvainando sus armas procedió a la dispersión por la fuerza de los manifestantes. Como consecuencia de estos hechos quedaron lesionados los funcionarios y empleados de Policía cuya nómina se consigna en la contestación a la pregunta 11°.

En grupos dispersos, partieron de allí hacia distintas direcciones, circunstancia que distrajo la atención del personal de policía hacia varios puntos, facilitando así la fuga de los directores que no pudieron ser detenidos esa noche.

El Señor Secretario de Policía, como los otros empleados superiores, pudieron notar

que al frente de esos manifestantes se hallaban gentes completamente extrañas a los estudiantes, entre quienes se pudo individualizar solo a los mencionados en los partes policiales señores Juvenal Benítez, Víctor Martínez (h.), Joaquín Rovira, César Berni Sarubbi, Asdrubal Pane, Gervasio Recalde, Sinfiorano Buzó Gómez, Diosnel Marín, Bartolomé Franco (h.), Félix Rotela, Dr. Sánchez.

Momentos después nos constituimos en la casa del Doctor Guggiarí en compañía del Señor Ministro del Interior y del Secretario de Policía, y pudimos constatar los rastros de violencias usadas en las puertas de la casa consistente en la rotura de una de las manijas al ser forzada con una palanca que fuera recogida por la Policía.

Después de este incidente, no se registró otro durante esa noche. Luego se procedió a retirar las fuerzas policiales a sus respectivas dependencias dejándose solo el servicio de seguridad en la casa del Señor Presidente y en algunos locales, y los de recorrida por toda la ciudad, notándose en las calles una tranquilidad completa, que hacía presumir que no se intentaría realizar nuevos actos, por lo menos en la mañana del día siguiente.

Las demás incidencias producidas durante la manifestación de esa tarde se hallan registradas en los partes del Señor Sub Comisario Valenzuela, y de la División de Investigaciones, cuyas copias se acompañan.

Manifestación del día 23

La manifestación organizada el día 23 y que tuviera en el Palacio de Gobierno las consecuencias deplorables de todos conocidas se llevó a cabo sin permiso ni aviso a la Policía; y en una forma tan rápida que no permitió se tomaran otras medidas de precaución que las observadas por la Policía esa mañana, con el escaso y fatigado personal de que disponía.

Los hechos se produjeron, más o menos, como sigue: Antes de concurrir a mi despacho esa mañana, se me comunicó por teléfono que se organizaba una nueva manifestación de estudiantes, que salía del Colegio Nacional y se dirigía a la Plaza Independencia, citada como punto de reunión. Como no tenía ningún conocimiento de ella, por no haberse solicitado el permiso correspondiente, ni dado ningún aviso por parte de los organizadores, averigüé con la Comisaría de Ordenes si ella tenía conocimiento de la organización de la citada manifestación, y se me informó que, según comunicación de la Seccional 2°, un grupo de estudiantes había salido del Colegio Nacional,

se dirigió a la Plaza Independencia y de aquí hacia la Escuela Normal, donde en ese momento llegaban, y que el Sub Comisario Valenzuela ya estaría en contacto con ellos a los efectos de la vigilancia correspondiente.

Con estas noticias, y en previsión de lo que pudiera ocurrir ordené personalmente desde mi casa particular al Comisario de la 1ª Señor Ortiz dispusiera cuanto antes un servicio especial en los alrededores del Palacio, para el caso de que los improvisados manifestantes se dirigieran hacia allá.

Seguidamente fui a mi despacho y, cuando llegaba, recibía aviso telefónico del Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Doctor Juan Carlos Garcete, de que los manifestantes, venidos de la Escuela Normal, acompañados de varias niñas, alumnas del citado establecimiento, habían apedreado "El Liberal", y se dirigían por Alberdi hacia "La Unión".

En presencia de estas noticias y de su probable proyección, se ordenó la venida del Escuadrón de Seguridad, para reforzar las fuerzas policiales que ya se hacían insuficientes por su número y fatiga del día anterior, para atender los diversos servicios que requerían el mantenimiento del orden público en la ciudad y fuera de ella, la custodia de varios locales amenazados, y la atención de la inesperada columna de manifestantes que se movía con una marcha precipitada e indeterminada dirección.

Transcurridos unos minutos (9 horas más o menos), llegaba al Departamento de Policía el Señor Ministro del Interior Doctor Justo Pastor Benítez.

Nuevas informaciones nos hicieron saber que los manifestantes habían seguido por Palma hasta Ayolas; que, doblando por Ayolas hacia el Ministerio del Interior, habían apedreado el local de este Ministerio; que seguían hasta "La Nación" y luego pasaban a "La Tribuna", y de aquí a "El Orden". Mientras aquí hacía uso de la palabra un orador, el Sub Comisario Valenzuela que seguía con ellos, vino al Departamento a comunicar que según pudo escuchar, los manifestantes tenían el propósito de venir a la Policía.

Cuando apenas transcurría el tiempo necesario para que el Sub Comisario Valenzuela llegase de vuelta a "El Orden" nos hizo saber que la manifestación se había dirigido a Palacio, y que el número de manifestantes había aumentado con la incorporación de otros grupos venidos de todas direcciones.

El Comisario Señor Ortiz comunicó que en ese momento se hallaba presente allí con todo el personal de vigilantes disponibles.

Se le ordenó que tratase de conseguir que los manifestantes siguiesen de largo y para el caso de que no se consiguiera esto, estableciese un fuerte cordón de vigilancia, a lo largo de la vereda que limita el jardín sobre la calle Buenos Aires, de manera a evitar que los manifestantes intentasen llegar a Palacio, y si expresaban el interés de ser recibidos por el Señor Presidente, designaran en todo caso una comisión encargada de transmitir este pedido al Primer Magistrado. Las noticias que llegaban unas tras otras nos hacían saber que los manifestantes presionaban terriblemente a las fuerzas policiales y que los cordones de vigilantes y marineros con que se había reforzado el servicio eran impotentes para contenerlos. Las tropas del Escuadrón de Seguridad no habían tenido tiempo de llegar aún y todos los agentes disponibles habían sido utilizados en ese servicio.

Casi simultáneamente con estas noticias, recibía una orden por la Secretaría de la Presidencia de enviar tropas del Batallón de Seguridad para reforzar la guardia del Palacio, que era impotente para contener la avalancha. Contesté insinuando la conveniencia de reforzarla con marineros del Departamento de Marina, en previsión de lo que pudiera ocurrir, en presencia de la noticia de que la manifestación pudiera venir a la Policía. Esta insinuación mía fué aceptada por el Señor Presidente. Pero momentos después recibía un pedido telefónico del Señor Ministro de Guerra y Marina, Doctor Don Raúl Casal Ribeiro, urgiéndome el envío de la citada tropa equipada, en presencia, dijo, de que ya no se disponía de tropa de marinería.

Atento a esta orden transmitíame, dispuse que el 2º Jefe del Batallón de Seguridad, Teniente Bedoya, preparase una compañía para desempeñar una comisión urgente y me avisase cuando estuviese lista. Momentos después, y recibido este aviso ordené al Teniente Bedoya diese al Teniente López Comandante de Compañía de la misma Unidad, las siguientes instrucciones:

Constituirse en el Palacio de Gobierno lo más rápidamente posible a reforzar la guardia militar del mismo, y recibir órdenes del Jefe de la Guardia Militar de la Casa de Gobierno. Y para el caso de tener que ser empleada su tropa en el reforzamiento de las fuerzas de Policía, le diese la consigna de siempre: agotar los procedimientos pacíficos, antes de hacer uso de las armas. Con tales instrucciones salió el Teniente López, al frente de la Compañía compuesta de los Oficiales Francisco Casco

Ortiz y Nicolás Núñez, seis clases y cuarenta y cinco soldados.

Esta tropa, con el objeto de llegar lo más rápidamente posible y evitar tener que cruzar por entre los manifestantes que se hallaban frente al Palacio llenando la bocacalle de acceso por Buenos Aires, tuvo que ir por la Avenida República.

Transcurridos unos minutos después de despachada esta tropa, y encontrándome en el despacho de la Jefatura en compañía del Señor Ministro del Interior, Doctor Benítez, se nos avisó haberse producido unas detonaciones de armas de fuego hacia el Palacio. Salimos a la esquina de la Policía (Buenos Aires y Chile) desde donde percibimos las detonaciones al parecer de fusil y ametralladora hacia el Palacio y la dispersión de las gentes frente a la casa de Gobierno.

Enseguida nos llegaron las primeras noticias de las consecuencias del tiroteo. Se nos comunicaba que había heridos y algunos muertos. Entre los heridos se citaba al Comisario Ortiz.

En presencia de estas noticias, se tomaron las medidas tendientes a socorrer a los heridos y a identificar y recoger a los muertos, dándose aviso para el efecto a la Asistencia Pública, Médico Forense, Dr. Alvarez Bruguez y al Juez de Turno, Dr. Eusebio Ríos.

Las incidencias producidas frente a Palacio; el esfuerzo supremo y abnegado desplegado por la Policía para contener a tan porfiada y violenta muchedumbre, que no vaciló en apedrear y cometer todos los abusos contra los agentes del orden público, sin que éstos usasen una sola violencia para reprimir la agresión; la forma cómo esa muchedumbre fué ganando palmo a palmo el terreno hacia la guardia del Palacio, hasta producirse el choque fatal; y quiénes la instigaron, como los otros detalles relacionados con el servicio policial en las circunstancias referidas, obran en los partes del Comisario Señor Ortiz, Jefe de ese servicio, del Sub Comisario Señor Valenzuela, de la División de Investigaciones, y del Teniente Señor López, Comandante de la Compañía del Batallón de Seguridad, destacada a reforzar la guardia militar del Palacio, cuyas copias acompaño.

A la 3ª: Me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 4ª: Me remito igualmente a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 5ª: Me remito igualmente a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 6ª: Me remito igualmente a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 7ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 8ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 9ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 10ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 11ª: Que como consecuencia de los hechos producidos en la noche del 22, frente al domicilio particular de S. E. el Señor Presidente de la República, Doctor Don José P. Guggiari resultaron víctimas de heridas y contusiones los siguientes funcionarios y empleados de Policía:

1.—Comisario Artemio Mereles, Sala P. Auxilios: Contusión con equimosis región posterior brazo izquierdo. Contusión con edema urticariforme en el dorso izquierdo en una extensión de 15 cms.

2.—Oficial Mayor R. Pereira, Asistencia Pública: Contusión pierna derecha, periostitis de la tibia en su tercio medio, origen traumático.

3.—Of. Insp. F. Valdéz Zárate, Atención particular: Contusión brazo izquierdo y pierna izquierda por pedrada.

4.—Vig. J. Moreno, N. 185. Atención particular: Herida por pedrada codo izquierdo.

5.—Vig. E. Silguero, N. 375. Atención particular: Contusión pierna izquierda por pedrada.

6.—Empleado Santiago Centurión, Sala P. Auxilios: Herida cortante de 4 cms. región frontal derecha con hematoma; contusiones en el codo derecho.

7.—Of. Bat. Seg., Agustín Candía, Sala P. Auxilios: Herida en la cabeza de 5 centímetros.

8.—Cabo 2º Bat. Seg., E. Benítez, Sala P. Auxilios: Herida cortante de 1 ctm. en la región geniana derecha.

9.—Cabo 2º Bat. Seg., B. Samaniego, Sala P. Auxilios: Contusión con hematoma región mastoidea izquierda y escoriaciones en el pabellón del mismo lado.

10.—Sol. Bat. Seg., F. Bullón, Sala P. Auxilios: Contusión región supra claviclar izquierda.

11.—Sol. Bat. Seg., Z. Villasanti, Sala P. Auxilios: Contusión borde externo antebrazo derecho.

12.—Sol. Bat. Seg., Alfredo Méndez, Sala P. Auxilios: Contusión cara interna rodilla derecha.

13.—Sol. Bat. Seg., J. N. Ojeda, Sala P. Auxilios: Contusión con escoriaciones en el dorso de la mano derecha.

14.—Sol. Bat. Seg., Manuel Salazar, Sala P. Auxilios: Contusión en el tórax.

15.—Sol. Bat. Seg., Pedro Ortúzar, Sala P. Auxilios: Contusión cara interna codo derecho.

16.—Sol. Bat. Seg., Augusto Alvarez, Sala

P. Auxilios: Contusión con equimosis arcada ciliar izquierda.

17.—Sol. Bat. Seg., Pablo Avalos, Sala P. Auxilios.

A la 12ª: Me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 13ª: Que los partes de los funcionarios de Policía que actuaron en esta emergencia no hacen mención de ningún estudiante que haya sufrido heridas o contusiones en la noche del 22.

Posteriormente el joven Fidel Acosta Melgarejo, alumno del Colegio Nacional, me manifestó haber recibido una herida en la frente en la noche del 22, al ser dispersada la manifestación.

A la 14ª: Me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 15ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 16ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta:

A la 17ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 18ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 19ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 20ª: Igualmente me remito a lo declarado al contestar a la 2ª pregunta.

A la 21ª: Que, como consta de mi antecedente declaración, gran parte de los hechos sobre que depongo, me constan de ciencia propia y los demás por informes que recibía en mi carácter de Jefe de Policía.

Con tal motivo, saludo a S. S. con mi más distinguida consideración.

Luis S. Escobar

A S. S., el señor Presidente de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, Dr. don Gerónimo Riart.—E. S. D.

Recibido hoy diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y dos, a las 7 ½ a. m.

H. A. Fernández

Pueblo Paraguayo:

Si conserváis todavía en vuestra sangre el ímpetu avasallador de la raza. Si manteneis intacta la herencia de Dignidad y de Honor que os legaron nuestros antepasados. Si sois capaz de lanzar una palabra en defensa del Honor ultrajado de la República, acudid el Jueves 22 del corriente a la gran manifestación patriótica que propicia el Centro Estudiantil.

A todos los hombres:

Paraguayos y Extranjeros, acudid a esta cita que es el clamor de la Patria maltrata-

da, empujando en alto la bandera nacional. Plaza Uruguaya 5.30 (17.30). Comerciantes. ¡Cerrad vuestras puertas!

Al Pueblo

El gobierno es un instrumento de Bolivia, que usa el poder para cercenar el territorio de la República.

Los altos jefes militares están instrumentados al régimen y usan de la fuerza armada de su mando para defender a los traidores del poder en vez de servirse de ella para castigar a los traidores.

Los directores de los diversos partidos políticos se hallan igualmente instrumentados al régimen, unos por indiferencia, otros por falta de virilidad ciudadana, otros por corrupción, y usan de su autoridad para aplacar la justa cólera patriótica de sus correligionarios.

Los schaeristas han vivido en público concubinato con el régimen durante dos meses.

Los colorados eleccionistas han claudicado en el parlamento y su directrío se dedica a despilfarrar el dinero de su caja partidaria enviando a la campaña delegaciones para combatir, no al gobierno, sino a los colorados que hacen oposición.

Los colorados abstencionistas creen que hace oposición dejando en paz a los gubernistas y atacando a sus correligionarios del otro sector, con gran placer del régimen.

La Liga Nacional Independiente se reduce a atraer a todos los valores nuevos que surgen para inutilizarlos apartándolos de la acción, de la lucha violenta y enconada contra el régimen, que reclama la salud del país.

Hay que arriar los trapos partidarios y enarbolar la bandera de la patria.

¡Para derribar al régimen, para salvar al Chaco, para defender la dignidad de la nación, el pueblo no debe contar sino consigo mismo!

Ya es hora de que el pueblo, este pueblo que tanto ha sufrido despierte de su letargo para castigar a los traidores de la Patria.

MANIFESTACION DEL DIA 22

Parte del Sub-Comisario de la Sección 2ª Sr. Bienvenido Valenzuela

"Asunción, Octubre 23 de 1931.—Señor Jefe de Policía.—E. S. D.—Comunico a V. S. las alternativas de la manifestación propiciada por el Centro Estudiantil y cuyos propósitos se enunciaban en los volantes.—El Presidente del Centro Estudiantil, Aylla, se entrevistó con el Primer Magistrado a los efectos de pedirle recibiese a los manifestantes en el Palacio de Gobierno. Según

informaciones de esa Jefatura, S. E. el señor Presidente de la República le pidió el texto del discurso a pronunciarse y manifestó al señor Avila que esperaría hasta medio día en Palacio para recibirlo; pero se retiró a las 13 horas y el Presidente del Centro Estudiantil no le suministró el texto de su discurso. La manifestación estaba anunciada para las 17 y 20 horas y recién a las 17, el señor Avila llegó hasta Palacio con su discurso, manifestándole el Primer Magistrado que ya no había tiempo para enterarse de su contenido y contestarle en la forma deseada, lo cual impediría recibirlos. Se rogó entonces a los manifestantes que variasen el recorrido que se había establecido y que en vez de ir a Palacio, la manifestación siguiese por Palma hasta la Plaza Independencia. El Comisario Mereles se apersonó en la Plaza Uruguay ante los dirigentes y las transmitió el pedido de V. S., consiguiendo traerlos hasta el Departamento de Policía. En principio estaban conformes con la sugestión; pero la intromisión de elementos extraños a la masa estudiantil, como ser colorados, liberales del llano, comunistas, obreros de los sindicatos disueltos, de la Liga Nacional Independiente, modestistas, etc., contrarió la decisión de los dirigentes y en vez de seguir hasta la Plaza Independencia, continuaron hacia el Palacio. Antes de partir la columna hablaron los estudiantes Fúster y el doctor Stefanich, éste último en tono violetno contra el Gobierno. Durante el trayecto por la calle Palma, se detenían delante de las casas que no habían cerrado sus puertas, obligando a sus propietarios a cerrarlas, con gritos y pedradas. Llegados al Palacio de Gobierno, apedearon el edificio y como en ese momento nadie estaba en el recinto un grupo penetró hasta la terraza y de allí el Presidente Avila intentó hablar sin que pudiera hacerlo, por impedirse los gritos hostiles de los manifestantes. Después de un prolongado desorden, siguieron por Buenos Aires y desembocaron frente a a Escuela Militar, donde hablaron Frutos Pane, en tono insultante para los militares, un estudiante Alegre, el Presidente del Centro Avila y otros tres más, todos en tonos muy violentos y lesivos para la dignidad del Ejército y de la Escuela Militar en especial. El Mayor Bray hizo bajar a Frutos Pane y se produjo un pequeño incidente, lanzando los manifestantes numerosas pedradas contra el Mayor Bray y la puerta de acceso, frente a cuya puerta habían militares y otras personas. Durante todo este desorden, el personal de Policía agotó todos los medios pacíficos para disuadir a los manifestantes a fin de que se retirasen del

sitio, lo cual se consiguió a duras penas. Los más exaltados y provocativos eran Berni Sarubbi, un tal Velázquez, de la Escuela Normal, un tal Martínez, estudiante Florentín Peña y otros conocidos opositores. Después se dirigieron hacia la casa del Mayor Franco, en Chile y Coronel Martínez, donde pronunciaron discurso Frutos Pane, Jover Peralta y otros, en tono virulento contra el Ejército, siendo contestado por el Mayor Franco. En este sitio, un tranvía que se acercaba ya al retirarse la manifestación fué asaltado por un grupo encabezado por Juvenal Benítez, quien agredió al motorman, con gravísimo peligro para la gente estacionada sobre la vía, ya que si el motorman largaba de la dirección, el coche se hubiera precipitado por la pronunciada pendiente que allí existe y arrollado a muchas personas. De ahí volvieron a la Plaza Independencia, apedreando a su paso al local de "El Liberal". En la plaza hablaron otros oradores y se incitaron para atropellar la casa del Primer Magistrado, como efectivamente lo hicieron ratos después. Frente a la casa del Presidente se organizó el servicio con cordones de agentes a pie y a caballo, llegando al poco rato el señor Secretario General y el Comisario señor Mereles. En ningún momento este personal violentó a los manifestantes y se redujo a atajarlos, disuadiéndolos de sus propósitos agresivos. Varios sin embargo rompieron el cordón y llegaron hasta la vereda de la casa del Presidente y forcejearon con los agentes allí estacionados disparando piedras contra las puertas y ventanas, uno de cuyos proyectiles alcanzó en la frente del hijo de S. E. En vista de que era imposible contenerlos con este personal, el señor Secretario pidió un refuerzo de tropa del Batallón acudiendo los Tenientes Rivarola y Gamarra con unos treinta o cuarenta soldados. Debo agregar que los más exaltados y agresivos eran Berni Sarubbi y Juvenal Benítez, acompañados de un grupo de obreros, algunos ebrios, que buscaban violentar a toda costa a la Policía. Al llegar la tropa del Batallón, una pedrada tumbó al Cabo León y comenzó una lluvia de pedradas a toda direcciones. Como reacción, los soldados hicieron uso de sus yataganes, produciéndose un gran tumulto. De la gresca resultaron lesionados el Comisario Mereles, el Oficial Mayor Pereira, el Oficial Zárate Valdez, el empleado Centurión, el Oficial Candia del Batallón y alrededor de diez soldados del mismo Cuerpo. Se adjuntan los diagnósticos de los heridos atendidos en la sala de primeros auxilios. Con esta actitud se dispersaron los manifestantes.—Dios guarde a V. S.—(firmado): B. Valenzuela, Sub Comisa-

rio de la Sección 2ª.—Hay un sello.—Es copia fiel.—H. Araujo, Secretario General de Policía.

Asunción, Octubre 22 de 1931.

Señor Inspector Gral.

E. S. D.

Tengo el agrado de elevar a conocimiento de V. S. las novedades anotadas durante la manifestación estudiantil de carácter patriótico organizada por el Centro Estudiantil.

Esta tarde se llevó a cabo en la Plaza Uruguaya la reunión de las personas que después salieron en manifestación. Entre los concurrentes fueron individualizados: Dr. Eduardo Riera, Ricardo Arriola, Dionisio S. Basualdo, Eduardo Montefilpo, Julio Correa, estudiante Agustín Avila, est. Luis Villalba (h.), Daniel Codas, est. Marcos Fuster, Antonio Gómez, J. Gorostiaga, Juan Arce Rojas, est. Silva Cibils, cap. Francisco Granada, Abdón Frutos (h.), Marcos Mallorquín, est. Cayetano Carreras, José Valdovinos, Dr. Aurelio Rojas, José D. Acosta, Augusto Zaracho (socialista), Tte. Rufino Alarcón, Pantaleón Amarilla, Juan Adorno, Dr. Eusebio Velázquez, Cte. Donato Alonso, Dr. Marcos Hermosilla, Dr. Raúl Brugada, est. Antonio Zelada, Tomás Guerrero, Angel F. Peña, Luis Lamas, Vicente Gadea, Francisco Vito, Bartolomé López, José Valiente, Natalicio González, Santiago Centurión, estudiante Vera, Dr. Juan Stefanich, Rafael Avila, Pedro A. Rodríguez y como 500 personas más entre estudiantes y pueblo en general.

Abrió el acto en la referida plaza siendo las 18 y 30 horas el estudiante Marcos Fuster, quien lee un discurso en él que decía: Que dada la gravedad de la hora el Centro Estudiantil propicia esta manifestación para reavivar el sentimiento patriótico de la raza que parece aletargada ante el avance y la ocupación del territorio nacional por Bolivia. Este movimiento no es como creen algunos nacida a insinuación de ningún núcleo político sino nacida del seno de la juventud estudiosa que ve llegada la hora de hacer imponer sus inquietudes. No tiene relación con ningún núcleo político. Es puramente por nuestra propia y espontánea voluntad. Venimos para llevar a todos los ámbitos de la República nuestra voz para hacer despertar en todos los paraguayos sus sentimientos patrióticos. No venimos a pedir la guerra porque eso es contrario al

sentimiento de la juventud. Eso es crimen. Pero es imposible cruzarse de brazos ante los mártires permanecer indiferentes, ante los mártires Rojas Silva, Cap. Figari y otros y ante el avance del enemigo que no solo ha traspasado los límites del statu-quo sino que ocupa territorio nacional por laudo. Dada esta hora crítica de nuestra historia sin que los militares que se hallan en el extranjero vengan a ocupar sus puestos y los que se encuentran en la capital ocupen igualmente sus puestos en las fronteras. Demasiado conocida es la política internacional de Bolivia por sus antecedentes con Chile, Argentina y Perú para darse cuenta de la gravedad del momento para que cada uno ocupe su puesto. El momento lo exige. Luego este orador dijo que se esperará la vuelta de los compañeros que fueron llamados por la Policía.

A pedido de los manifestantes dirige la palabra el Dr. Juan Stefanich quien expone: Vengo a esta cita de honor porque sé que es una manifestación sincera de los niños, de la juventud; no importa que la juventud universitaria a quien corresponde levantar su voz en esta hora, se muestre indiferente. Demasiado se sabe que venimos sufriendo retroceso en retroceso, derrota en derrota. Basta historiar desde diez años atrás. Cuando un órgano de la prensa nacional denunció los avances bolivianos, el Ministro de Guerra, entonces, negó y dijo que no tenía conocimiento. Más tarde ha sido asesinado en Sorpresa el Tte. Rojas Silva. Como una reacción del ejército vino la toma y destrucción del Fortín Vanguardia, que este gobierno claudicante reconstruyó con brazos de soldados paraguayos y entregó solemnemente al enemigo. Figari es muerto. El gobierno que no tenía fé en su pueblo ordenó la movillización en Diciembre del 28. El pueblo concurrió al llamado para defender el territorio nacional con sus madres y hermanas. Rebozaron los cuarteles. Pero he aquí que no habían vestuarlos, provisiones y fusiles. Había sí fusiles que explotaban por nuestros propios soldados. Esos fusiles fueron comprados por el sudor del pueblo. No había caminos por donde ir a las fronteras. Esta es la triste realidad. El gobierno luego ordena la desmovillización y luego la inmovillización. Esta reacción debe extenderse a toda la República de Norte a Sud, de Este a Oeste, a fin de que podamos cumplir nuestra misión en esta hora histórica y caer al pie de la bandera, si fuera necesario. Esta reacción no debe terminar bajo los balcones de la casa de gobierno, después de oír las falsas promesas. Ciudadanos: es la hora oportuna que se presenta para repudiar esta política claudicante que nos gobierna. No hay que ir, repito, a oír

las falsas promesas de los que no tienen fé en las palabras del pueblo.

Parte la manifestación, compuesta de unas 600 personas, más o menos, siguiendo por 14 de Julio. Llega la manifestación al Palacio Nacional, gritándose "Que renuncie José P." Una vez allí gritó el doctor Herib Pérez Garay, "Este prostíbulo está cerrado para el pueblo" y otras palabras también pronunció que no se pudo entender por la gritería. Luego sube en uno de los balcones del Palacio el estudiante Agustín Avila, manifestando que por una causa ajena a su voluntad no se encontraba presente S. E. el señor Presidente de la República y que iba a dar lectura del discurso que ante él debía pronunciar en nombre del Centro Estudiantil, a eso responde los manifestantes con gritos hostiles "de que nada querían saber, de disculpa y discurso" y se pudo oír que varias personas pedían aviso entre ellos la de Juvenal Benítez, César Berni Sarubbi, Alberto Valdovinos y otros para que la manifestación siguiera hasta la Escuela Militar. Así se hizo después de cantarse el Himno Nacional en ese lugar. Llegado frente a la Escuela Militar vuelven a cantar el Himno Nacional, luego pidieron a gritos para que hable el Mayor Bray y como éste ni ninguno de los oficiales aparccieran, dirigió la palabra el joven Manuel Frutos Pane, quien dijo, más o menos, lo siguiente: Después de una larga jornada y luego de ser desairado por el burguez adocenado que alimenta su panza cerdal desde la poltrona presidencial, venía el pueblo a golpear la puerta de los cuarteles para pedir al Ejército Nacional, que con su espada brillante trace una página de gloria desde Corrales a Cerro Corá en cumplimiento de su deber y defender la integridad territorial. Que venían a pedirles se lavarán la ofensa inferida al Ejército con el asesinato de Rojas Silva, y Cap. Figari y les conceda también al pueblo un poco más de importancia que les fué negada por el burguez Presidente de la República. Después continúa la gritería contra el Presidente de la República, de parte de los manifestantes y pidieron nuevamente la presencia del Mayor Bray hasta que nuevamente ocupa la tribuna el estudiante Agustín Avila, para manifestar que después de no ser atendido por el Primer Mandatario de la República, venían ante esa Escuela, también hasta ese momento muda, para recordarle que el pueblo está dispuesto a ayudarles en la defensa territorial y que ya era tiempo de terminar con las humillaciones y derrotas que nos está infringiendo Bolivia. A esta altura de su discurso un Oficial del Ejército, le grita: "Cállese, vaya a gritar en su casa

o en otra parte". Prosigue el orador y califica estas palabras del Oficial como una osadía inaudita y una ofensa que se inflere al pueblo porque la Escuela Militar no es patrimonio de nadie sino del pueblo que la costea y que el sable reluciente que llevan los militares y que les fué comprado por el pueblo se embarra cuando sirve de soporte a un gobierno claudicante y no desenvaina ante los ultrajes de Bolivia. Agregó que si los Oficiales no se sentían capaces de defender el Chaco entregasen las armas al pueblo para que él haga su defensa; que no es admisible en estos tiempos aquello de que el Ejército no debe deliberar y es por eso que les pide que deliberen y se alcen en armas contra este régimen en nombre de lo más sagrado que existe que es la Patria. Para terminar dijo el orador que se le había referido que el Mayor Bray, se había ofendido por algunas manifestaciones de los oradores y que si es así estaba el aludido militar muy equivocado pues fue él, el que ofendió al pueblo y si quería tomar como ofensa las palabras de los oradores podía tomarlo como tal y para concluir dijo, a todos que se retiraran de ese lugar, no porque así lo pidiese el Mayor Bray, sino en señal de repudio hacia éste.

Siguen después los manifestantes hasta el domicilio del Mayor Rafael Franco, gritando: "Que renuncie José P.", y dando gritos de "Viva al Mayor Franco". En esta parte ocupa la tribuna, el joven Frutos Pane, y dice: Señores, Mayor Franco. Después de recorrer dos etapas, este pueblo lleno de unción patriótica, dos etapas donde fueron desairados, una la casa de gobierno donde impera el más puro legionarismo y luego la Escuela Militar, donde tampoco fueron recibidos, llegaban ante él, en busca de la palabra de estímulo que en estas dos partes les fué negada porque saben que él fué alejado del Ejército por sus sueños patrióticos. Que si bien fué sacado del Comando o de un alto puesto en el Ejército ha ganado otro gran puesto en el corazón del pueblo.

Que si bien el Mayor Franco, como el pueblo se halla sin armas, hay que tener presente que ni las bayonetas ni los cañones nada valen ante el empuje tormentoso de un pueblo que quiere subsistir.

Contesta el Mayor Franco y dice: De mi boca no van a escuchar bellas palabras porque nosotros los militares no tenemos tiempo ni preparación suficiente para ello. Que no hay que juzgar al Ejército por los actos de unos cuantos señores que actúan como Jefes, que él les puede asegurar que entre la oficialidad joven existe la misma inquietud patriótica, el mismo patriotismo, los mismos anhelos de defensa territorial, pero

que no encuentran ningún punto de apoyo en ninguna parte. Que él fué separado del Ejército por haber pedido y llorado para que se defiendan el Chaco. Para terminar agradeció profundamente a la juventud, por el gesto demostrado, lo cual le ha causado una gran emoción.

Después habló el doctor Herib Pérez Garay, para decir que él había acudido al llamado de los estudiantes, porque veía en ese gesto que mucho le honra una gran reacción de parte de la juventud estudiosa, que no se tiende en la gran alcoba presidencial, donde el Presidente de la República corrompe y pervierte a los partidos políticos y a los hombres. Que asimismo le ha causado indignación el hecho de que el pueblo haya ido a cantar el Himno Nacional en ese "prostíbulo" como es la sacrosanta mansión de la Patria y pedido a que saliera la madre a recibirlos. Que él desde todos los lugares ha denunciado a la opinión pública el saqueo y el latrocinio al Estado, de parte de este régimen vetusto y corrompido. Parece llegar la hora en que el pueblo se ha penetrado de la realidad de la hora presente y unirse como una masa a pedir cuentas de su actos a los hombres del gobierno. Que todos saben porqué fué pateado del Ejército el Mayor Franco, que se le acusa de conspirador y que si ha conspirado habrá hecho pensando hacer un bien a la Patria.

Sucede a este orador, en el uso de la palabra, el doctor Anselmo Jover Peralta, para manifestar más o menos, lo siguiente: Que hace mucho tiempo que quería comunicar a la juventud de su patria los dolores de su espíritu ante las realidades presentes, como las del labriego que llega a la capital, con su carrito de carbón para venderlo, desnudo, roto y habriendo, pálido, corroído por la sífilis y la tuberculosis, lleno de anquilostomas y puspulento, humilde labriego que hoy es betia de carga y mañana será carne de cañón que ha de ir al Chaco, a defender nuestra heredad, para que la casta aristocrática que gobierna goce de los beneficios llenando sus bolsas. Mas otro dolor es lo que le ha causado al contemplar esta tarde la invasión de langostas rumbo también hacia las sementeras del labriego; pareciera que la naturaleza se combinara con este gobierno para echarse como un castigo sobre este pueblo cansado y triste y mil veces castigado por el infortunio. De que es la hora de que se cambie totalmente no solo este régimen que fatalmente debe caer sino su estructuración política porque desde su implantación del año 70, a esta parte no ha hecho sino sembrar la miseria, el luto y la depravación esquilmando al pueblo que

produce. Que no ha podido desde los periódicos de la República manifestar su opinión sincera y profundamente verdadera, habiendo llegado últimamente a hacerlo en parte en hojas universitarias. Y he aquí que se presenta una oportunidad brillante para explicarla a pesar de que no lo haría en toda su amplitud tal como lo deseaba por encontrarse enfermo. Que ha llegado el momento de hablar claro, decir la palabra francamente. Hay que hacer la revolución, el pueblo debe avalanzarse sobre los cuarteles y tomar los fusiles para derrocar este régimen y su estructura política. Que él venía a hablar claro, de manera se le pueda entender y no sentar teorías cuyo contenido escapen a la capacidad y a la adaptación del pueblo paraguayo.

Después dirigió la palabra Natalicio González, este empezó su discurso haciendo elogio del Mayor Franco, en cuyo instante fué interrumpido por el estudiante Joaquín Rovira, Teniente retirado, quien le dijo: Que el Mayor había estado claudicando hacía mucho tiempo. A raíz de estas manifestaciones se produjo un tumulto que se agravó más con el apedreamiento de un tranvía de la línea 2, cuyo conductor quiso aprovechar la oportunidad para seguir adelante y por el cual terminó este orador su disertación.

Siguió la manifestación por Chile habiendo apedreado el local de "El Liberal", en cuya ocasión el Mayor Franco acompañado del Dr. Anselmo Jover Peralta, Dr. Herib Pérez Garay, Natalicio González y Manuel Frutos Pane siguió hasta la Plaza Independencia en el auto 646. De la Plaza Independencia el Mayor Franco, un rato después, volvió a subir en el mismo auto y se dirigió hacia su casa.

En la Plaza Independencia habló el estudiante de Comercio Sindulfo Casco, quien refirió de la adhesión de los estudiantes de Comercio a la causa de los del Centro Estudiantil.

Le sigue a este en el uso de la palabra el doctor Jover Peralta, quien dijo: Que era necesario deslindar posiciones y explicar su presencia en ese lugar; que él como muchos de los que están han acudido al llamado de la juventud estudiosa, porque le consta que este acto se ha gestado entre la niñez más pura, para que mañana no digan los voceros mendaces que los opositoristas con maniobras dolosas como esa que emplea el Presidente de la República para sobornar a adversarios y acallar conciencias porque teme al pueblo, teme la explosión de la juventud, teme a la verdad, por todo ello él acude a este llamado dominado por su fervor patriótico y por su amor a este pueblo mil veces castigado, que no teme para decir

la verdad a los prepotentes y que él está en condiciones de enrostrarles sus mentiras y sus falsedades, porque ha estado también en el escenario político y conoce que aquellos no son más que expolladores organizados para explotar al pueblo. Que el Ejército no está al servicio de la Patria sino de los Casado, Sastro, Pinasco y Sociedades Mercantiles; la patria no lo forma estos explotadores organizados ni los prepotentes con todas las fuerzas que disponen sino los humildes labriegos, víctimas de los crímenes y de los horrores de este régimen y que por eso si bien está por resolver la cuestión del Chaco, es preciso derrocar a este régimen y modificar la estructuración que nos des gobierna desde el 70, y recién lanzarnos a la cuestión territorial. Esta oligarquía gobernante debe ceder irremisiblemente al empuje de este pueblo, dando al labriego el lote que le corresponde, es decir, gobernarle el solo. Que el gobierno recomienda a los labriegos que planten algodón y más algodón, para después mandarles como hambres de langostas unos cuantos acaparadores para que se apropien del trabajo y del dolor de esta gente humilde. El orador hace moción al estilo parlamentario para que todos los paraguayos, que se sientan paraguayos, y que sientan el dolor del pueblo y que sientan en sus corazones un resto de patriotismo que nos legaron nuestros mayores hagan su juramento de reunirse todas las tardes y lanzarse a recorrer las calles, gritando nuestros dolores, no importa que se nos cierren las puertas, el final será el triunfo de nuestra causa. Ha llegado la hora de planear decisivamente la revolución. Pidió también a todos que no se confabulen con los prepotentes, de manera de no hacer fracasar este gran movimiento. (Este orador no definió en concreto su tendencia; expresándose en términos ambiguos, pero su discurso fué de un acabado tinte comunista).

De la Plaza Independencia la manifestación, en número de doscientas personas más o menos se dirige por la calle 25 de Noviembre, doblando por Aquidabán en dirección de la casa de S. E. el señor Presidente de la República. Poco antes de llegar a la esquina Aquidabán y Yegros, fueron detenidos por un cordón policial. Aquí hizo uso de la palabra, sobre una muralla, el doctor Victoriano Giménez y Núñez, quien gritó: "Estamos en número suficiente para avanzar de modo que avancemos compañeros". A pesar de los esfuerzos hechos por la Policía, unos estudiantes lograron trasponer el cordón para ubicarse frente a la casa del señor Presidente, cuyo domicilio apedrearon gritando: "Que renuncie José P." Entre los

más exaltados y los que instigaban a que se cometiese violencias fueron identificados el Doctor Segundo Sánchez, César Berni Sarubbi, Diosnel Marín, Bartolomé Franco (h.), Félix Rotela, Juvenal Benítez, Asdrubal Pane, Gervasio Recalde, Sinforiano Buzó Gómez y otros. Después desde una ventana habló brevemente Asdrubal Pane, cuyo discurso no fué posible ser escuchado por la gritería de sus propios compañeros.

Seguidamente los manifestantes se acercaron al cordón de la vereda de la casa de S. E., en cuyo momento llegó un pelotón de soldados del Batallón de Seguridad N. 1, siendo recibido a pedradas y manifestaciones hostiles, lo que originó algunos choques aislados entre soldados y manifestantes, dispersándose estos siendo las 22 y 10 horas. Resultaron de los choques habidos algunos heridos y contusos.

Un poco antes de llevarse a cabo la manifestación estudiantil, en el local de "La Tribuna", se vió entrar a Leopoldo Ruiz, en compañía de seis obreros, Además estaban en el mismo local: Doctor Lucio Mendonca, doctor Enrique Ayala, doctor Diego Amarilla, Alejandro Falcón, Mario Usher, José M. Torres, Juan B. Tendil, doctor Blás A. Caballero, J. Gayoso, José Echeguren, José Carvallo, Raúl Mendonca, Tte. Salvador Báez, Asdrubal Pane y otros.

Saludo a V. S. muy atentamente.

Firmado: Juan C. Marín
Jefe de la S. O. Social

Hay un sello.

Asunción, Octubre 22 de 1931.

Elévese a conocimiento de S. S. el señor Jefe de Policía.

Firmado: V. I. Franco
Inspector Gral. Jefe

Es copia.

H. Araujo

MANIFESTACION DEL DIA 23

Parte del Sub Comisario de la Sec. 2ª señor Bienvenido Valenzuela

"Asunción, Octubre 24 de 1931.—Señor Jefe de Policía.—E. S. D.—Desde las prime-

ras horas de ayer, grupos de estudiantes y manifestantes del día anterior, partieron del Colegio Nacional y después de recorrer algunas calles se dirigieron hacia la Escuela Normal, de donde salieron acompañados de las alumnas del mismo establecimiento. Se propusieron visitar algunos locales de periódicos y al pasar por frente a "El Liberal", apedrearon éste, rompiendo todos los vidrios de las ventanas y profiriendo gritos hostiles, amenazas y de revolución. De allí pasaron a "La Unión" y siguieron por Estrella hasta Ayolas en cuya dirección apedrearon el local del Ministerio del Interior con grave daño para el edificio. Algunos penetraron por la puerta principal gritando amenazas contra el Ministro que en ese momento ya no se encontraba en su despacho. Pasaron a "La Nación", después a "La Tribuna", luego a "El Orden", de cuyo último local ya se dirigieron al Palacio. Debo hacer constar que este grupo de manifestantes fué engrosando considerablemente por gentes desafectas al Gobierno, como las pertenecientes al Partido Nacional Republicano Eleccionista, Colorados Abstencionistas, Comunistas, Schaeristas, Liberales disidentes, Liga Nacional Independiente y conocidos obreros de la extinguida Liga Marítima y otros sindicatos, como ser de Resistencia de Albañiles, Pintores y Zapateros, disueltos también anteriormente. La intención violenta que llevaban era manifiesta porque, aparte de las amenazas de todo género que lanzaban contra los representantes de los Poderes Públicos, iban armados de piedras, varilla de hierro y diversidad de objetos contundentes. En este momento me dirijí a ese Departamento para dar cuenta del cariz que iba tomando el movimiento, y pedir nuevas fuerzas para defender el Palacio en vista de las amenazas proferidas contra el Presidente de la República, cuya deposición pedían a gritos.—Dios guarde a V.S.—(Firmado): B. Valenzuela, Sub Comisario de la Sección 2ª.—Hay un sello."

Es copia fiel.

H. Araujo
Secretario General de Policía

MANIFESTACION DEL DIA 23

Parte del Comisario de la Sección 1ª señor Medardo Ortiz

Asunción, Octubre 24 de 1931.—Señor Jefe de Policía.—E. S. D.—Comunico a V. S. los hechos acaecidos frente al Palacio de Gobierno ayer de mañana. En conocimien-

to de que la masa de manifestantes se dirigía al Palacio de Gobierno, me constituí al mismo, con el Oficial Doldán, Aspirantes y Agentes. Al llegar los manifestantes al Palacio, la cabecera se contuvo en la vereda adyacente a la calle Buenos Aires, en cuyo lugar se colocó el primer cordón de agentes de a pié, desde ahí hasta Convención, consiguiéndose por un instante que los manifestantes no invadieran el jardín. Este personal cumpliendo instrucciones invariables en esta clase de servicios, pugnó denodadamente por apaciguar los ánimos de los exaltados, buscando persuadirlos para desistir de los actos violentos con que amenazaban abiertamente. Pude advertir que la cabecera de la manifestación la ocupaban las niñas de la Escuela Normal y detrás de las mismas se ubicaron los más exaltados, entre los que se individualizaron a los señores Anselmo Jover Peralta, V. Molas López, Arturo López, Arturo Avila, César Berni Sarubbi, Domingo Montanaro, Juvenal Benítez, Diosnel Marin y otros hombres conocidos de la oposición, a pesar de la actitud prudente y conciliadora del personal de servicio hasta el punto de que el suscrito les propuso que destacasen una delegación de personas que fuesen a entrevistarse con el Primer Magistrado, sugestión que aceptaron por un momento, no cejando, sin embargo, en su empeño de acercarse al Palacio y aún cuando el Oficial Mayor Ricardo Pereira, destacado para llevar esta sugestión al Primer Magistrado, regresara con la noticia de la aceptación de la misma, la rechazaron y se decidieron romper el cordón de agentes con un ataque simultáneo. En este momento, el suscrito recibió una pedrada que le ocasionó una herida en la sien derecha que abarcó hasta la órbita del ojo. Fueron heridos también el Aspirante Isidro Flores, en el pómulo izquierdo, el Vigilante Roa y otros, todos a pedradas. Debe advertirse que la columna procedió contra los guardianes con actos violentos haciendo uso de toda clase de elementos. Ante este hecho, y en previsión de lo que se presumía que ocurriese, el personal de marineros, del servicio regular de la guardia del Palacio, se había organizado en un cordón que pudiera contener la avalancha de gentes que se desbandaba sobre el Palacio en actitud que ya no dejaba lugar a dudas. El personal policial retrocedió y ayudó al de marinería, sin que esta fuerza consiguiera contenerla, a pesar de los esfuerzos desesperados. En esta situación, los manifestantes, sobre todo los de la primera fila, asieron a las niñas y empujándolas, arrollaron a los agentes y marineros y llegaron hasta pocos pasos de los corredores que conduce a la escalera prin-

cipal del Palacio. Con todo eso, el Oficial Doldán, a caballo acompañado de otro jinete pudieron detener un instante a los que en toda forma pugnaban ya por adentrarse en el recinto. Tal situación creaba un momento excepcional para la seguridad personal del Primer Magistrado, y altos dignatarios de la Nación que se encontraban en ese momento en el Palacio, porque no había dudas ya sobre la decidida intención de los manifestantes, cuya exaltación en todos los tonos era desconcertante, así la muchedumbre clamoreaba: "Que renuncie el Presidente", "Que lo maten" y otras exclamaciones no menos amenazante. En este momento crítico, arrollados los agentes por los exaltados que empujaban por delante a las niñas, sonó un tiro de revólver surgido del grupo de manifestantes, seguido de otros disparos dirigidos contra la casa de Gobierno. A esto habrá obedecido quizá la reacción natural de las tropas armadas ubicadas en los altos y planta baja, produciéndose los primeros disparos con el propósito de amedrentar y dispersar a los atacantes. Al Oficial Doldán, que se encontraba montado, frente a los manifestantes, le ultimaron el caballo de dos balazos de revólvers, deduciéndose de la posición de las heridas y la del animal que ellos provinieron del grupo de manifestantes ubicados hacia Convención. Si bien, no se pudo establecer en forma indubitable la individualización de los autores de los disparos, surgido de entre los manifestantes, existen informaciones que harían pensar que la agresión armada fué realizada por Juvenal Benítez, colorado electorista, sastre, domiciliado en Alberdi, Estrella y Oliva y que se ha destacado por su violencia y peligrosidad en los últimos acontecimientos, como se demostró en la agresión frente a la casa particular del Primer Magistrado. Otro ciudadano que no pudo ser individualizado hizo numerosos disparos de pistola. Por otro lado se han recibido informaciones que mas tarde se aclararan definitivamente, que desde lo alto de una finca cercana al Palacio, partieron tambien disparos de arma, todo lo cual hace pensar en un plan perfectamente premeditado que se han propuesto realizan en ocasión de la manifestación. Debe consignarse así mismo, que el automovil presidencial estacionado en la calleja Este del jardín, con frente a la calle Buenos Aires, presenta rastros de perforación de proyectil, en la varilla del capote lado derecho. Otro caballo, que lo montaba el Cabo L. Báez, fue herido en la cara. Este animal se enfrentaba tambien a los manifestantes de este lugar. Al dispersarse los manifestantes de este lugar se reorganizaron en un grupo menor, viniendo por Pal-

mas hasta la Plaza Independencia y al llegar a la altura de Alberdi un soldado del Escuadrón de Seguridad que patrullaba a caballo fue victima de agresión a tiro de revólver, sin que el agresor lograra su propósito, siendo alcanzado por el proyectil el transeunte Artemio Ros, con domicilio en Herrera casi Estados Unidos, resultando con una herida en el brazo. Del hecho relacionado se dió inmediata cuenta al Juez del distrito Dr. Eusebio Rios, Médico Forense Dr. Rogelio Alvarez Bruguez, concurrendo al lugar de los sucesos para adoptar el procedimiento de estilo. Las víctimas conocidas por la Policía son: Muertos: Julio César Franco, Raúl Roig Ocampos, Benigno González, Ismael González, A. González Táboas, Liberato Ruiz, Marcial Méndez, Eugenio Gómez y Vidal González. Heridos: Robustiano Valle, Domingo Ferrara, Victor Ortiz, Pedro G Casal, Victor Guido, Néstor Segovia, Juan González, Leonardo Benítez, Antonio Montalto, Eleuterio Ramirez, Emillio González, J. Artemio Ros, Gerardo Monzón, Victor Guzzio, Carlos Riquelme, Modesto Muñoz, Ramón Cueto, T. Vergara, Carlos Urizar, Alejandro Chirife. Estas víctimas fueron atendidas en la sala de primeros auxilios y Hospital de Clínicas con conocimiento de la Policía y otros en su domicilio o Sanatorio particulares. Dios guarde a V. S.—(Firmado: Medardo Ortiz.—Comisario Sección 1ª—Hay un sello.

Es copia fiel.

H. Araujo
Secretario General de Policía

Asunción, Octubre 23 de 1931.

Señor Jefe de Investigaciones.

E. S. D.

Tengo el agrado de comunicar a esa Superioridad las novedades anotadas durante el mitin estudiantil de esta mañana.

Esta mañana, siendo las 8, los estudiantes del Colegio Nacional lanzaron dos bombas de estruendo para invitar al pueblo a una manifestación para protestar—dice—, por la masacre de los estudiantes perpetrada por la Policía; seguidamente entra en ese local Juvenal Benítez y logra sacarlos de dicho local a todos los estudiantes a la calle en número de 100 más o menos con la bandera nacional al frente, siguiendo por Palma hasta 25 de Noviembre, donde el estudiante Hilario Gómez, detuvo en compa-

fía de otros estudiantes un tranvía y subiéndose sobre el mismo, dirigió la palabra a sus compañeros para protestar por la masacre de los estudiantes y pidiendo a ellos que en represalia cometan violencias. De esta parte siguen hasta la Escuela Normal "Presidente Franco", donde se introducen: J. Natalicio González y Anselmo Jover Peralta, a sacar a las normalistas y acompañadas de ellas vienen hasta frente a "El Liberal", cuyo local apedrean reciamente. A esta altura la manifestación se componía de más de 250 personas entre estudiantes, obreros y pueblo en general, pudiendo identificarse entre ellos a: César Berni Sarubbi, Anselmo Jover Peralta, J. Natalicio González, Víctor Morínigo, Juvenal Benítez, Dr. Segundo Sánchez, Juan E. Orué, Julio Acosta, Víctor Pettinatti, Gregorio Zaracho, Liborio Centurión, Juan Gavilán, Tte. Salvador Báez, Alfredo Benítez, Eduardo Schaerer (h.), Leopoldo Ruiz, Dámaso Reyes, Felipe Giménez Rojas, Antonio Cáceres, Sinfiriano Buzó Gómez, Félix Rotela, Asdrubal Pane, Luis Ferreira, César Irala Ferreira, José Zarza, Carlos Codas, Ruperto D. Resquín, Roberto Ruiz Díaz, Augusto Cañete, Herib Campos Cervera, quienes fueron los más exaltados. De esta parte siguen por la calle Estrella hasta el local del Ministerio del Interior que también apedrearon reclamente y gritando "Que renuncie el doctor Justo P. Benítez", "Que renuncie el doctor Guggiarl"; luego siguen hasta el diario "La Nación"; en esta parte dirigió la palabra el joven Guggiarl (hijo del señor Modesto Guggiarl), protestando por la masacre cometida contra los estudiantes por fuerzas de Policía. Contesta en nombre del diario mencionado el doctor Adriano Irala, aplaudiendo el gesto de rebeldía de la juventud estudiosa que, dice, debe de caer en su puesto de lucha antes de ceder nada a los traidores de la Patria. Condena la violencia usada contra los estudiantes y les incita a perseverar en la lucha hasta hacer que los hombres del régimen caigan ante el empuje avasallador de la juventud y del pueblo. Después pasan los manifestantes al local del diario "La Tribuna" en esta parte dirigió la palabra el estudiante Carvallo para condenar la violencia usada contra ellos por fuerzas policiales. Le contesta el doctor Blas A. Caballero quien dijo: Que con lo ocurrido el régimen ha firmado su sentencia de muerte y que era necesaria hacer efectiva esa sentencia. Que "La Tribuna" a pesar de defender los anhelos de un partido político ha bregado siempre y bregará por la causa de los estudiantes y del pueblo y para terminar pidió a los estudiantes para que ese movimiento no termine allí sino que al contra-

rio se repita cada día hasta conseguir la caída del régimen. También en el balcón de este periódico un joven de apellido Aguayo muestra a los estudiantes, digo a los manifestantes la espalda azotada por los pretorianos. Además reparten a los manifestantes números de periódicos "La Tribuna". De este lugar ya en número de más de 450 personas se dirigen hasta el diario "El Orden" donde habla el estudiante Ruperto D. Rosquín para condenar el salvaje atropello, dice, cometido por la Policía contra la masa estudiantil. Agregó que tenía conocimiento de que en el Palacio les esperaba ametralladoras y pretorianos y que era menester avanzar hasta allí para demostrar el valor de los estudiantes. Le contesta Carlos Bordas diciendo que "el diario "El Orden" pertenecía al pueblo y luchará por la causa de él". Continúa la manifestación desembocando por Convención al Palacio de Gobierno, cantando el Himno Nacional. En la vereda del Palacio los manifestantes fueron detenidos por un cordón policial y otro de marineros, aquellos profirieron gritos de "Abajo José P.", "Que renuncie José P." etc. César Irala Ferreira, encaramado de uno de los balcones del Ministerio de Justicia, C. e I. Pública, arenga a sus compañeros incitándoles a que avancen. Así hicieron atacando a pedradas a los agentes y marineros quienes retroceden hasta la mitad del jardín, donde fué herido de una pedrada en la cara el Comisario de la Sección 1ª, señor M. Ortíz, un Oficial Inspector y algunos agentes; en ese momento llega junto a los manifestantes el edecán Mayor Francisco Vargas, siendo recibido con pedradas y gritos hostiles obligándole a retroceder. Una normalista de apellido Almeida con domicilio en E. E. U. U., San Carlos y Aquidabán de tendencia socialista arengó a sus compañeras y trató de cobardes a los manifestantes que no querían romper el cordón y subir al Palacio. El Tte. Salvador Báez se desprende del centro del grupo dirigiéndose a los que se encontraban en la esquina de la calle Ayolas y Buenos Aires y les dice: "vamos a avanzar hasta subir al Palacio, esa gente no nos van a tirar, yo se bien y les juro", Roberto Ruiz Díaz, también incita a sus compañeros a que avancen y en ese momento César Berni Sarubbi llega con varias normalistas a quienes las coloca al frente de todos y entregándoles la bandera nacional logra franquear el cordón de policías y de marineros seguido de varios estudiantes y ya al pie de la escalera del Palacio suena un tiro, luego dos, seguido de varias descargas de fusilerías desbandándose los manifestantes en todas direcciones.

Se ha podido identificar a los siguientes anarquistas que actuaron en primera fila en esta parte:

José G. González, domiciliado en Santa Fé entre Cerro Corá y Azara, hizo fuego de revólver en la esquina del Palacio;

Juan E. Orué, con domicilio en Loma Clavel, también hizo fuego con revólver en ese mismo lugar;

Victor Pettinati, con domicilio en 14 de Mayo entre las de Manduvirá y Jejuí, a éste se le cayó un revólver al huir no pudiendo precisarse si hizo fuego o no;

Gregorio Zaracho, domiciliado en el Barrio General Díaz, en el momento del desbande arengó a la multitud para que no huera y que se enfrentara con las tropas;

Liborio Centurión, domiciliado en Loma Clavel, secundó a Zaracho, en sus arengas;

Leandro Duarte, (tío del Matador de Saustiano Centurión) domiciliado en el Barrio Jara, armado de un cuchillo arrojó piedras contra los soldados;

Juan Gavilán, arrojó varias piedras contra los soldados;

Sinforiano Franco, domiciliado en Comandante Franco y Luis Alberto de Herrera, también arrojó piedras contra los soldados.

Todos ellos son de profesión albañiles.

ZAPATEROS

Alfredo Benítez, domiciliado en Salamanca, al huir revólver en mano pronunció estas palabras en guaraní "si quiera pete-i ayapi ne ra é umí aña memby".

Leopoldo Ruiz, desde el primer momento arengó a la multitud para el asalto prometiendo morir allí, él, pero fué también el primero en huir.

Dámaso Reyes, con domicilio en Ciudad Nueva, arengó a la multitud para el asalto y se lanzó ef ctivamente contra la Policía.

Un tal Britos, (que se cree ser Francisco y es oriundo de Villarrica), hirió a un agente de Policía de una pedrada.

PINTORES

Antonio Cáceres (a) "Chingolo", domiciliado en Ciudad Nueva, arengó para el asalto y atacó a garrotazos a los tres primeros agentes que encontró a mano.

Florentín de apellido, con domicilio en Ciudad Nueva y actual Secretario General de la "Sociedad de Resistencia de Pintores", a éste se le vió huir puñal en mano.

Felipe Giménez Rojas, con domicilio en Tuyucú, fué de los más exaltados arengadores, pero también de los primeros en huir.

El lancharo Angel Aveiro, de tendencia schaarista, disparó seis tiros de revólver

contra el Palacio, volviendo a cargar el mismo revólver y hacer otros seis disparos, dándose luego a la fuga.

Juvenal Benítez, de filiación colorada y uno de lo que actuó en primera fila, hizo cinco disparos de revólver contra los soldados del Palacio.

Momento después del desbande de la multitud del frente del Palacio, Herib Campos Cervera, estudiante, Vicente Gadea y varios otros recorrieron la Ciudad en un camión de carga incitando al pueblo a la revolución.

Salúdole atte.

Firmado: Juan C. Marín

Hay un sello.

Es copia.

H. Araujo

PARTE DEL COMANDANTE DE COMPAÑIA DEL BATALLON DE SEGURIDAD, TENIENTE JOSE FELIX LOPEZ

"Asunción, Octubre 23 de 1931.—Señor Jefe de Policía.—E. S. D.—Con motivo del pedido urgente hecho desde el Palacio de Gobierno, el suscrito, concurrió al mando de una compañía de soldados de este Cuerpo, armados de fusil, para reforzar la guardia en vista del violento atropello al Palacio. Como la parte delantera del Palacio estaba ocupada totalmente por los manifestantes, introduje a la tropa por la parte de atrás del edificio y dejando en el patio que da sobre el río a la mayor parte de mi tropa, con diez y seis soldados, llegué hasta los corredores del edificio, cuando ya los marifestantes habian arrollado el cordón de agentes y marineros. Mi tropa quedó entremezclada con la de marinería, que resguardaba el último baluarte de la escalera principal y estuve atento a la instrucción que me fué impartida antes de constituirme en el Palacio, esto es, agotar el procedimiento sin hacer uso de las armas para coadyuvar con el personal de orden público y la guardia de la casa de Gobierno, cuya situación en ese momento era excesivamente crítica. Al salir a los correuores, un grupo numeroso de manifestantes me enfrentaron, me amenazaron en toda forma y lanzaron piedras contra mi tropa. Púe advertir por los gritos amenazantes y la actitud de esa gente, el propósito decidido e inminente de allanar el edificio en cualquier forma para llegar al despacho presidencial, en cuyo caso, no sería extraño que pudiese correr grave peligro la integridad personal del Primer Magistrado y sus acompañantes. Cuando pugnaba con los que intentaban atacarme,

DEPARTAMENTO NUAL DE HIGIENE

Mesa de Entrada

Entrada N. 92.—Horas 8.—Asunción, 1-12 de 1932.—Agüero.

Asunción, Enero 12|1932.

Al servicio de Primeros Auxilios.

Masi

Asunción, Enero 14 de 1932.

Señor Director General.

E. S. D.

El que suscribe, Jefe del Servicio de Primeros Auxilios de la Asistencia Pública, cumpliendo el pedido de V. S. informa:

Que fueron en número de 22 los heridos atendidos en este Servicio el 23 de Octubre pmo. pdo., en ocasión de los sucesos producidos frente al Palacio de Gobierno.

Entre éstos, los heridos Julio C. Franco, Raúl Roig Ocampos y Benigno González, fallecieron en este servicio el mismo día a consecuencia de las heridas recibidas.

Adjunto remito la lista completa, especificando todos los datos que se han podido recojer. Existen algunos, de los cuales no fué posible recojer todos los datos deseados a causa de la confusión del momento y al hecho de haber abandonado el servicio inmediatamente practicándose los primeros auxilios.

Todas estas heridas fueron producidas por arma de fuego, pero respecto a la clase de armas que produjeron dichas heridas, no es posible determinar en este caso, pues las heridas de bala de mauser o de ametralladora no pueden ser especificadas por el carácter que presentan estos heridos.

Dejando cumplido en esta forma el informe solicitado por V. S., salúdale muy atentamente.

R. Gorostiga

Devuelta a la Mesa de Entradas en fecha Enero 14|1932 a las 11 horas.

Agüero

Asunción, Enero 15|1932.

Con el informe que antecede, vuelva a la Comisión de origen.

Masi

sonaron dos tiros de parte de los manifestantes. En la parte alta y baja del edificio sonaron también los disparos pudiendo decirse que ellos se produjeron como reacción natural e incontenible de la tropa ante la agresión armada. Además, la primera intención fué solo la de intimidar, pero dada la insistencia violenta, la tropa tuvo que apelar al recurso de hacer fuego, causando bajas ocasionadas más por la confusión de la multitud, que por la puntería directa. Esto es tan cierto, puesto que en ella habían Oficiales y agentes de seguridad y marineros que quedaron mezclados con los manifestantes cuando fué roto el último cordón de vigilancia. La acción del populacho fué tan violenta como rápida, al punto de no permitirnos el dominio pleno de la tropa a nuestro mando. En ningún momento he impartido orden de fuego a mi tropa y al contrario, por medio de voces de mando hice lo posible porque cesase el fuego. Instante después se pudo percibir que desde lo alto del Palacio funcionaba una ametralladora liviana, cuyos disparos se dirigían evidentemente muy por encima de los manifestantes, como puede advertirse por los impactos que quedan en las paredes del Ministerio de Justicia. Si se hubiera hecho fuego directo tanto con la ametralladora como por la tropa, el número de muertos y heridos hubiera sido muy grande. Tal fué la actuación del suscrito y de la tropa a mi cargo en esta emergencia.—Dios guarde a V. S.—(Firmado): J. F. López, Tte. Bat. Seguridad."

Es copia fiel.

H. Araujo
Secretario Gral. de Policía

Asunción, Enero 11 de 1932.

Señor Director de la Asistencia Pública.

Presente.

El Presidente de la Comisión Especial de Investigación de la H. Cámara de Diputados que suscribe, se dirige a S. S. en el juicio político seguido a S. E. el señor Presidente de la República, doctor José P. Guggiari, a fin de que se sirva enviar a esta comisión la nómina de muertos y heridos y el diagnóstico correspondiente, caídos frente al Palacio de Gobierno el día 23 de Octubre último, y que fueron atendidos en ese establecimiento.

Saluda a S. S. muy atte.

Horacio A. Fernández
Secretario

G. Riart
Presidente